

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 491

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2021

Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión 33, celebrada el jueves, 2 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

11-21/ICTP-000001. Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2020, presentada por el Ilmo. Sr. Director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-001782. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el balance de la Consejería en materia de Transparencia y Regeneración, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-001798. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el balance de la Consejería en materia de Transparencia y Regeneración, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-21/APC-002774. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las últimas actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de regeneración e impulso democrático, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000621. Pregunta oral relativa al nuevo modelo turístico en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-002317. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria del programa 7.5.B Planificación, Ordenación y Promoción Turística, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002319. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria del programa 7.5.D Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002347. Pregunta oral relativa a la seguridad del personal de la Administración de Justicia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002642. Pregunta oral relativa a la concentración de juzgados en el eje Caleta-Plaza Nueva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-002648. Pregunta oral relativa a la nueva sede judicial de Lucena, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002650. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de cep@l, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002664. Pregunta oral relativa a Andalucía en la Feria Internacional de Turismo de Interior, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002665. Pregunta oral relativa a las actuaciones de promoción de ecoturismo en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002668. Pregunta oral relativa a la *Association Meeting Workshop* (AMW) 2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León y D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002682. Pregunta oral relativa a la Mesa sectorial de Negociación de la Administración de Justicia en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002683. Pregunta oral relativa a los nuevos productos turísticos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002684. Pregunta oral relativa a la Mesa para la Unificación de las Sedes Judiciales en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002686. Pregunta oral relativa a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

MOCIONES

11-21/CCM-000012. Control de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000005, relativa a la regeneración y el fortalecimiento de las instituciones en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000236. Proposición no de Ley en Comisión relativa a la Declaración de Interés Turístico Nacional de las fiestas en honor al Santísimo Cristo de la Luz de Dalías (Almería), presentada por el G.P. Socialista.

PROYECTOS DE LEY

11-21/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se aprueba una línea de subvenciones destinadas a las Entidades Locales Autónomas Andaluzas para la financiación de actuaciones relacionadas con el desarrollo y ejecución de sus competencias, y se modifican varios decretos-leyes (procedente del Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo).

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, dos minutos, del día dos de diciembre de dos mil veintiuno

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

11-21/ICTP-000001. Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2020 (pág. 9).

Intervienen:

D. Jesús Jiménez López, director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-001782, 11-21/APC-001798 y 11-21/APC-002774. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el balance de la Consejería en materia de Transparencia y Regeneración, así como las últimas actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de regeneración e impulso democrático (pág. 21).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000621. Pregunta oral relativa al nuevo modelo turístico en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 491

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2021

11-21/POC-002317 y 11-21/POC-002319. Preguntas orales relativas a la ejecución presupuestaria del programa 7.5.B Planificación, Ordenación y Promoción Turística, y a la ejecución presupuestaria del programa 7.5.D Calidad, Innovación y Fomento del Turismo (pág. 43).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002347. Pregunta oral relativa a la seguridad del personal de la Administración de Justicia (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002642. Pregunta oral relativa a la concentración de juzgados en el eje Caleta-Plaza Nueva (pág. 48).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002648. Pregunta oral relativa a la nueva sede judicial de Lucena (pág. 51).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002650. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de cep@I (pág. 53).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002664. Pregunta oral relativa a Andalucía en la Feria Internacional de Turismo de Interior (pág. 55).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002668. Pregunta oral relativa a la *Association Meeting Workshop* (AMW) 2021 (pág. 57).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002682. Pregunta oral relativa a la Mesa sectorial de Negociación de la Administración de Justicia en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002683. Pregunta oral relativa a los nuevos productos turísticos en Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002684. Pregunta oral relativa a la Mesa para la Unificación de las Sedes Judiciales en Granada (pág. 66).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002686. Pregunta oral relativa a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz (pág. 69).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002665. Pregunta oral relativa a las actuaciones de promoción de ecoturismo en Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

MOCIONES

11-21/CCM-000012. Control de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000005, relativa a la regeneración y el fortalecimiento de las instituciones en Andalucía (pág. 74).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

Votación: rechazado el cumplimiento de la Moción por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000236. Proposición no de Ley en Comisión relativa a la Declaración de Interés Turístico Nacional de las fiestas en honor al Santísimo Cristo de la Luz de Dalías (Almería) (pág. 84).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 17 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

PROYECTOS DE LEY

11-21/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se aprueba una línea de subvenciones destinadas a las Entidades Locales Autónomas Andaluzas para la financiación de actuaciones relacionadas con el desarrollo y ejecución de sus competencias, y se modifican varios decretos-leyes (procedente del Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo) (pág. 92).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 491

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2021

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas de los diputados no adscritos: rechazadas por ningún voto a favor, 15 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación del texto del Dictamen: aprobado por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta minutos, del día dos de diciembre de dos mil veintiuno.

11-21/ICTP-000001. Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2020

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Constituimos, comenzamos la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y estamos a la espera de que venga, para comenzar con el primer punto del orden del día, de que venga el director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Aprovechamos para dar la bienvenida a la secretaria general de Regeneración de la Junta de Andalucía, que nos acompaña en la sesión.

Así que estamos a la espera de que venga el director del Consejo de Transparencia.

[Receso.]

Sí, los tiempos que habíamos establecido eran... No lo encuentro ahora mismo, pero creo recordar que eran quince minutos para el director del Consejo de Transparencia, cinco para cada grupo y un último de cinco. Creo recordar.

[Intervención no registrada.]

Quince, cinco, cinco. O sea, los grupos, cinco, respondiendo a la pregunta.

[Receso.]

Bueno, damos la bienvenida al director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, el señor Jiménez, al que ya damos la palabra.

El señor JIMÉNEZ LÓPEZ, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Sí. Buenos días.

Voy a intentar ser..., tenemos unos tiempos ajustados y, además, creo que vamos con un poco de retraso. Intentaré ser breve y dar la información más relevante de la actividad del consejo.

Gracias a la Presidencia y a los diputados y diputadas.

Hay que tener en cuenta, en primer lugar, que este informe se refiere a los datos del año 2020, del año 2020. Y el año 2020 fue el año de la pandemia, fue el año en el que la sociedad española, la sociedad andaluza fue sacudida por el COVID-19 y es una enfermedad que aún, todavía nos azota. Fue un año de sufrimiento, de pérdida personal y familiar y, sobre todo, un año de adaptación de todos. Esta adaptación también afectó a las administraciones públicas, al ciudadano, a las administraciones públicas y, por tanto, también afectó a la actividad del consejo.

A pesar de eso, en este contexto de adaptación, de —digamos— retracción en mucha actividad pública, sobre todo, ciudadana frente a la Administración pública, podemos decir que se ha consolidado la posición del Consejo de Transparencia como autoridad de control en materia de transparencia, por un lado. Y, por otro lado, se ha puesto en marcha, y empieza a despegar, la autoridad de control y supervisión del sector públi-

co en materia de protección de datos. Por tanto, el año 2020, a pesar de la situación provocada por la pandemia, fue un año de crecimiento, tanto en la demanda ciudadana frente al consejo como la respuesta del propio consejo. Y, obviamente, teniendo en cuenta que fue ese, el ejercicio 2020, fue gracias a la labor realizada por mi antecesor, don Manuel Medina, y también por el compromiso personal y profesional de todo el personal del consejo. Fue el año en el que hubo que adaptar el puesto de trabajo no presencial y supuso un compromiso, digamos, personal y familiar de todos los profesionales del consejo.

Gracias a ellos —digamos— esta actividad, como digo, se ha incrementado.

En relación a los asuntos registrados y las resoluciones dictadas, el Consejo de Transparencia registró, en el año 2020, 1.030 asuntos, de los cuales 627 se referían al área de transparencia y 403 al área de protección de datos. Si se comparan las cifras con el año anterior, el año 2019, supone un incremento del 27% en cuanto a las reclamaciones, si bien es cierto que se corresponde fundamentalmente con el inicio de la actividad de control en materia de protección de datos.

En relación a las resoluciones, estamos hablando de un total de 655 reclamaciones y denuncias, de las cuales 422 se referían al derecho de acceso [...] información pública; 226 fueron denuncias en materia de publicidad activa y 7 en materia de protección de datos. En relación a esta actividad de resolución, supone un incremento del 5% respecto del año anterior.

En el área de transparencia, precisando más, se registraron 627 asuntos, de los cuales, 545 fueron reclamaciones en materia de derecho de acceso; 50 denuncias en materia de publicidad activa y 32 consultas. Se dictaron 619 resoluciones, que resolvieron de forma acumulada 648 reclamaciones y denuncias.

En relación al perfil del reclamante, hablamos de un 87% personas físicas y un 13% de personas jurídicas. En relación a las personas físicas, llama la atención el que el 85% fuesen hombres y el 15% fuesen mujeres.

Sobre el perfil de los órganos a los cuales se reclama, la mayoría fueron ante entidades locales, que aglutinaron un 48%. Considerando, si procede —por así decirlo—, los destinatarios de estas reclamaciones, hablamos de Sevilla, Málaga y Cádiz, fundamentalmente.

En relación a la Junta de Andalucía, las reclamaciones fueron un 46%, siendo la más reclamada la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, seguida de Educación y Deporte, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Con respecto a las resoluciones dictadas, ascendieron a 401, que resolvieron un total de 422 resoluciones, siendo un 63% favorables al ciudadano, es decir, obtuvieron en este porcentaje la satisfacción o el respaldo del consejo, en cuanto a su derecho de acceso, el derecho a recibir la información pública reclamada.

En cuanto a las cuestiones más demandadas, son las relacionadas con personal, contratación, urbanismo, informe y funcionamiento de los órganos de la Administración pública.

En cuanto a las denuncias de publicidad activa, se registraron 50 denuncias, de las cuales el 64% fueron presentadas por personas físicas y un 36% por personas jurídicas. Vuelve a llamar la atención la diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres; estamos hablando del 91% de hombres y 9% de mujeres.

Respecto al sujeto obligado objeto de la denuncia, las entidades locales acumulan un 78%, con Sevilla y Cádiz en los primeros puestos, seguidos de la Junta de Andalucía, en un 10%.

En cuanto a las resoluciones de estas denuncias, se emitieron un total de 218, que resolvieron acumuladas 226. Las cuestiones más denunciadas fueron la ausencia de trámite de información pública, el funcio-

namiento del Gobierno, los altos cargos y máximos responsables, y la información institucional organizativa, entre otras.

Sobre el sentido de estas resoluciones en el caso de denuncias, se concluyó con un archivo del 41%, un requerimiento de subsanación del 55% y un incumplimiento constatado del 4%.

En relación con el área de protección de datos, como decimos, el año 2020 fue el primer ejercicio completo donde se puede observar la actividad del Consejo. Se registraron 148 reclamaciones por vulneración de la norma de protección de datos, de las cuales el 44% se referían a la Administración autonómica y el 46% a la Administración local. Se produjeron 114 comunicaciones al delegado de protección de datos, 22 notificaciones de brechas a la seguridad y 119 consultas.

Llama la atención, llama la atención en estas cifras ver el incremento en las comunicaciones relativas a los delegados de protección de datos, teniendo en cuenta que el 94% se corresponden con designaciones. Esto supone un avance, sobre todo de la Administración local, en el proceso de designación de delegado de protección de datos, como figura esencial exigida en el sector público por el Reglamento General de Protección de Datos Europeos.

Al cierre del ejercicio del 2020, hay que destacar que el 63% de los municipios aún no había comunicado el delegado de protección de datos. Teniendo en cuenta que el Reglamento General de Protección de Datos es del año 2016 y estamos en el año 2020, supone unas cifras significativas de incumplimiento en cuanto a designación de delegado de protección de datos.

Para revertir estas cifras, teniendo en cuenta el papel determinante que tiene el delegado de protección de datos en el amparo o protección de este derecho fundamental del ciudadano, pues se inició una campaña para reclamar las designaciones, y, para tranquilidad, va avanzando a pasos agigantados, estando ya en torno al 50%.

Las notificaciones de brechas de seguridad se corresponden el 59% con la Administración local y el 41% de la Administración autonómica.

Respecto de las consultas, de un total de 119, el 61% estuvo relacionada con la autoridad de control, con la actividad de la autoridad de control, el 20% con la legitimidad del tratamiento, y el 8% relativo a la responsabilidad proactiva, y el 5% en cuanto al ejercicio a derecho de acceso, fundamentalmente.

Respecto a la actividad jurisdiccional, hay que decir que en el año 2020 se presentaron siete nuevos recursos contencioso-administrativos contra resoluciones del Consejo. Acumula en el año 2020 un total de 16 sentencias, la mayoría favorables a los criterios establecidos por la autoridad de control. Y aquellas que no fueron favorables en primera instancia fueron avaladas en la siguiente instancia. Por tanto, puede decirse que los criterios establecidos por la autoridad de control en todos estos años están siendo respaldados ya casi unánimemente por los órganos jurisdiccionales.

Tenemos también la actividad de la Comisión Consultiva del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. En ella se integran, como saben, además de la dirección y la secretaría, tres personas expertas en la materia y representantes de la Administración de la Junta de Andalucía, de este Parlamento, del Defensor del Pueblo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de las Administraciones locales, de las universidades públicas, de las entidades representativas de personas consumidoras y usuarias y entidades representativas de intereses económicos.

Bien, como órgano colegiado, obviamente, en el año 2020 afectó a su actividad. A pesar de ello logró celebrar cuatro sesiones en las que se emitió informes sobre tres anteproyectos de ley, uno de ellos la Ley de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, cuatro proyectos de decretos, tres proyectos de órdenes, sin perjuicio de otras actividades de esta Comisión Consultiva en relación con las actividades propias del Consejo.

Y ha sido una vista de pájaro sobre la actividad del Consejo, y quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez, por la presentación del informe anual del Consejo de Transparencia y Protección de Datos que usted dirige, correspondiente al año 2020.

Abrimos ahora un turno de intervención para los grupos políticos, comenzando por Vox en Andalucía. Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo voy a ser muy breve. Nos hace una exposición de datos, y bueno, pues, en fin, esto no puede ser objeto de comentario o de crítica, en tanto en cuanto que lo que usted nos expone es lo que hay. Lo que se echa de alguna manera en falta es lo que a nuestro juicio sería más importante, y es, bueno, pues saber si efectivamente nuestras Administraciones son transparentes en términos generales y efectivamente, a su juicio, en su opinión como responsable máximo de este Consejo, bueno, pues efectivamente, los obligados a cumplir con la ley estatal y con la ley autonómica de transparencia, bueno, pues efectivamente, están haciendo lo que estas normas les exigen. Y eso es lo que nos gustaría, si es posible, pues en el segundo turno pues que nos explicara.

Más allá de eso, bueno, pues de alguna manera, en fin... Y lo decimos siempre dejando y salvaguardando por supuesto la capacidad y la idoneidad de los miembros del Consejo. Pero, bueno, nosotros tenemos ciertas reservas respecto de este tipo de órganos, que son frecuentes y que vienen además en muchos casos, bueno, obligados, de obligada constitución, por venir así previstos en nuestras leyes. Pero, en fin, este autocontrol, que muchas veces pues sería deseable, al final se puede poner en tela de juicio. Basta con examinar cuál es la composición del Consejo, y, bueno, pues efectivamente básicamente las propias Administraciones a las que se debe de vigilar a través del Consejo, también, bueno, la universidad pública, también de alguna manera forma parte de la Administración, y luego, bueno, los sindicatos de siempre, UGT y Comisiones, y asociaciones de consumidores, que sabemos que en muchos casos pues están también tremendamente politizadas.

A partir de ahí, bueno, pues efectivamente, ya digo que nosotros siempre vamos a tener reservas y vamos a ser..., no voy a decir críticos, pero que siempre vamos a mirar con lupa pues cualquier valoración que se pueda

hacer. Pero, insisto, por supuesto que eso no va en menoscabo del esfuerzo que desde el Consejo se pueda estar haciendo por parte del personal, pues por supuesto de usted mismo, y de los miembros del Consejo y de todo el personal que allí está trabajando.

Pues muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

A continuación, Unidas Podemos, señora Barranco, tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Le doy la bienvenida a esta comisión, comenzando por darle las gracias por las explicaciones, y agradeciendo la labor que hace el Consejo de Transparencia y la suya propia. Le felicito también por la claridad con la que está redactado el informe, porque hace mucho más fácil su lectura.

Dada la limitación de tiempo con la que contamos, nos queremos centrar en una serie de aspectos que nosotros consideramos fundamentales. Siempre nos han explicado que la labor del Consejo de Transparencia tiene dos patas fundamentales, que es el acceso a la información pública y la publicidad activa. Y nosotros consideramos que ahora tiene una tercera pata que también es muy importante, que es la protección de datos.

Voy a ordenar mi intervención con respecto a estos tres aspectos fundamentales. Empezando hablando de las reclamaciones relativas al acceso a la información pública. En contra de lo que podríamos pensar, el número de reclamaciones se ha visto reducido con respecto al año anterior, 545 en 2020 y 581, como bien ha dicho usted, en 2019. Digo en contra de lo que podríamos pensar, porque consideramos que la mayor relación con la tecnología que hemos tenido durante la pandemia podía llevar a un análisis más intenso de la información pública disponible por parte de los andaluces y las andaluzas.

Lo que sí nos ha llamado la atención, y que nos preocupa, y que usted lo ha señalado muy bien, es la brecha de género que existe en las reclamaciones, algo que ya se señaló el año pasado también. Las mujeres reclamamos menos que los hombres. El dato de las reclamaciones del año pasado era de un 22,12% de mujeres frente a un 77,88% de hombres. Y este año la brecha es aún mayor. Bueno, este año anterior del 2020, del 14,5% frente al 85,5%. Tal y como señalaron ustedes el año pasado, es altamente probable que sea debido a una falta de conocimiento de las leyes en materia de transparencia. Sin embargo, es probable también que esto pueda ser explicado por otras razones, como es la doble carga laboral que sufrimos la mayoría de las mujeres y que, como consecuencia de la misma, la falta de tiempo disponible que resulta de trabajar y tener la responsabilidad, en la inmensa mayoría de los casos, de los cuidados. Parece ser que este año el problema persiste y se ha agudizado. Usted nos comentó..., bueno, su antecesor nos comentó el año pasado que se quedaron en el aire muchos aspectos con el Instituto Andaluz de la Mujer debido a la pandemia. Quería preguntarle si ha sido posible retomar esos aspectos que se quedaron en el aire en el ejercicio anterior.

También nos llama la atención la brecha territorial, señor director. Yo soy de Jaén, y observo que es la provincia con menos reclamaciones, solo un 3,85%. No sé si han tenido ustedes oportunidad de analizar esta cuestión o si tienen intención de hacerlo.

En segundo lugar, me gustaría hablar de las denuncias en materia de publicidad activa. En este caso nos ocurre igual que en el caso anterior, el número de denuncias en materia de publicidad activa es ligeramente inferior al del año anterior, y la brecha de género aún mayor que en el caso anterior.

En particular, en relación con la información que las administraciones tienen que publicar de oficio en sus diferentes portales, a mi grupo le preocupa mucho una denuncia planteada contra la Junta de Andalucía, que tiene que ver con la resolución de 18 de enero de 2021 por la que requieren al Gobierno de la Junta de Andalucía la publicación de toda la documentación que deba acompañar por ley a iniciativas como son los decretos leyes. No sé si consideran ustedes que se han producido avances en este sentido, de la publicidad de la información relativa a este tipo de decretos, y el Gobierno de la Junta está abusando mucho de esta figura, de la figura del decreto ley, y lo mínimo es que, al menos, el uso o el abuso de esta iniciativa vaya acompañado de los documentos y expedientes que exige la ley.

Y, en tercer lugar, nos vamos a referir brevemente a la protección de datos. El año anterior no pudieron comentarnos prácticamente nada sobre la competencia relativa a protección de datos, que asumieron recientemente. Se puede decir que este año nos ha mostrado el primer balance de esta competencia, en su primer año de actividad. Acerca de este asunto, hay una cuestión que llama mucho la atención en el informe. Últimamente está teniendo lugar un debate muy interesante sobre el poco conocimiento que tenemos del funcionamiento de los algoritmos que hay detrás de esos mensajes que todos aceptamos cuando entramos en una página web que es «aceptar cookies». Se llega a dar el caso en que la venta de un mismo producto con dos dispositivos diferentes tiene un precio diferente; o, dicho de otra forma, nuestra información personal, que se registra en una web, está condicionando la desigualdad de precios sobre un mismo producto. No conocemos exactamente cómo es tratada nuestra información y no sé si desde el Consejo se ha planteado algún tipo de actuación para explicar esta realidad a la ciudadanía o, incluso, plantear varias vías de regulación a este fenómeno.

Y, por último y para terminar, me gustaría plantearle algunas dudas y algunas cuestiones que a nosotros nos han surgido a raíz de la lectura profunda del informe.

Primero, quería preguntarle si disponen de los medios suficientes para realizar su labor.

En segundo lugar, si han considerado la posibilidad de incorporar herramientas relacionadas con el lenguaje claro y la lectura fácil, que podría resultar interesante para facilitar la comprensión ciudadana de los asuntos públicos, que es, al fin y al cabo, el fin último de las políticas de transparencia.

En tercer lugar, el año pasado se identificó a las redes sociales como un campo donde el Consejo puede desplegar una mayor eficacia. Le preguntamos si han existido avances desde esta declaración.

Y, por último, al tratarse del primer informe que nos presenta relativo a un año marcado por la crisis de la pandemia, ¿cómo consideran que se ha gestionado la información pública en los datos relativos al coronavirus en Andalucía? Y si podría identificar algún aspecto de mejora en este sentido.

Por nuestra parte, agradecerle nuevamente su presencia en la comisión, la explicación del informe y la claridad que presenta el informe, que hace mucho más fácil la lectura por parte de los grupos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

A continuación, por parte de Ciudadanos, la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Jiménez, bienvenido, bienvenido a esta Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Permítame felicitarle por este gran trabajo, a usted y a su equipo.

Y hablar de transparencia y, por supuesto, en nuestro ámbito, desde Ciudadanos, de regeneración, está en nuestro ADN. Hoy estoy doblemente feliz, satisfecha. Primero, por tenerle aquí por primera vez, en esta comisión, presentando este informe. Y, sobre todo, en un día como hoy, el 2 de diciembre, en el que se cumplen tres años de este cambio de Gobierno en Andalucía, donde la bandera de la transparencia y la regeneración viene de la mano, sin duda alguna, de Ciudadanos. Entonces, es para mí una doble satisfacción, porque el compromiso y la transparencia siempre han estado en nuestro ADN, y así lo marcaba el acuerdo de Gobierno con PP para esta legislatura, donde la transparencia y la regeneración son tan necesarias para recuperar la confianza de los ciudadanos.

Gracias por esta exposición tan amplia y tan detallada. El Informe del Consejo de Transparencia de Protección de Datos de Andalucía da unos datos acerca de la realidad de la sociedad, donde la información es capital y la transparencia juega un papel fundamental, muy importante, para que los ciudadanos, también nosotros, los representantes públicos, lo llevemos a gala.

Hemos escuchado con mucha atención este informe que nos presenta. La labor que tiene encomendada resulta de gran importancia, no solo en nuestra democracia sino también para nuestra propia sociedad. Se demuestra con cada informe que desempeñan un trabajo importantísimo para el conjunto de la ciudadanía y resulta de una gran relevancia.

En el año 2018, puede decirse que se empieza a trabajar en el pleno rendimiento, en lo que a la transparencia se refiere, pero es que con este nuevo Gobierno se toma el control de la protección de datos desde octubre de 2019, ahora podría decirse que con mayor conocimiento por parte de la sociedad. La existencia de este Consejo, de las funciones que tiene, del modo en que se puede ayudar a la ciudadanía en este problema que tienen con la Administración, que es un ente pues que difícilmente..., con acceso ha tenido siempre, y difícilmente transparente y locuaz.

Por este motivo, entendemos que es muy importante que continúe con la labor de dar a conocer la función de este consejo, y es muy importante que se continúe también, para poder llegar a la mayor parte de la ciudadanía posible.

Esa colaboración con las diputaciones provinciales, que también es importante, con las Federación Andaluza de Municipios, para que puedan hacer una labor de colaboración y divulgación de estos estándares de transparencia y evitar desarrollar su función inspectora y de arbitraje. Nos consta el enorme trabajo realizado para llegar a todas las diputaciones, haciendo ver también que este Reglamento de Protección de Datos existe.

Y, para terminar, en nombre de nuestro Grupo Parlamentario de Ciudadanos, animarle a continuar en esta labor y felicitarles de nuevo a usted y a todo el equipo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

A continuación, el Grupo Popular.

Señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías. Señor Jiménez, buenos días.

Mire, en nombre del Grupo Popular, queríamos agradecer hoy, por supuesto, su presencia, su comparecencia, pero especialmente su trabajo diario, ese día a día, que es el importante, el que le lleva a estar pendiente de todas las cosas que pasan en torno a este asunto, que es fundamental para Andalucía, la transparencia y la protección de datos. Por tanto, nosotros hoy queríamos aprovechar para agradecerse.

Y también agradecerle el informe que han elaborado del año 2020, que, como usted decía, es un año especial, un año distinto —por el coronavirus, obviamente—. Cambió muchas cosas; también, obviamente, también afectaba a las consultas, bueno, a su trabajo diario, a la manera de hacerlo y, luego, al resultado final.

Usted ha destacado..., en el informe yo creo que está muy..., como decían otros compañeros, de manera muy clara, muy nítida, toda la información. Usted ha destacado algunos datos que son relevantes, pero nos quedamos con ese crecimiento que ha habido en consultas y, desde luego, nosotros lo valoramos como algo positivo.

En cualquier caso, sí queremos reforzar la idea de la necesidad del consejo, la necesidad de que las instituciones públicas velen, primero, por la transparencia, ¿no?, y dejar atrás también..., que sirva como herramienta para dejar atrás episodios pasados en Andalucía, y sobre todo también en lo relacionado con la protección de datos, especialmente en este tiempo nuestro, que cada vez es más tecnológico, cada vez la exposición es mayor y, por tanto, los riesgos también son mayores, ¿no? Por tanto, ahí sí que hay que estar muy pendientes.

Por tanto, simplemente, se ha quedado esa reflexión, agradeciéndole su trabajo y animándole a que cada vez seamos todos más útiles, también desde el Consejo de Transparencia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Y, por último, el Grupo Socialista. ¿La señora Pérez?

La señora Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, por supuesto, desde el Grupo Socialista darle la bienvenida, la enhorabuena por el trabajo, a usted y a todo su equipo.

Y hacerles algunas consideraciones, con carácter muy breve, pero al menos no quería que se nos pasara esa posibilidad.

En cuanto a la parte de acceso de información pública —creo que algún otro interviniente lo ha comentado ya—, nos preocupaban dos temas: por un lado, la brecha, efectivamente, de género que se genera; y, por otra parte, también la brecha territorial que se pudiera generar en algunas provincias, que ni siquiera son representativas, en el número de quejas, a su peso poblacional. Concretamente, en mi provincia, la provincia de Córdoba, estamos en un 4,5%, cuando el peso poblacional de la provincia pues, obviamente, debería tener datos mucho más proporcionales y mucho más elevados.

Por lo tanto, sí que nos interesaría saber si en los próximos informes van a hacer, además de una evaluación cualitativa, algún tipo..., cuantitativa, mejor dicho, algún tipo de cualitativo, para conocer esos factores y cómo van a influir en el futuro.

Lo mismo nos pasa con el peso de las consejerías. Nos llama la atención el peso desproporcionado de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local —que no sabemos si es por algún motivo especial, por el peso tan importante en este tipo de queja—, a la que le sigue Educación y Deporte y Agricultura, y la presencia, poco más o menos testimonial —por no decir prácticamente sin presencia—, de otro tipo de consejerías del Gobierno.

Y también nos llamaba la atención que, frente a la proporcionalidad de las quejas entre las administraciones locales y la Junta de Andalucía, bastante proporcional —están las dos alrededor del 47 y 48%, lo cual es, bueno, bastante razonable—, sin embargo, las resoluciones dictadas son fundamentalmente resoluciones en el ámbito de las entidades locales, que superan el 62%, frente al 32%, de las resoluciones dictadas en el ámbito de la Junta de Andalucía.

Nos gustaría saber, esas resoluciones, proporcionalmente más resueltas —por decirlo de alguna manera—, los expedientes resueltos en la Administración local, si tiene que ver con la simplificación del procedimiento, por la facilidad del procedimiento o porque han sido administraciones, bueno, pues que han respondido de una forma más rápida, más ágil o han facilitado de alguna manera esa resolución.

Y luego nos gustaría que en las próximas memorias, si fuera posible, cuando hacen el sentido de las resoluciones y resumen las resoluciones entre estimadas, desestimadas y estimadas parcialmente, nos lo pudieran también desglosar también por la Administración de la que procede; es decir —creo que se entiende fácilmente—, cuál es..., no solamente, el peso de las resueltas en función de las administraciones, sino también cuál ha sido el sentido de las resoluciones favorables o no, archivadas o no, en función también de las administraciones de origen. Pensamos que eso podría ser un dato interesante, sobre todo, para hacer un análisis más riguroso en el futuro.

Por otra parte, desde luego, sí que es verdad que es un informe cómodo, amable de lectura y clarificador en los datos; por otra parte, quiero decir, lo que acabo de decir no es en detrimento de la calidad del informe, sino que pensamos que pueden ser datos que en el futuro puedan ser interesantes.

Nos interesaba también conocer esa brecha de género..., perdón, no solamente de género, territorial, que se estaba trabajando; si se estaba trabajando en el tema de la designación del delegado y delegada de protección de datos, por cuanto que hay una brecha territorial de los municipios pequeños, de menos de veinte mil; si estaban teniendo algún tipo de actividad con las diputaciones provinciales o estaban teniendo algún tipo de colaboración en ese sentido, para facilitar esos nombramientos.

Y, por último, aunque no sea propiamente del ámbito de esta memoria, sí que nos parecen interesante, ya que es la primera vez que accede con una memoria —que además no es de su gestión, es de la gestión anterior—, preguntarle por el plan de actuación, el plan de actuación, que entiendo que están en el plan de actuación 2021-2022 en este momento, pues si ese plan de actuación recoge algunas de las iniciativas o mejora alguna de las iniciativas o están trabajando ustedes alguna línea de trabajo que nos pudiera resultar interesante conocer de cara a los próximos análisis que realicemos.

Así que, bueno, desde mi grupo parlamentario darle la bienvenida —como le dije al principio—, la enhorabuena por el informe y por el trabajo. Y, desde luego, no podemos más que congratularnos de que el Consejo de Transparencia y Protección de Datos en Andalucía sea un buen referente, un buen organismo y, desde luego, dé respuesta a una magnífica ley, que fue la Ley 1/2014, de Transparencia de Andalucía. Así que muchísimas gracias, y nada más.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Y ahora, por último, dispone de otros cinco minutos para responder a las cuestiones que se han planteado por parte de los grupos.

El señor JIMÉNEZ LÓPEZ, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Sí. Ante todo, gracias por las palabras amables con la actividad del consejo y con las personas que le dedican su tiempo y su trabajo.

Sí. Son cinco minutos y son muchas las cuestiones y muy relevantes que se han planteado; pido disculpas si no respondo a todo. Voy a intentar aglutinar aquellas que se pueden agrupar.

La primera de ellas, yo creo que tiene que ver..., todos han hecho referencia un poco a la situación de transparencia y de protección de datos en la Administración; percepción, percepción que se basa en el trabajo diario. Hay vocación de transparencia y hay vocación de protección de datos; es decir, no percibimos resistencia a la transparencia y protección de datos, todo lo contrario. Es decir, la Administración pública, el sector público andaluz quiere ser transparente y destinar recursos.

Lo que sí es cierto —y lo relaciono con otra de las cuestiones planteadas— es que se notan déficits estructurales en cuanto a transparencia —y a la protección de datos, obviamente—. ¿En qué sentido? Pues que, para ser transparente, se requieren recursos, no solo recursos al consejo; fundamentalmente, recursos a la Administración: la Administración tiene que crear estructuras cuyo objetivo sea la transparencia. Si analizamos la Junta de Andalucía, quizás tiene más recursos, tiene una estructura dedicada exclusivamente a la transparencia: sus unidades de transparencia, con su órgano de coordinación.

Los grandes municipios, las diputaciones provinciales también tienen cada vez más estructuras dedicadas a la transparencia, pero hay muchos municipios que no; sencillamente, porque no pueden, en el sentido de que son municipios pequeños, cuyas estructuras administrativas ya son de por sí bastantes reducidas, entonces les cuesta, en cierta medida, dotarse de mecanismos de transparencia, para atender bien el acceso a información pública, o incluso para mantener actualizada su publicidad activa.

Por tanto, en relación a la dotación de medios de la que se hablaba, yo casi pediría que a las administraciones locales se les dotase de medios para poder ser transparentes y para poder responder de las obligaciones de protección de datos. Y eso guarda relación, por tanto, también, con la necesidad de avanzar en la relación con las diputaciones provinciales. O sea, las diputaciones provinciales tienen que facilitar o prestar asistencia a la Administración local en ambas materias. Me consta que en materia de transparencia les dota de herramientas para..., de construcción de sus páginas web, para responder a la obligación de publicidad activa, pero en materia de protección de datos se ve claramente una brecha entre aquellas diputaciones provinciales que prestan el servicio de delegado de protección de datos a los ayuntamientos de aquellos que no lo son. Pasamos de un porcentaje de estar dotados de delegados de protección de datos al 90% en una provincia a estar dotado en un 20 o un 10%; esa es la diferencia. Por tanto, se requiere la colaboración de las diputaciones provinciales en este sentido.

Sobre la existencia del consejo, no quiero dejarlo pasar. Realmente, respondemos obviamente a un mandato, asumimos unas competencias que están en el Estatuto de Autonomía y hay una ley que prevé la creación. Realmente, es Administración, el consejo es Administración y su personal es funcionario público de la Administración. ¿Qué es lo que se demanda del consejo, teniendo eso en cuenta? Fundamentalmente, proximidad; es decir, estas cifras son muy frías, realmente, pero se corresponden con una actividad inmediata con el ciudadano, de atención telefónica, y una atención directa e inmediata con el sujeto obligado, atención, incluida atención telefónica, muy personalizada, casi a veces, asumiendo el papel de mediador. Y estamos hablando de un derecho fundamental, como puede ser la protección de datos o el derecho de acceso a la información pública.

Y, además, hombre, claro, la especialización. O sea, hablamos de una unidad que permite especializar. Y eso, esa especialización, al final va en beneficio de la atención al derecho fundamental.

Y, por supuesto, respondiendo a la inquietud, tenemos un compromiso de austeridad, de intentar que nuestro trabajo sea cada vez más eficiente y con menos coste.

También se ha hablado de la brecha, de la brecha de género, fundamentalmente. Existen las cifras, las cifras ahí están. Claro que es una preocupación. Quizás, el primer..., continuando, por así decirlo, con el diagnóstico en el próximo plan de actuación, que queremos llamarlo plan estratégico, queremos, a la vista de la identificación de la causa, atender a esa brecha. Precisamente, la primera medida es visualizarlo, que se haga visible que hay esa diferencia, que no sabemos si es por acceso incluso a la tecnología, falta de tiempo... Estamos en fase de diagnóstico y en el plan estratégico claramente vamos a atender esa brecha, incluida la territorial. En la territorial, tiene mucha importancia la labor de las diputaciones provinciales. Se ve claramente la diferencia entre aquellos municipios que están atendidos por las diputaciones especiales... Hablo siempre de los pequeños. Los grandes, las capitales de provincia, razonablemente quieren atender a sus obligaciones y pueden. Los pequeños quieren, pero a veces no pueden. Y es la diputación provincial, muchas veces, la que puede llegar a marcar la diferencia.

También se ha hecho referencia a la transparencia y el concepto de lenguaje claro. A mí la transparencia..., directamente estamos trabajando en procedimientos de evaluación y transparencia, que más allá de hacer un análisis meramente cuantitativo de aquello que hace público, cómo lo hace público; es decir, en qué medida el ciudadano entiende y comprende aquello que se le está explicando. Por tanto, el plan estratégico va a una línea dirigida a que la evaluación de la transparencia, incluida la autoevaluación, para la cual se está dotando de mecanismos a las Administraciones, esa autoevaluación se base no solo en la cantidad de datos sino en lo comprensible que es el dato, lo comprensible que es la información que se le está facilitando.

También se ha hablado de tecnología. Pues sí, es una preocupación porque, realmente, frente a la prevención que existe en relación con la actividad administrativa basada en el algoritmo o la inteligencia artificial, al final, será un estándar de calidad de la Administración. El algoritmo será una herramienta para conseguir una Administración más eficaz, más rápida. Eso sí, pone en riesgo derechos fundamentales.

Por tanto, nuestra actividad como autoridad de control va a ser precisamente que la actividad tecnológica de la Administración gire en torno a la persona, no pierda de vista nunca a la persona, la persona nunca puede ser un número, deben protegerse sus derechos fundamentales. Y frente a eso, obviamente, se va a exigir un comportamiento que, desde el ámbito del derecho comunitario, llama a la ética, a la transparencia, a la rendición de cuentas.

El uso de algoritmos de inteligencia artificial por la Administración va a ser necesario, pero debe explicar al ciudadano cómo están siendo tratados sus datos, cómo se adoptan las decisiones que les afectan.

Todo eso, precisamente, forma parte del plan estratégico, nuestra idea es cerrarlo antes que termine este año, principios del 2022. Nuestro horizonte..., los planes de actuación hasta ahora tenían un par de años, nuestro horizonte van a ser cinco años; es decir, hasta el año 2025. Y se pretende, precisamente, hacer girar toda la apuesta en torno a, por un lado, al comportamiento ético, en su más amplio sentido del propio Consejo, hacer visible el compromiso con la transparencia, con la ética, con la rendición de cuentas del Consejo. Hacer visible también la necesaria actuación de control respecto del avance tecnológico por parte de la Administración, del sector público en general. Y también, obviamente, teniendo en cuenta que va a girar en torno a la persona, en el contexto de responsabilidad social, atender al impacto que pueden tener esas tecnologías, en términos globales, en el concepto de igualdad, la brecha de género en colectivos que puedan ser particularmente vulnerables, como pueden ser los menores en el entorno educativo, entre otros.

Y, siento no tener más tiempo, pero tendrán información del plan estratégico, se va a someter o está siendo sometido a análisis e información pública y espero en próximas sesiones informarles de su avance.

Muchas gracias por todo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez, por su presentación del informe anual de actuación del 2020, y por todas las consideraciones que nos ha explicado sobre el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Sin más, le damos la bienvenida y esperamos verle en próximas ocasiones. Gracias.

Un breve receso y recibimos al vicepresidente de la Junta de Andalucía.

[Receso.]

11-21/APC-001782, 11-21/APC-001798 y 11-21/APC-002774. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el balance de la Consejería en materia de Transparencia y Regeneración, así como las últimas actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de regeneración e impulso democrático.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la sesión de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Recibimos ya al vicepresidente de la Junta de Andalucía y también a su equipo, y a la secretaria general de Regeneración Democrática, que nos acompaña.

Y, a continuación, afrontamos la única comparecencia, solicitada por los Grupos Socialista, Popular y Ciudadanos, a fin de informar sobre el balance de la consejería en materia de Transparencia y Regeneración, así como últimas actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de regeneración e impulso democrático.

Por tanto, damos la palabra y damos la bienvenida al vicepresidente de la Junta de Andalucía.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, muy buenos días a todos y a todas.

Comparezco hoy, 2 de diciembre, una fecha bastante señalada, creo que para todos, puesto que hoy se cumplen tres años de la celebración de las elecciones autonómicas andaluzas. Y comparezco para exponerles las situaciones que estamos desarrollando en materia de transparencia y de regeneración, tal y como sus señorías han solicitado.

Quizás, una de las mejores noticias en regeneración es que hay pocas noticias, hay pocos imputados, afortunadamente, y esto ha quedado ya atrás. Pero, probablemente, fue eso, la corrupción y la falta de transparencia, la que probablemente motivó que muchos andaluces apostaran definitivamente por un cambio en esta comunidad autónoma, hace hoy tres años.

Sin duda, desde que se puso en marcha este Gobierno, una de las premisas fundamentales fue precisamente la creación de una Consejería de Regeneración, para solventar muchas de las principales preocupaciones que los andaluces, hace tres años, como digo, mostraban. Tal es así que, entre las medidas previstas en ese acuerdo de gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, se encuentra un bloque primero, donde se relacionan objetivos en materia de regeneración democrática e institucional, que este Gobierno está llevando a cabo y de los cuales hoy les voy a dar cuenta. En concreto, como ya he hecho en otras ocasiones, voy a pasar a relacionarles los hitos —en este caso, los logros o los trabajos— que hemos venido desarrollando, aun a riesgo de ser —que me lo permita el compañero portavoz de Vox— un poco tecnócrata —no sé si le pondré hoy más sentimiento que el martes a mi intervención—, pero estoy seguro de que, al final, a sus señorías lo que les interesa fundamentalmente son los datos.

En lo que respecta a transparencia, una de las principales medidas que pusimos en marcha... —y hemos hecho un pequeño visual para que puedan comprobarlo, por si sus señorías, alguno todavía no han tenido la oportunidad de consultarlo—, una de las primeras medidas fue, en julio del año 2019, el visor de presupuestos; una herramienta necesaria para acercar la compleja estructura de los presupuestos de la Junta de Andalucía a los ciudadanos. Es importante que los andaluces sepan en qué gastamos su dinero. Y les voy a poner un claro ejemplo; miren: hoy, un andaluz que en su casa reciba unos ingresos brutos anuales en torno a 30.000 euros, estaríamos hablando de que de sus impuestos destinamos a la sanidad 1.277,96 —y lo pueden ver en este visor—. Pero también puede ver cómo a Justicia le destinamos 67,98 euros. De sus impuestos, a deuda pública lo destinamos 529,64 euros. O en educación, 920,58 euros. Así podría seguir relacionándose-lo a todos ustedes, para que pudieran comprobar realmente el dato que les he ofrecido.

Ya en noviembre del 2019, unos meses después, pusimos en marcha el buscador de ofertas de empleo en el sector público de Andalucía. Antes, el ciudadano que quería acceder a un empleo en el sector público instrumental, tenía que acceder a 64 páginas diferentes, o a 64 empresas o entidades distintas. Ahora, toda esa información está en un único buscador, que también pueden ver ustedes ahí perfectamente, donde se permite no solamente seguir el proceso selectivo, sino que, además, toda la convocatoria hasta la resolución del proceso.

Otra de las actuaciones que hemos llevado a cabo, ya en mayo del 2020, ha sido la aprobación de las directrices necesarias para la aprobación de los planes de transparencia previstos en la Ley de Transparencia. Como bien saben, esta Ley de Transparencia entró en vigor en Andalucía en el año 2015. Establece esta ley la obligación de que todas las consejerías cuenten con un plan operativo. Desde el año 2015 no se había abordado este tema, y en mayo del 2020 aprobamos esas directrices. Tal es así que, tras ello, se aprobaron once planes operativos 2021-2022, en materia de transparencia, de todas y cada una de las consejerías de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales. La primera en hacerlo fue precisamente —lógicamente— esta consejería, puesto que tiene las competencias en materia de transparencia y regeneración. Todos los planes son accesibles y están publicados en la sección de transparencia del portal de la Junta de Andalucía.

También hemos incluido contenidos de transparencia en redes sociales de la consejería, con el objeto de avanzar en la cultura de la transparencia entre la ciudadanía y fomentar así el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. En este mismo sentido, hemos elaborado una versión, fíjense ustedes —he escuchado a mi antecesor en esta comparecencia—, pues nosotros elaboramos, en su momento, una versión de lectura fácil de la Ley de Transparencia de Andalucía, para que todos los andaluces tuvieran acceso a ella, que se encuentra publicada desde el mes de abril de este año, en cuya elaboración ha participado el Instituto de Lectura Fácil. Es más, nos reunimos con la presidenta de CERMI, a la que le presentamos esta versión y, como ustedes conocerán, fue precisamente muy valorada por estas organizaciones.

También estamos colaborando con las entidades locales en materia de transparencia. Junto con la Consejería de Presidencia, hemos elaborado un convenio tipo de colaboración para la puesta a disposición de los ayuntamientos andaluces que así lo soliciten, de la aplicación informática de la plataforma integrada para el derecho al acceso. Hablamos del PIDA —no sé si sus señorías lo conocen, supongo que sí—, la herramienta que utiliza la Junta para tramitar electrónicamente todas las solicitudes de información pública que se reciben. El convenio fue publicado recientemente en el BOJA, por lo que aprovecho para transmitirles a todos los ayuntamientos que aún no hagan uso de él, que se interesen por esta herramienta y nos soliciten su cesión.

Hemos realizado también mejoras en la transparencia en el nuevo portal de la Junta de Andalucía; un nuevo portal que cuenta con una sección de Transparencia en un lugar privilegiado: tal y como ustedes acceden al portal, en la parte superior de la portada, tienen ustedes hay el acceso, precisamente, tal y como en las imágenes que les estamos mostrando pueden ver toda esta información.

También se han incorporado más de cuatrocientos textos para ayudar a la ciudadanía a conocer cómo funciona la Administración. Y hemos mejorado la búsqueda incorporando un buscador; además, es un recomendador que sugiere información relacionada para cualquier ciudadano que consulte este portal.

Y no nos hemos quedado ahí; hemos también incorporado indicadores numéricos; indicadores que facilitan, en este caso, de forma directa, la medición de algunos aspectos fundamentales de la gestión pública. Se trata de indicadores vivos, cuya información se actualiza de forma automatizada como, por ejemplo, procedimientos sometidos al trámite de información pública en tiempo real; como, por ejemplo, licitaciones que se encuentran abiertas; por ejemplo, subvenciones que aún están en plazo. Son actuaciones esenciales y necesarias para acercar la institución a los ciudadanos.

Otro aspecto mejorado radica en la transparencia también del Consejo de Gobierno. Y aquí quisiera, si me lo permiten, pararme un segundo: hasta ahora, hasta 2018, como ustedes conocerán, se llevaba a cabo mediante un sistema que vinculaba los asuntos tratados en un consejo de gobierno y su documentación con reseñas periodísticas.

Ahora, desde el 7 de junio de este año 2021, se he habilitado una orden por la cual todos los acuerdos y documentos, en un plazo de tres días desde la celebración del consejo de gobierno, se viene publicando sistemáticamente tanto los acuerdos como el expediente administrativo que acompaña al acuerdo. Es decir, que hemos pasado de una documentación con reseñas periodísticas al texto íntegro de los acuerdos de Consejo de Gobierno y los documentos que lo acompañan, que ustedes también conocerán —supongo— perfectamente y que ahora mismo lo tienen en pantalla.

Además, para seguir avanzando en el desarrollo de la transparencia, trabajamos en la elaboración del Reglamento de desarrollo de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía que, como les he dicho, está pendiente —y ustedes lo conocen— desde el año 2015.

La regulación de eventuales, la precisión de conceptos y de procedimientos incrementará la seguridad jurídica y asegurará una aplicación uniforme de la ley para todos los sujetos obligados.

En materia de regeneración, no podemos dejar atrás la aprobación, como sus señorías conocen, este año 2021, de la Ley de Lucha contra el Fraude y la Corrupción y la Protección del Denunciante. Desde el 14 de octubre, Andalucía ya cuenta con una oficina para combatir la corrupción, una lacra que ha castigado a nuestra comunidad autónoma durante décadas. Desde esa fecha, en la que se nombró al director de la oficina, el señor Ricardo Puyol —como ustedes conocerán; fue aprobado en el Parlamento de Andalucía—, desde esa fecha, desde el 14 de octubre, dispondrá de seis meses definitivamente para la elaboración del reglamento. Me consta, por una conversación que mantuve el otro día, que vino a la enmienda a la totalidad de la ley de presupuestos, que es muy probable que incluso en los primeros meses, enero o febrero de 2022, ya esté definitivamente elaborado ese documento que, además, colgará de este Parlamento, porque el control de esa oficina será del Parlamento de Andalucía, de todas las fuerzas políticas, no del Gobierno, que creo que también es una cuestión que hay que resaltar.

Hemos creado un marco de integridad institucional que fomenta la ética e incrementa la confianza. También, desde agosto del 2019, otorgamos al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía las funciones en materia de protección de datos, pendientes de asignar desde el año 2015.

Otro de los puntos, como bien conocen, es la creación de un grupo de trabajo para la evaluación de entidades del sector público instrumental y el plan de auditorías de cincuenta y cuatro entes instrumentales. Estas auditorías se encuentran íntegramente publicadas en la sección de transparencia del portal de la Junta de Andalucía, desde julio de este año, finales de julio de este año. A partir de esos informes, se han iniciado todos los pasos para el plan de mejora y simplificación del sector público instrumental, un compromiso plasmado en la ley de presupuestos del año 2019. Dicho contrato está en propuesta de adjudicación, ha sido objeto de un recurso especial y estamos a la espera del pronunciamiento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Andalucía, para poderlo hacer efectivo.

Junto a ello, también hemos trabajado en el análisis de los puestos de trabajo —claro que sí—, para conocer qué es lo que realmente había, para llevar a cabo una homogeneización de perfiles y de puestos de trabajo y áreas de actividad y de formación de personal. Entre los trabajos previstos se encuentra un estudio para la homogeneización del sistema de acceso a los puestos de trabajo con unos criterios y procedimientos comunes a todas y cada una de las entidades que forman el sector público instrumental.

Otro de los puntos pendientes —este sí, pendiente de concluir— es el código de buen gobierno, que esperamos poder también llevar al Parlamento. En este caso, se elabora con el objeto de reforzar las conductas éticas de los altos cargos, estableciendo valores y principios de conducta, así como las buenas prácticas en la gestión pública, identificando las pautas que han de orientar sus decisiones y comportamiento. Y el mismo será de aplicación para altos cargos, su personal eventual y los máximos responsables de las diferentes entidades instrumentales.

También hemos iniciado los trámites para la elaboración del decreto del estatuto del personal laboral que ejerce funciones directivas de los entes instrumentales. Creo que es importante que avancemos en la capacidad y el mérito, y no en la pertenencia a ninguna sigla.

Y, por último —que no por ello menos importante—, se hace preciso el establecimiento de un sistema de evaluación de políticas públicas que permita optimizar los recursos públicos y establecer las medidas correctoras, cuando realmente no se estén invirtiendo los recursos en lo que es necesario; todo ello partiendo de la base de que la ciudadanía puede y debe conocer, como es natural, cómo se organiza y cómo se toman las decisiones en los diferentes poderes públicos.

Esta ley es un mandato de nuestro Estatuto de Autonomía desde el año 2007; en concreto, artículo 138, donde expone que la ley regulará la organización y funcionamiento de un sistema de evaluación de políticas públicas.

Junto a todas estas actuaciones, también hemos llevado a cabo, en el área de racionalización, la planificación de la contratación y retribuciones del personal de las entidades instrumentales. Queremos una Administración andaluza que sea capaz de ofrecer un servicio más moderno, más innovador, más eficaz, pero también más transparente, más abierto, que nos permita progresar más rápido, económica y socialmente. La regeneración y la transparencia y la racionalización se convierten en pilares esenciales de un gobierno y son los que rigen y definen nuestra gestión al frente de la Administración andaluza. En este

caso, señorías, concretamente decirles que, bueno, de todos esos entes instrumentales, de una plantilla de en torno a 30.000 personas —son datos de junio del 2019—, con un gasto de personal que rondaba los 1.200 millones de euros y un largo listado de graves problemas por resolver, pues nos encontramos con treinta y un sistemas de gestión de recursos humanos diferentes; treinta y ocho sistemas económico-financieros diferentes; plantillas estancadas, con problemas de dimensionamiento; retribuciones dispares, al igual que categorías entre diferentes entidades —incluso en la misma entidad—. Y les voy a poner un solo ejemplo para no alargarme más en mi intervención: un puesto de asesoría jurídica —repito: un puesto de asesoría jurídica— en AGAPA tiene un coste de efectivo de 34.000 euros; en la RTVA, de 68.000; y en la Agencia de Instituciones Culturales, de 40.000. Yo creo que, a igual responsabilidad, debe de recibirse igual salario.

Pero, dicho todo esto, señorías, yo creo que tenemos que seguir avanzando, quedan cosas por hacer evidentemente. Espero y deseo que esta ley de evaluación de políticas públicas, cuando llegue al Parlamento, también encuentre el respaldo de los grupos parlamentarios, lógicamente, después de sus aportaciones o las propuestas y consideraciones que quieran llevar a cabo. Y, en definitiva, creo que hoy, tres años después, sin lugar a dudas hemos avanzado mucho en materia de regeneración y, sobre todo, de transparencia, a la hora de que los ciudadanos conozcan perfectamente qué es lo que hacen los responsables públicos con su dinero.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación turno, de los grupos políticos, comenzando por los grupos no proponentes.

Por parte de Vox, señor Hernández, tiene la palabra. Le recuerdo que son tres minutos los no proponentes, siete minutos los proponentes.

Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, de nuevo buenos días, señor vicepresidente.

Bueno, vamos a ver, en tres minutos... Transparencia; bueno, hemos tenido antes el informe..., hemos recibido el informe del presidente de la Comisión de Transparencia, en fin, y bueno, ha sido bastante ilustrativo. Lo malo es que, bueno, a algunos de los aquí presentes lo único que les preocupa es la brecha de género, es decir, que lo que tenemos que hacer es animar a las mujeres a que denuncien más; ese es el problema, según algunos, insisto.

Bueno, lo que ustedes puedan hacer, desde luego, es también algo que se nos ha trasladado en este informe. Efectivamente, se le ha inquirido..., yo le he preguntado acerca de cuál es la actitud de la Administración y, bueno, pues la valora en términos positivos.

A mí me consta que, efectivamente, por regla general, los funcionarios apuestan por la transparencia claramente. Otra cosa es, bueno, los políticos que están detentando la Administración, que están en la Junta de Andalucía, pues tienen ese mismo deseo.

Bueno, regeneración, ustedes lo fían todo a la oficina antifraude. A la vista, incluso, de las primeras declaraciones de su director, bueno, pues esta acción, la acción pasiva, ¿no?, es lo que va a primar. Vamos a ver esto cómo funciona; vamos a ver también como funciona ese receptáculo —digamos— de denuncias, que, al final parece que es en lo que se puede llegar a convertir esta oficina antifraude. Y eso no debería de ser, ni muchísimo menos, su objetivo y, ni muchísimo menos, bueno, pues tampoco el que, en un momento dado, como ocurre con la brecha, que lo que sea es un mecanismo para incentivar la interposición de denuncias más o menos, en muchos casos poco fundadas y que, bueno, pues que no nos lleven a ningún sitio, ¿no?, que se cree, digamos, ese espíritu, como si fuera una tercera o cuarta instancia que coadyuve a lo judicial. Vamos a ver también cómo coexisten con los juzgados.

Pero, bueno, lo que más nos preocupa es el tema de la Administración paralela. Usted hablaba del 2 de diciembre... Y, efectivamente, esta es una fecha que todos los aquí presentes recordaremos sin duda, pero unos con más alegría y otros con alguna amargura, según los barrios, evidentemente.

Pero, bueno, han pasado tres años, y uno de los objetivos, una de las caras —digamos— que iba a tener ese cambio, del que tanto se hablaba y que tantos andaluces pedían y pidieron con sus votos el 2 de diciembre de 2018, pues era esa reestructuración del sector público instrumental. Ustedes acuñaron el término de chiringuitos, y fue objeto... Esta reestructuración fue, además, uno de los puntos del acuerdo de gobierno que su formación, Ciudadanos, suscribió con el Partido Popular. A su vez, efectivamente —como usted ha dicho—, en el acuerdo de investidura y en el primer pacto presupuestario, ya se recogió con Vox la realización de estas auditorías independientes sobre el sector instrumental, en las que todos confiábamos, en gran medida, que marcaran cuáles iban a ser las posibles líneas de actuación.

El resultado de las auditorías ha tardado mucho en hacerse público. Y una vez que tenemos los resultados, pues la verdad es que tenemos que llegar a la conclusión de que su consejería no ha planificado, ni está en planificar, una reestructuración total y eficaz de las entidades deficitarias y de esa Administración paralela para poner fin a duplicidades, gastos superfluos e ineficacia.

No existe un plan de reorganización del sector público instrumental. Y entendemos que, en cualquier caso, tampoco existe la vocación, en este caso concreto, de llevarlo a efecto. Evidentemente, hay un coste político que ustedes no están dispuestos a asumir. Hablaba usted de 30.000 personas, más de dos mil millones de coste salarial. Esto es una realidad. Pero me permito ponerle el ejemplo de la Agencia Trade...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández, tiene que ir acabando porque ha agotado su tiempo.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Voy acabando. Solo un punto.

Me permito recordarle o comentarle, en relación con esto, la creación de la Agencia Trade. Evidentemente, a la vista del informe de la ponencia, los grupos que en este caso concreto —todos salvo Vox, que de alguna manera también desvirtúa aquello de la pinza—, bueno, pues, evidentemente, parece que no están en ningún caso en esta reordenación, sino, más bien, en todo lo contrario. No tienen, en ningún caso, como objetivo, que estos 2.000 millones de coste salarial se controlen o puedan llegar a aminorarse. Más bien, por el contrario, a la vista de que su preocupación es precisamente el mantenimiento de todos los puestos de trabajo —y así quedó de manifiesto—, pues, evidentemente, la eficacia, la eficiencia y la racionalización quedan pospuestas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Por parte de Unidas Podemos, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor consejero, por su exposición y sus diapositivas. Va a pasar usted a ser el vicepresidente diapositivas, si me permiten, porque, prácticamente, en todas las comparencias nos ilustra con unas diapositivas, de las cuales es verdad que tenemos que decir que de política de fondo se ha hablado poco.

La transparencia y la regeneración no solo son cuestiones transversales, sino que deben ser nucleares, habida cuenta de que el rechazo de la población a la política, a las instituciones, pues está en unos índices alarmantes, diría yo. Es verdad que está el paro, está el COVID, que, en muchos casos, no nos deben hacer olvidarnos de esa cuestión.

Y nosotros, en esa cuestión que debe ser nuclear pues entramos en una contradicción entre lo que usted cuenta de tres años de regeneración y transparencia, por tres años de, cuando menos, más de lo mismo. Porque ningún gobierno que se precie puede llevar a cabo el autobombo de que es el más regenerador de la política, cuando después tiene cuestiones que son totalmente contrarias a esa regeneración y transparencia.

Este Gobierno fagocita las noticias falsas y los bulos. Este Gobierno, en la Radiotelevisión pública interfiere en el trabajo de los profesionales. Este Gobierno cuenta con condenados por difundir noticias y bulos, y lo sabe y los mantiene.

Este Gobierno miente. Este Gobierno, en su política básica de publicidad, agitación, propaganda y agravio constante a Andalucía, es capaz de decir que España le roba una subvención que ni siquiera ha solicitado.

Este Gobierno habla de recortes en los presupuestos, de recortes de las transferencias en base a documentos que, si tuviese más tiempo, le podría desgranar. Un documento que nos enseñan como si fuese válido, un documento con el mismo gramaje y el mismo color que puede tener este, que lo hizo ayer mi niña, y con la misma validez de este documento. Porque no hay ningún recorte en que usted se pudiese basar para, en estas dos semanas, hacer un ejercicio de justificar y lavar un hecho que es condenable, porque no deja

de ser un hecho que es de corrupción política, y que se hace cuando se filtra una conversación privada de un grupo político hacia fuera. Y que se hace cuando se demuestra que, durante meses, se ha estado mintiendo a esta Cámara, a los grupos parlamentarios, y, en definitiva, a los andaluces y andaluzas.

Creo que de eso usted hoy debería haber hablado. No debe esconderse más. Si usted se reafirmó los días posteriores a que se supiera ese audio, usted tiene que hablar de regeneración y pedir perdón a los andaluces y andaluzas. Porque usted, en lugar de hacer eso, se ha reafirmado y ha dicho que eso era una estrategia del Gobierno: el no tener presupuesto, porque no iban a poder vender toallas desde el 1 de enero; el no tener presupuesto, porque no iban a ponérselo fácil al principal grupo de la oposición; el no tener presupuesto, porque cómo íbamos a gestionar unos recortes inexistentes; el no tener presupuesto, porque no entraba en vuestra calculadora electoral. Si este Gobierno es el de la regeneración, debe dar explicaciones.

Y, particularmente, señor Marín... Es más, voy a decirle, Juan, creo que usted debe pedir perdón por lo que ha hecho o por lo que han hecho otros de su organización, que han dejado a este Gobierno en muy mal lugar para seguir gobernando a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, seguimos con el resto de grupos... Los grupos proponentes, perdón. Empezando por Ciudadanos, el señor Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia aquí de la secretaria general de Regeneración, la señora Gómez, y por interesarse por este debate.

Señor vicepresidente, una pena que Unidas Podemos... Ellos se llaman Unidas Podemos por Andalucía, pero yo creo que son Unidas Podemos contra Andalucía. En lugar de subirse al carro de la transparencia y de la regeneración, confunden el autobombo, al que ellos estaban acostumbrados, con la transparencia y la regeneración. Y lo hacen aquellos que han sido cómplices y han formado parte de los gobiernos más oscuros, más opacos y también más corruptos de la historia de España, ¿eh?, y no de Andalucía, sino de la historia de España, y que han sido los gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía. Y esto les guste más o les guste menos, esto es algo objetivo que dicen los tribunales de Justicia, y no Ciudadanos, y no el señor Moreno.

Bueno, hoy, día 2 de diciembre —usted lo ha dicho—, es un día muy señalado. Yo creo que la mayoría de los andaluces lo catalogarían como el día mundial de la transparencia y la regeneración. Fíjese usted, después de 37 años de gobiernos oscuros y opacos...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, señor Moreno.

Le ruego respeten los turnos de palabra cuando hay otro diputado ejerciendo su turno.
Siga, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, presidente.

Como digo, después de 37 años de esos gobiernos tan oscuros y tan opacos, pues el día 2 de diciembre del año 2018 Andalucía votó por la transparencia y por la regeneración, entre otras muchas cosas.

Y como usted ha dicho, pues se firmó un acuerdo de gobierno entre Partido Popular y Ciudadanos, que comprendía, entre otras muchísimas medidas, medidas muy importantes en materia de regeneración y de transparencia; medidas que usted ha enumerado con detalle, con diapositivas o sin diapositivas. Fíjese usted qué detalle más importante para algunos. Pero usted ha enumerado con detalle. Y yo no voy a volver a hacerlo, porque usted lo ha hecho perfectamente. Sí vamos a valorar algunas de ellas. En lo que respecta a transparencia, nos parece muy importante lo que usted ha esgrimido con respecto al visor de presupuestos; es una herramienta de transparencia fundamental para los ciudadanos. Y también el hecho de provincializar esos presupuestos, también creo que ha conseguido mayor transparencia, para que los ciudadanos andaluces de cada provincia sepan las inversiones y, bueno, qué se destina, dentro de cada presupuesto anual, a cada provincia; es algo también a poner en valor.

También ha puesto usted en valor, y es otra medida importante en materia de transparencia, el buscador de ofertas de empleo dentro del sector público andaluz. La información está recopilada en un único buscador, donde también se permite seguir todo el proceso selectivo. Esto es algo también fundamental, que nos consta que los ciudadanos andaluces lo reclamaban continuamente.

Y también, y donde gira todo lo demás, esas directrices necesarias para la aprobación de los planes de transparencia previstos en la ley de transparencia. En el año 2015 —como usted ha dicho—, se aprobó una ley de transparencia. Pero se aprobó la ley y ahí se quedó; no se ponían en marcha esos planes de transparencia previstos en la ley y no se desarrollaba. Y cualquier diputado creo que podemos estar de acuerdo en que una ley que no cuenta con un reglamento que la desarrolle, realmente no..., está la ley en vigor, pero después no se aplica y no sirve casi prácticamente para nada. Por lo tanto, es importante que ustedes estén trabajando en el desarrollo de ese reglamento.

Y en materia de regeneración, usted ha enumerado también algunos de las acciones del Gobierno también muy importantes... A lo que nos habíamos comprometido, señor Marín; si es que, en Ciudadanos, es lo que, entre otros muchos aspectos, en materia de servicios públicos esenciales, en materia de empleo y otros temas muy importantes, pero uno de los pilares fundamentales de nuestra campaña electoral y de nuestros compromisos electorales era la regeneración y la transparencia y, por tanto, era algo previsible. En eso estamos trabajando, en eso está trabajando usted y todo su equipo, y en eso está comprometido firmemente el Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero usted y su equipo y nuestro grupo parlamentario empezamos a trabajar por la regeneración en el año 2015, señor Marín, porque cuando usted formó parte de este Parlamento, había personas procesadas sentándose en las instituciones: el señor Chaves en el Congreso de los Diputados, el señor Griñán en el Senado de España. Y eso no es lógico, que un día se levante y se vaya a sentar en un escaño en el Congreso de los Diputados y otro día al Juzgado número 6 de Sevilla, yo no lo

veo bien, y creo que los ciudadanos andaluces tampoco —y espero que el Grupo Socialista eso tampoco lo vea normal—. Por lo tanto, ahí ya ustedes consiguieron mucho en materia de regeneración, haciendo que no hubiera personas procesadas en las instituciones.

Y bueno, además, no solamente consiguieron que abandonaran las instituciones, es que se han llevado a cabo los mecanismos necesarios para que nunca haya una marcha atrás en este aspecto. Yo creo que ya los ciudadanos andaluces no tienen un problema con la corrupción, no por lo que haya ocurrido —que, evidentemente, han sido casos gravísimos—, sino porque saben que existen ahora los mecanismos adecuados para que no volvamos jamás a una situación tan grave como la que hemos sufrido en los últimos años; principalmente, la aprobación de esa ley de lucha contra el fraude y la corrupción y la protección del denunciante; una ley fundamental, a la que también nos habíamos comprometido en nuestros compromisos electorales. Andalucía hoy cuenta ya —como usted ha dicho— con una oficina para combatir esta lacra, que tantos años nos ha acuciado, con tantísimo daño que nos ha hecho, y lo consideramos un mecanismo, una herramienta fundamental.

Y hay otro tema al que quiero aprovechar para hacer referencia. Nos habíamos comprometido a la eliminación de los aforamientos y lo pusimos en marcha al inicio de la legislatura, con esa proposición no de ley. Yo soy vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Estatutario, y nos iniciamos en el año 2019 con una proposición de ley para modificar el Estatuto de Autonomía para llevar a cabo todo el proceso de eliminación de los aforamientos. Yo no quiero ser aforado, y espero que el PSOE, que preside esa comisión, ahora explique por qué ha paralizado ese proceso. Porque ya habíamos citado a los agentes sociales, habíamos puesto en marcha todo el proceso de esa proposición de ley, y nosotros queremos que se siga trabajando. El Grupo Socialista, que preside esa comisión, yo, como vicepresidente ya le he pedido en numerosas ocasiones que celebre y que ponga en marcha la comisión, pero claro, lo tienen bloqueado; como han bloqueado también la comisión de estudio para analizar parlamentariamente esas auditorías a las que usted ha hecho referencia. Por cierto, ahí empezaron la pinza con Vox, porque Vox también votó en contra de esa comisión de estudio para analizar esas auditorías que, por suerte, son públicas y están publicadas en el portal de transparencia.

Estoy, seguro, sin tiempo, aunque no lo llevo claro. Simplemente, pedirle que sigan en esa línea, porque yo estoy muy orgulloso por muchos cambios que se han producido en materia de servicios públicos esenciales, sanidad, educación, dependencia, empleo, en todas las áreas, pero, sin duda, uno de los aspectos fundamentales de este Gobierno ha sido los avances en materia de regeneración política y de transparencia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación... Gracias, señor Moreno. A continuación, por parte del Grupo Popular. La señora Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Quiero empezar recordando que, efectivamente, hoy es el cumpleaños, la efeméride de un nuevo tiempo político en Andalucía, un nuevo tiempo política en Andalucía que ha traído más ilusión, más seguridad jurídica, más bienestar, más empleo, más transparencia y que ha sacado por la ventana la corrupción, la apatía, el mal Gobierno e, incluso, la tristeza de los ciudadanos andaluces, que pensaban que para Andalucía no había ningún futuro, sino un mal vivir cotidiano, de una Administración que era muy pesada y que estaba absolutamente cansada.

Entonces, yo creo que es bueno que conste en acta de esta comisión que es el tercer año del nuevo tiempo en Andalucía, y de un nuevo tiempo en Andalucía que yo creo que hay que elevar el significado de esta efeméride. Porque, tras una Constitución de 1978, realmente creo que no es exagerar decir que la transición democrática en Andalucía culminó hace tres años, cuando salimos de un régimen socialista, que duró tanto como el antiguo régimen.

A usted le sentará muy mal, pero es que aquí estábamos sin transparencia, estábamos abocado a un pensamiento único, a una radiotelevisión andaluza —que por ahí ha mencionado el señor Guzmán Ahumada—, que tenía hasta una lista negra de periodistas que no podían acceder a la RTVA, algo que precisamente está ocurriendo también en el Congreso de los Diputados, donde se ha pedido que no acudan todos los periodistas en libertad.

Y yo creo que es importante, y que hay que decirlo, que el Gobierno del cambio ha traído los reglamentos, está trabajando en el reglamento de la ley de transparencia. Y es que decía el conde de Romanones, cuando le imponían leyes avanzadas en el Parlamento, decía el conde de Romanones, burlándose de los parlamentarios: «Hagan ustedes las leyes, que ya me encargaré yo de los reglamentos». Y aquí se aprobó la ley de transparencia, pero nunca se aprobó el reglamento, porque no había ninguna intención de ser transparentes. Ahora sí tenemos un Gobierno y una consejería que está trabajando en ese reglamento, y que no solamente está trabajando en ese reglamento, sino que ha licitado y ha encargado una auditoría, que pueden conocer todos los ciudadanos; que, además, ha potenciado y reforzado el portal de transparencia de la Junta de Andalucía, de forma que —como ha dicho el consejero— un andaluz que recibe 30.000 euros brutos al año, sabe exactamente hasta dónde va el último céntimo de euros de los impuestos que paga a la Junta de Andalucía. Y eso ahora se pueden ustedes poner a gritar, ahora me podrán decir de todo, pero eso no ocurría, señor Guzmán Ahumada, señor portavoz, que vaya a serlo del Partido Socialista, ahora que ya me imagino que es usted..., por lo demás.

Y este Gobierno, además, en este tercer año que comenzó ese cambio de Gobierno, este Gobierno ha presentado aquí, el señor consejero, consejero Marín, ha presentado aquí una serie de hitos que no son menores. Se ha cambiado la corrupción por la transparencia, que eso ya, eso ya es como para felicitar al Gobierno y yo lo hago, porque se ha cambiado la corrupción por la transparencia. O díganme ustedes, si no va Susana Díaz a declarar en la comisión de la FAFPE, el viernes. ¿Quién va: Susana Díaz o Juanma Moreno? Creo que va Susana Díaz. O si no tienen ustedes dos presidentes de la Junta de Andalucía condenados. ¿O es que el señor Chaves y el señor Griñán militaban en el Partido Popular? ¿O dónde han militado? Creo que han militado en el Partido Socialista y que al Partido Socialista jamás lo ha apoyado este gobierno el Partido Popular, lo ha apoyado Izquierda Unida, Adelante Andalucía, Podemos o como se llame ahora, que ya no lo sé.

Además, también se puede decir que en diciembre de 2018 comenzó la regeneración. Y es que comenzó el 2 de diciembre de 2018. Y entre los hitos de buen gobierno, entre los hitos de este Gobierno, en julio de 2019, el visor de presupuestos, para que un andaluz conozca qué es lo que ocurre con sus impuestos.

En noviembre de 2019, el portal de empleo público de Andalucía, que antes, las personas que intentaban encontrar un empleo público tenían que mirar en 64 portales. Y la mayoría, la mayoría no logran obtener la información que necesitaban para dirigir su esfuerzo y su trabajo al sector público.

En mayo de 2020, se elaboraron las directrices para elaborar los planes de transparencia de las distintas consejerías, once, y se está trabajando todavía esto. Importantísimo, la elaboración de documentos de transparencia, para que sean accesibles a todos los ciudadanos, para que todos los ciudadanos, incluidos los que tienen más dificultades, puedan acceder a la normativa y a los recursos para transparencia.

La elaboración de las herramientas de acceso para los ayuntamientos o el trabajo de desarrollo reglamentario que se está realizando por la consejería —y aquí les recuerdo otra vez al conde de Romanones.

En junio de 2021, se publica los acuerdos de..., ya se comienzan a publicar los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y sus expedientes; antes reseñas periodísticas. Lo ha dicho aquí el consejero, y es una realidad; una publicación de información seria o una publicación de información medio en broma.

Se ha aprobado la Ley contra el fraude. Se ha elegido al director de la Oficina contra el fraude y yo misma lo he abordado por aquí, que lo he visto por el Parlamento, cuando se dirigía a trabajar y le he preguntado y me ha dicho que por supuesto que no va a agotar los seis meses que tiene de plazo para tener en orden el reglamento y poner en marcha la oficina. Lo que es tener ganas de transparencia y buen gobierno y lo que es no tener ganas de transparencia y buen gobierno. Yo creo que ahí está la diferencia. Y además se sigue trabajando.

Yo, al señor Guzmán Ahumada, que ha dicho que este Gobierno miente, que los documentos del Gobierno no sirven, son como los de su niña. Yo decirle que yo, al dibujo que le ha entregado su niña, le doy un gran valor, porque es un dibujo que le ha entregado su niña, pero que, además, los documentos de este Gobierno son mucho más serios que los suyos. Porque, señor Guzmán Ahumada, si hasta en su grupo parlamentario no han sido capaces ni de organizar el tema de las dietas, que tiene un lío monumental, que la Mesa del Parlamento les está reclamando 20.000 euros; que, además, sus compañeros dicen de ustedes que están haciendo la gestión más sucia que han visto nunca, ¿qué me va a decir usted a mí? ¿Qué me va a decir usted a mí? Si se están pegando bocados, si no son transparentes, si están a cuchillo entre ustedes, y si con los fondos de las dietas no se sabe ni lo que han hecho, ¿qué me va a decir a mí usted?

Eso, en cuanto al Parlamento. Luego, usted, como diputado de Málaga que es, usted ha votado que no a 351 millones de euros en inversiones en su provincia. Le ha votado que no al metro, al nuevo hospital, a la ampliación del hospital de la Costa del Sol, a 33 millones de euros para prevención de incendios en Málaga... ¿Qué me va a decir usted de transparencia?

Lo que usted ha dicho aquí. El Gobierno ha intentado pactar hasta el final y tener unos presupuestos abiertos a todo el mundo, ustedes no lo han posibilitado. Y ahora viene aquí... Porque claro, cuando no se tienen argumentos, entonces pues se tira de exabruptos. Pues no, mire usted, ni este Gobierno miente ni este Gobierno es corrupto; este Gobierno es más transparente, este Gobierno no es corrupto, que sí lo han sido los anteriores, de los que ustedes han formado parte. Y el dibujo de su niña, pues mire, yo, pues le doy un gran valor, porque es una niña que ha hecho un dibujo, pero a los papeles del Gobierno dele usted el valor que tiene y reconozca que dan más seguridad jurídica, más estabilidad y más transparencia a Andalucía.

Y luego, por no decir de lo que están haciendo en el Gobierno de España, en donde todo indica que, escándalo tras escándalo, para tapar la que viene, están cambiando presos por presupuestos. De hecho, todos nos estamos preguntando en estos días qué será lo que están cociendo para liar el escándalo de los periodistas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

A continuación el Grupo Socialista, el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí, gracias señor presidente.

Señor Marín, antes de referirme a su intervención, comprenderá que no me voy a sustraer a las intervenciones, aunque sea mínimamente, de los portavoces del Partido Popular y de Ciudadanos.

Le voy a decir a la señora portavoz del Partido Popular y al portavoz de su grupo parlamentario, miren: desde el Partido Socialista —lo digo para que tomen buena nota—, jamás, jamás, jamás se ha hecho ningún gesto como el que ustedes viene haciendo de forma... En fin, hay una frase que es absolutamente definitoria: «Luis, sé fuerte; hacemos lo que podemos». A nadie que haya traspasado las fronteras de la legalidad en el Partido Socialista, desde el Partido Socialista se le ha dicho cosa semejante. Ni se ha hecho un ejercicio tan ejemplar de colaboración con la Justicia como liquidar los discos duros de los ordenadores, asaltar la casa de un particular con medios públicos, fondos reservados y Policía del Estado.

¿Ustedes van a venir a hablar aquí de transparencia, de regeneración y de buen gobierno? ¿Y quieren ser el espejo en el que se refleje la honestidad en la política?, ¿Ustedes? Hombre, tengan un poquito más de vergüenza, en términos políticos, de vergüenza en términos políticos.

Y cuando hablan, además, del tema de los ERE, tendrá que explicar alguien, en aras de la transparencia, que con este presupuesto que se ha aprobado..., vamos, que ha entrado en trámites parlamentarios, aunque no se ha aprobado, hay 76 millones de euros ya, la sumatoria del 2019 al 2022 para pagar las ayudas sociolaborales. Exige una explicación del Gobierno, en aras de la transparencia, a ver si era tan ignominioso, tan ilegal, tan absolutamente impresentable que se hicieran esas ayudas sociolaborales. Explíquenlo, porque, si no, estaremos entendiendo que traen aquí cuatro presupuestos conteniendo ilegalidades manifiestas. Ustedes mienten, manipulan y tergiversan como una forma de estar en el Gobierno, con la misma naturalidad que caminan; exactamente igual.

Señor Marín, yo le he escuchado con atención. Habla usted de definir un marco de integridad, de conductas éticas de los altos cargos, de evaluación de políticas públicas, que hemos avanzado mucho en tres años. Mire, los hechos hacen una enmienda a la totalidad de sus palabras, absolutamente; una enmienda a la totalidad de sus palabras. Usted es el responsable de la regeneración en su ámbito competencial en el Gobierno.

La realidad de España —le voy a dar cuatro datos—, es la que es. Afortunadamente, hoy tenemos datos de avance en la creación de empleo, muy importantes —en Andalucía, la mitad, ¿vale?—. Pero la realidad de Andalucía es, en términos de la EPA, casi 900.000 desempleados con los últimos datos. Estamos hablando que la industria está por debajo del 10%, cosa que no ha existido desde hace muchísimos años.

El Gobierno, de brazos caídos; el desplome de la convergencia, respecto a la renta media de la Unión Europea. Y todo eso representa una forma de acabar trasladando a la opinión pública lo que la realidad no permite, que es que ustedes digan que esto va magníficamente bien.

Mire, los socialistas hemos estado treinta y siete años en el Gobierno y, mal que les pese, hemos sacado a Andalucía del subdesarrollo, subdesarrollo. Algunos de sus padres y abuelos biológicos y políticos estaban como responsables políticos en esos momentos. También tome nota, que seguramente le interesará.

¿Significa que estamos en el mejor de los mundos posibles? No, ciertamente. Pero el avance, en términos de parámetros...; da igual cuál sea el que se mida —analfabetismo, empresas, infraestructuras, empleo—, da igual; váyanse y los consultan e ilústrense, que será bueno para no seguir tergiversando y manipulando frente a la opinión pública.

Señor Marín, ¿a usted le parece que es trabajar por la regeneración y la calidad democrática escuchar de boca de un vicepresidente del Gobierno que es estúpido que ningún Gobierno apruebe un presupuesto porque no interesa aprobarlo? «Porque estamos obligados a presentarlo, pero no estamos obligados a aprobarlo. Y no digo que no lo vayamos a votar, digo que tenemos que hacer un presupuesto para que no lo vote nadie. Y no tenemos, naturalmente, por qué darle una oportunidad al PSOE para que parezca que es un partido útil». ¿Usted cree que esto está en el ámbito de la regeneración, de la calidad democrática y de la transparencia? ¿Me lo quiere explicar? Porque es muy difícil que ningún ciudadano de Andalucía, con la situación que tenemos en términos de paro, en términos de necesidad de avanzar en servicios públicos básicos como la atención sanitaria, por ejemplo, en términos de poder aprovechar el mayor flujo de recursos que nunca ha venido a Andalucía por parte de un Gobierno de la nación, haya un vicepresidente del Gobierno que diga estas cosas. Y eso va exactamente a la línea de flotación de lo que sostiene la confianza de los ciudadanos en las instituciones, y es que hemos asistido atónitos al mayor nivel de degradación de la vida política en Andalucía, protagonizado por un vicepresidente del Gobierno y con el silencio cómplice del presidente del Gobierno. Un escándalo en toda regla y un ridículo en toda España.

Mentir y falsificar la realidad es lo que llevan haciendo desde hace mucho tiempo, pero esto es la prueba del nueve, la definitiva. Han sido protagonistas de este monumental escándalo. Y sabe usted, señor Marín, que alguien con un mínimo de conciencia de lo que representa un gobernante debería haber hecho, que es presentar la dimisión. Y si no presenta usted la dimisión, el responsable del Gobierno, el señor Bonilla, tendría que haberle cesado. Y se encuentra inhabilitado moralmente para cesarle porque él es el que ha urdido la patraña con el señor Bendodo y el señor Bonilla, y usted ha sido el vocero que lo ha colocado por imprudente. Pero el tema estaba cocido, y eso es una indignidad para la política en su conjunto y para este Gobierno, sin ninguna duda. Su credibilidad, la particular y la del Gobierno, está como la temperatura en Siberia en el mes de enero, por debajo de cero, muy por debajo de cero. El señor Bendodo hace pocos días decía algo que remataba el círculo: «Todo ha salido según lo previsto». ¿Usted cree que la gente, el común de los ciudadanos, puede tener confianza? Y la política democrática se sostiene en algo tan sólido y tan frágil como la confianza.

No se puede confiar en un gobierno que hace esto, que tiene una actitud deliberada para intentar, en función de una coyuntura electoral, de unos regates en corto numéricos, acabar perjudicando de forma absolutamente inexplicable los intereses del conjunto de los ciudadanos.

Y, por tanto, ese descrédito que ustedes colocan encima de las instituciones democráticas representa no solo el descrédito de un gobierno, que va de suyo, sino representa algo mucho más grave, que es sembrar y dar argumentos para que los ciudadanos acaben perdiendo la confianza en el sistema y en las instituciones democráticas. Y eso es algo que ustedes deberían tener muy presente si tuviesen una forma de hacer política que, efectivamente, estuviese en sintonía con lo que supone eso de que usted habla del marco, de la grandeza, de la ética, de la regeneración, de los avances, de la prosperidad, que están exactamente en la antípoda de su comportamiento.

Por tanto, sus palabras están bien, ustedes están acostumbrados a la mentira de forma rutinaria, y lo hacen con la naturalidad con la que caminan, ¿verdad? Pero no pretendan con una manipulación también del pasado..., y se lo vuelvo a repetir. El Partido Socialista ha protagonizado 37 años del gobierno de Andalucía, sacando a Andalucía del subdesarrollo absolutamente, y ustedes están formando parte de un gobierno con un partido que tiene una identificación con una frase: «Luis, sé fuerte, hacemos lo que podemos». Nadie del Partido Socialista que haya traspasado la frontera de la legalidad ha tenido esa posición amparando un comportamiento ilícito o delictivo, nadie, absolutamente nadie. Siéntanse orgullosos. Y la portavoz del Partido Popular supongo que se siente muy orgullosa de estar en un partido que asalta la casa de particulares con fondos reservados, con policía del Estado y dice «hacemos lo que podemos», porque esta es la forma de hacerlo.

Ustedes se dedican a la manipulación, se dedican a la tergiversación y se dedican a la propaganda, básicamente. Desde luego, todo lo que está en la antípoda de la regeneración.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

A continuación, tiene el turno el señor vicepresidente, señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, voy a intentar responder algunas de las cuestiones en el poco tiempo que tengo.

Señor Hernández, regeneración, evidentemente, es confianza, es confianza. Y racionalización no es dinamitar, ¿eh? Racionalizar, y usted entiende perfectamente el término. Usted quiere dinamitar la Administración, dinamitar todos los entes instrumentales, dinamitar, dentro de ello, el Servicio Andaluz de Salud o educación pública, que están dentro de esos entes. Nosotros queremos racionalizar. Y para eso hay que hacer un análisis, porque si hubiera habido una situación diferente pues, evidentemente, podríamos haber partido al menos de información.

Por eso las auditorías, por eso la eliminación de 54 entes, que ya se han disuelto, por eso la fusión en Trade, por eso la incorporación de las agencias públicas de salud a la Consejería de Salud, que es donde tenían que estar, para no seguir nombrando a los directores, a los gerentes, en función de otros criterios que no sean la capacidad y el mérito. Eso es racionalizar, y eso es lo que estamos haciendo. A usted no le gustará. Bueno.

Usted ha estado en elecciones desde el principio, ya lo sé. ¿Y el coste político? Mire usted, se lo voy a decir muy clarito. A mí me importa más Andalucía que mis siglas. ¿Y a usted? Si usted dice que sí, hubiera votado sí a los presupuestos.

Señor Ahumada, me sorprende siempre... Hombre, yo intento ilustrar no, intento darle información, si a usted no le gusta lo siento, pero creo que es mi obligación. Y cuando hablo de transparencia y de regeneración hablo de que, por ejemplo, mire usted, yo pedí un informe a la señora Montero, que hoy es ministra, que me dijo que en este caso había sido emitido desfavorable para la creación de la Oficina de lucha contra el fraude y la corrupción política en enero de 2018. Se convocaron elecciones en septiembre de 2018 y no recibí el documento. Y ustedes tienen respondido por escrito el 97% de las preguntas que me han hecho ustedes a mí. Eso es transparencia y regeneración.

Pero lo que más me sorprende de su intervención es que no le preocupen los trabajadores, no ha hablado usted de nada de lo que yo le he dicho. Mire, ¿usted entiende que son normales los datos que yo le he dado? ¿Usted entiende que es normal que el coste medio de personal indefinido por entidad oscile entre 61.000 euros en la Radiotelevisión pública y 19.393 en la Fundación San Juan de Dios de Lucena? ¿Usted entiende eso normal? ¿Usted no es de los que dice que a igual trabajo igual salario, y que oportunidades en igualdad para todos? ¿Usted no defendía eso, o ya eso se le ha olvidado? Pues yo creo que debería saberlo porque, mire, 37 expedientes de conflictos laborales planteados en el Sercla, de los que no se habla; 4.000 personas en situación de temporalidad, superando los plazos que establece la ley, de las que ustedes no hablan; tampoco hablan del régimen de incompatibilidades diferentes para el personal que presta sus servicios en entidades con respecto al personal que lo hace al amparo de otra fórmula, como son las agencias. ¿Tampoco hablan ustedes? Mire qué detalle, señor Ahumada: pagos de seguros de vida o incluso de seguros de salud reconocidos en convenio, con el agravio comparativo al personal funcionario, a los que no se les da cobertura. Y ustedes no hablan. ¿A usted no le preocupaban los trabajadores, o ya lo han perdido en el ADN? Eso es lo que estamos haciendo. Y que haya trabajadores que haciendo la misma función cobren de forma distinta, eso a usted no le preocupa, se ha olvidado de ello.

Hombre, yo le entiendo todo lo que usted ha dicho, claro, y sé con quién ha votado los presupuestos, pero yo no voy a entrar en la política rancia y sucia porque yo no he cometido ninguna ilegalidad. Yo digo lo que pienso, y lo digo en los foros que lo tengo que decir, y si alguien comete un delito, ¿eh?, no es el que habla, es el que filtra una información privada. Y yo no he filtrado ninguna de las informaciones que he tenido con usted o con los representantes de Izquierda Unida, la señora Nieto, con Tersa Rodríguez o con Ángela en ningún momento, después de todo el conflicto que ha llevado a su formación política a presentarse bajo unas siglas y tener ahora un paraguas, que no sabemos ni con quién estamos hablando, por respeto a ustedes. Pero yo no voy a filtrar ninguna información ni ningún wasap, ese no es mi estilo, eso lo dejo para ustedes.

[Aplausos.]

Señor López...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Perdone, señor presidente, señor presidente, un momento. Aquí se nos ha acusado, a nuestro grupo, de filtrar. Quien ha filtrado...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor, Ahumada, no tiene la palabra, señor Ahumada...

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Yo he dicho..., usted disculpe.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Retire y aclare...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, no tiene la palabra, no tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Yo he dicho públicamente —lo reitero aquí una vez más— que el único culpable de que se haya filtrado es un diputado de Ciudadanos. Lo he dicho públicamente. Porque tengo una cosa, señor Ahumada: siempre digo lo que pienso y defendiendo aquello en lo que creo, y no cambio de opinión. Y lo he dicho públicamente y lo repito: que el que filtra es el culpable, porque es una conversación privada. Y eso debería ser un delito. Si yo, todas las conversaciones privadas que he tenido, las hubiera filtrado, aquí no había ni la mitad de los grupos que estamos.

Pero, dicho esto...

Señor López, déjeme usted hablar que yo lo he dejado a usted. No le he dicho... No le he interrumpido ni un solo instante...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, vamos a tener un orden, por favor, en los turnos de intervención; ahora está el vicepresidente en su turno de palabra. Les ruego que lo respete.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 491

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2021

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Yo siento que a usted le moleste tanto estas cosas, ¿vale?, por favor, hombre.

Yo es que alucino, de verdad, alucino.

Mentir, acaba de decir usted que hoy los datos del paro son de 900.000 parados en Andalucía. Pues dice que son 800.264, 800.264, y que Andalucía ha creado 166.000 empleos en la interanual, que es el 29% del empleo en España. Y usted habla de 900.000. O sea, ¿quién se acerca...?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone un momento, señor Marín...

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Es que no me va a dejar hablar...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, le ruego encarecidamente —y lo hago por segunda o por tercera vez ya— que dejen, que respeten el turno de palabra...

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—De verdad, yo alucino.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No es tan difícil; no es tan difícil respetar el turno de palabra y todos los diputados de esta Cámara estamos obligados a ello. Por tanto, le ruego dejen hablar al vicepresidente en su turno de palabra. Y también le digo que le queda ya poco tiempo, señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, nada, termino.

Y habla usted de ejemplo de regeneración. Yo le he escuchado a usted aquí en este Parlamento decir que los señores Chaves y Griñán son personas honoríficas. Claro, pero ha sido un juez el que lo has condenado por un delito de prevaricación y malversación de fondos públicos. Son dos expresidentes del Partido Socialista. Hay quinientos altos cargos del Partido Socialista que están en los juzgados de Andalucía, precisamente por casos de corrupción política.

Y a ustedes les molesta y no son capaces de apoyar una oficina de lucha contra el fraude y la corrupción política en Andalucía, por una razón muy sencilla, señor López, por una razón muy sencilla, que la conocen todos los andaluces: porque, durante las últimas dos décadas, desgraciadamente, esta comunidad autónoma, en los gobiernos de su etapa anterior, eh, los titulares de prensa todos los días hablaban solo y exclusivamente de imputados por corrupción política en Andalucía. Y, desde que Ciudadanos llegó al Parlamento andaluz, en 2015, se acabó. Y los primeros que salieron por la puerta, por la ventana, fueron los señores Chaves y Griñán.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Les ruego mantengamos el orden y el respeto a los turnos de palabra.

11-21/POC-000621. Pregunta oral relativa al nuevo modelo turístico en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día, con las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y antes de comenzar por la primera, que es del Grupo Vox en Andalucía, les comento un cambio en el orden del día, que nos han pedido desde Unidas Podemos, que supongo que será aprobado por asentimiento, por todos los grupos, que es unir las dos preguntas —la 2317 y la 2319—, ambas de Unidas Podemos.

Bueno, como les decía, comenzamos en las preguntas, por la primera del orden del día, relativa al nuevo modelo turístico de Andalucía, planteada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señor Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señor vicepresidente, nosotros formulamos la siguiente pregunta.

El desplome en el sector turístico andaluz que ha provocado la pandemia debe suponer un punto de inflexión sobre el modelo turístico que queremos en Andalucía. Y en esa línea, le preguntábamos sobre las perspectivas de futuro que tenía el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre el desarrollo de un nuevo modelo turístico en Andalucía. Nosotros rescatamos ahora esta pregunta, que se formuló en el pasado mes de marzo, y lo hacemos a sabiendas de que, efectivamente, ustedes nos presentaron —y volveré a ello—, en el pasado mes de septiembre el nuevo plan estratégico del turismo en Andalucía. Pero, evidentemente, ahora mismo, estamos viviendo por una serie..., hemos conocido una serie de circunstancias extraordinarias, que nos hacen rescatar —como digo—, esta cuestión.

Por un lado, tenemos una perspectiva económica que se ha oscurecido bastante, e incluso, bueno, hace un día escasamente, la OCDE redujo en dos puntos las perspectivas de crecimiento del PIB. Esto es algo muy negativo porque, evidentemente, también va a afectar, sin duda, a Andalucía.

Tampoco son buenas, con todo lo que se diga, pero tampoco son buenas... —al menos, no cubren en ningún caso las expectativas—, esa evolución del desempleo. Y bueno, esto, respecto de lo económico.

Por otro lado, bueno, pues, también estábamos viviendo una situación de..., una evolución de la pandemia muy negativa, con un aumento exponencial de los contagios; que además, ahora se agrava también...; por lo menos, genera muchísima incertidumbre con esta variante ómicron.

Evidentemente, por una y otra causa, parece que se va a viajar menos y se va a viajar más cerca y, además, bueno, se va a viajar también menos tiempo, ¿no?

Ustedes en la presentación del Plan META, el pasado septiembre, ya, de algún modo, estas circunstancias las daban un poco por superadas. Y la realidad, ahora mismo, como ya les comentamos en esas fechas, nos viene a indicar que vamos a tener que seguir conviviendo con el COVID. Y que, probablemente, lo conveniente y lo más prudente sería establecer estrategias en esa línea.

Nosotros, como digo, echamos en falta previsiones por parte de la consejería que tengan en cuenta estas circunstancias. Parece que ese turismo de proximidad, como..., el COVID, ha llegado para quedarse. Y, afor-

tunadamente, aquí, en Andalucía, que es una región que por su extensión y por su variedad de paisajes y de climas y con un gran patrimonio histórico cultural, pues esto nos concede una amplitud de posibilidades de actuación que en ningún caso podemos desaprovechar.

Como digo, con todo este escenario, si su consejería tiene algún tipo de previsión respecto de las variaciones que podría haber sobre el modelo turístico a corto plazo.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Hernández.

Coincido con usted en algo importante, y es ese desplome que ha habido a nivel mundial del sector turístico. Pero es verdad que Andalucía ha amortiguado, en el conjunto de España, esa caída de una forma mucho más positiva que el resto de destinos. Y eso, ya de por sí, es un indicativo de que, al menos, alguna de las medidas que se han llevado a cabo están ayudando a paliar esta situación.

Pero es verdad: la industria turística ha demostrado en la COVID, que, precisamente, está en continuo y permanente cambio. Y ante esos cambios hay que adaptarse. Ha hecho usted referencia al plan META, de forma muy por encima, pero es que es el plan que hemos diseñado entre todos, todos. Más de trescientos agentes, entidades y profesionales del sector turístico son los que han diseñado ese plan. Este Gobierno ha sido ese..., o esta consejería ha sido, precisamente, ese instrumento, esa herramienta para poder plantear todas las soluciones, alternativas, de cara a los próximos siete años.

Y, en este sentido, se van a desplegar —como usted sabe— 717,4 millones de euros para ello. Pero además, además de esas circunstancias, pues también es cierto que hay otras herramientas que se están poniendo en marcha, como son muchas modificaciones legislativas, en las que ustedes, precisamente, han apoyado algunas de ellas, como los dos decretos tan importantes que este año se ha llevado a cabo para reactivar la inversión y ser un destino turístico mucho más competitivo. Y otra cuestión importante, que es la red de cátedras de turismo, que se puso en marcha en 2019 ante esta situación y que el próximo 6 de septiembre terminaremos y culminaremos con todas las conclusiones, que nos ayudarán, desde la sociedad del conocimiento, desde el ámbito de la investigación, público, en coordinación con la iniciativa privada, a, precisamente, poder poner en marcha nuevos productos, o dirigirnos a diferentes mercados, en función de cómo esos cambios continuos y permanentes del sector turístico se vayan produciendo.

Así que creo que estamos con una hoja de ruta interesante, importante, hasta el extremo de que en este puente, que viene próximo, tendremos una ocupación en los mismos datos y en las mismas cifras que en 2019 —no 2020, 2019; año de récord histórico, con 32,8 millones de visitantes—; que las previsiones de los cinco

millones de turistas de este verano se han cumplido y que, además, las previsiones de los 21 millones de viajeros en este 2021, a 31 de diciembre, también se están cumpliendo. Y que eso nos indica que el año que viene creceremos entre un 5,5 y un 6,5 en el sector turístico —según todos los indicadores de observatorios económicos; no es que lo diga este consejero.

Entonces, lógicamente, las medidas están diseñadas dentro de ese plan por los que realmente conocen el sector. Usted y yo podemos gestionarlo, podemos arbitrar líneas, pero realmente son ellos los que han hecho esas propuestas, y los resultados están ahí. Yo confío en que siga siendo así.

Y, por supuesto, otra cuestión: hombre, no creemos falsas alarmas, que eso es muy, muy, peligroso, cuando hablamos de movilidad, cuando hablamos de restricciones. Los datos de hoy son 295 hospitalizados en Andalucía; han bajado siete en UCI —solamente hay 62—, y 233 en planta. Alcanzamos los cuatro mil, casi cinco mil ingresos hospitalarios; alcanzamos las setecientas personas en las unidades de cuidados intensivos. Ómicron, que ahora todo el mundo parece que esto lo ha descubierto, es la decimosexta... —no, no lo digo por usted—, la decimosexta...

[Intervención no registrada.]

Por los medios, yo lo leo en los medios y me quedo asombrado.

... es la decimosexta variante del virus. Y la única que ha sido, en este caso, predominante ha sido la delta. O sea, tampoco sabemos ni lo que va a pasar. Si lanzamos, o se lanzan esos mensajes desde distintos ámbitos, estamos creando una situación que en nada se corresponde con la realidad, al menos de Andalucía.

Y otro dato, otro dato también, señor Hernández, importante: Extremadura y Andalucía son los dos territorios de la Unión Europea con menor incidencia del virus en este momento y con menor impacto en la población, por una cuestión razonable: porque tenemos un índice de vacunación que supera el 92%. Y eso es gracias a que los ciudadanos han tomado conciencia y no ha pasado como en otros países europeos, que los negacionistas dijeron que esto no iba con ellos, ¿no? Así que no es mérito de la Administración, es de los ciudadanos, que han sido responsables y han sabido responder.

Así que creo que nos va a ir bastante mejor de lo que algunos pronostican.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002317 y 11-21/POC-002319. Preguntas orales relativas a la ejecución presupuestaria del programa 7.5.B Planificación, Ordenación y Promoción Turística, y a la ejecución presupuestaria del programa 7.5.D Calidad, Innovación y Fomento del Turismo

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que son las dos que comentaba al principio de abordar este punto del orden del día, relativas las dos..., de Unidas Podemos, relativas al programa presupuestario 7.5.B, Planificación, Ordenación y Promoción Turística, y la otra, relativa a la ejecución presupuestaria del programa 7.5.D, de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Vamos, yo creo que es una cuestión de optimización. Estamos hablando de ejecución presupuestaria, nos acercamos al final del ejercicio, estamos viendo cómo los datos de ejecución presupuestaria no son los más adecuados, y para eso, nuestro grupo se preocupa.

Y por ello damos por formuladas las preguntas. ¿Qué nivel de ejecución se tiene en los dos programas que conforman las políticas de turismo? No sin antes hablar de que hablamos de datos de ejecución. En este caso, tenemos la ejecución a datos de finales de octubre, no hablamos de conversaciones privadas, que todos tenemos y que, por supuesto, nuestro grupo en ningún momento ha hecho lo que usted, en algún momento, ha dejado entender, y creo que ha hecho bien en rectificar, creo que ha hecho bien. Lo ha aclarado.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señor Ahumada.

En el programa 7.5.B partíamos de un crédito inicial de 88.513.700,12 euros, y la ejecución a diciembre es de 75.489.902,21; es decir, un 82,81% —prácticamente, un 83%—, pendiente, lógicamente, de la posible o no puesta en marcha de los proyectos de grandes ciudades turísticas de Jerez, de Sevilla, y el otro..., el de Dos Hermanas. Si se completaran y se pusieran en marcha esos proyectos, podríamos llegar finalmente a 31 de diciembre a un nivel de ejecución cercano al 97%, 98%.

En cuanto al otro programa, que es el que usted me preguntaba, que es el 7.5.D, ¿no?, creo recordar. Exacto. El crédito inicial era de 15.716.185 euros y el crédito disponible es de 262.129.537. Y la ejecución en este momento es de 173.528.544, pendiente únicamente de los 80 millones de euros que, tal y como les comuniqué en mi anterior comparecencia, saldrán en la orden del próximo mes de enero o febrero, cuando esté terminada, porque ahora mismo se está tramitando el resto de ayudas para las empresas del sector turístico.

Estos son los datos, señor Ahumada.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Bueno, la verdad es que usted, en un caso, en un programa, nos ha comparado sobre crédito inicial y en otro pues lo ha hecho algo mejor, sobre crédito definitivo, porque es que no tiene nada que ver el crédito inicial con el crédito definitivo de ambos programas.

Estamos hablando de que estos dos programas llevan la tónica habitual de su consejería, incluso de otras consejerías. Usted comenzaba el año con una consejería, en total, con 828 millones de euros y va a terminar... o, al menos, en octubre ya tiene 1.190 millones de euros, un incremento del 43%; Un incremento que hace que la cifra de crédito disponible ahora mismo de toda su consejería sea 143 millones de euros del presupuesto que se rechazó por la Cámara. Es decir, la cifra de lo que dispone ahora es 143 millones de euros más de lo que ustedes preveían para el año que viene.

Pero en estos dos programas también ocurre lo mismo. Actualmente, en estos dos programas tienen a disposición 352 millones de euros. Ustedes presupuestaban, para 2020, 273 millones de euros, un 80%. La verdad es que era estúpido aprobar estos presupuestos, porque estos presupuestos llevan menos presupuesto, menos recursos para el año 2022 de lo que ustedes ahora mismo cuentan.

El presupuesto en estos dos programas ha aumentado durante este año un 248%. Y hay que explicar el porqué y el porqué está en una apuesta de España y de Europa de salir de esta crisis de una manera distinta. Y ha crecido gracias a las incorporaciones que se realizan de los mecanismos de recuperación y resiliencia y de los REACT-EU. Y sobre ese montante, las obligaciones que tiene, entendemos que son muy bajas. Usted, es más, ha reconocido que 80 millones se van a ejecutar..., de eso que tienen ahora, se van a ejecutar el año que viene.

Ir a unos índices, más menos, de ejecución del 50% a fecha de octubre me parece que son muy bajas. Señor consejero, dé usted alguna explicación más de por qué no vamos a llegar a una ejecución buena. ¿Vamos a dar niveles de superávit globales, como los de los años anteriores?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Ahumada, yo intento explicárselo de nuevo.

Vamos a ver, usted lo ha dicho: nosotros tenemos un presupuesto inicial y, durante el ejercicio 2021, la Unión Europea envía fondos que incorporamos, con crédito, a las distintas consejerías. Pero yo no puedo hacer un presupuesto de lo que no sé qué me va a llegar. ¿O se hacen así los presupuestos?: Mire usted, no, yo es que creo que el año que viene me van a llegar 500 millones de euros, y los pongo en mi presupuesto. No, se incorporan esos créditos. Y le estoy diciendo que, de 15 millones que teníamos, hemos ejecutado 173. Y le he dicho que por qué esos 80 pasan: porque son del marco 2021-2023, y porque el año que viene..., ahora están las ayudas en marcha y las unidades administrativas van resolviendo y se vuelve a sacar la convocatoria, otra nueva convocatoria, distinta, en el año 2022. Y hasta el 31 de diciembre de 2023 hay para certificar y justificar esos datos. Si a usted le parece mal... Pero esos son los datos, señor Ahumada; yo se lo he explicado muy claro.

Y dice usted: «crédito inicial». Claro, es que hay un crédito, en este caso, en un apartado, en un programa, que es el 7.5.B, donde no se han incorporado nuevos créditos; sí en el 7.5.D. Por eso uno es crédito inicial y el otro es crédito disponible. Creo que se lo he explicado con absoluta normalidad y objetividad.

Y en el caso inicial —se lo repito: 7.5.B, por si no me he explicado bien—, un grado de ejecución del 82,81% —hablo de noviembre, todavía no estamos en diciembre—, donde estoy pendiente de que precisamente son créditos de programas que corresponden a los planes de grandes ciudades, donde hay tres ayuntamientos que estamos pendientes de que los pongan en marcha —cuando el ayuntamiento pone ese 50%, lo pongo yo; no lo puedo poner antes—, y ese es el 13% que resta para poder llegar al 100% de ejecución. Creo que..., no sé, he intentado explicarle un poco cuál es la situación.

Por supuesto, los fondos europeos que han llegado son los que se están ejecutando. Pero es un marco, eh, no son para un año. ¿Cómo vamos a hacer un presupuesto sobre lo que no sabemos? Yo creo que eso no es coherente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002347. Pregunta oral relativa a la seguridad del personal de la Administración de Justicia

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número cuatro, del Grupo Ciudadanos, relativa a la seguridad del personal de la Administración de Justicia.

Señora Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidente, buenos días.

Buenos días, señor Marín.

Antes permítame, de adentrarme en la pregunta, pues felicitar... Hoy estamos a 2 de diciembre, tres años del Gobierno del cambio, tres años que los andaluces pidieron el cambio, tres años en los que no nos desayunamos con casos de corrupción y tres años en los que se están aplicando políticas liberales para recuperar la confianza de los andaluces en sus servidores públicos. Y le quiero dar la enhorabuena a usted y a todo el equipo de la consejería por el trabajo que realizan, por el compromiso y por realizar esos cambios, tan necesarios, en la Administración. Muchísimas gracias.

Y, adentrándome a la pregunta, la ley de protección, perdón, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales les obliga —es una obligación— tanto a las empresas como a las administraciones públicas, y elaborar un plan de prevención para los centros de trabajo que garantice la seguridad y la salud de los trabajadores; eso es primordial y principal. Pero, hasta el momento, en la Justicia, los trabajadores de Justicia en Andalucía no tenían un plan específico. Es decir, tanto en las empresas como en la Administración hay que evaluar los riesgos de cada puesto de trabajo. Y hay unas circunstancias muy complicadas, muy difíciles, a las que se arriesgaban cada día los trabajadores, los más de nueve mil empleados públicos en toda Andalucía, donde demandaban desde hace años, desde hace años, un plan específico, un protocolo especial, y no se les ha atendido por los anteriores gobiernos. Era muy preocupante esta situación. Y, por fin, desde su consejería se ha aprobado un nuevo plan específico y el sector está vinculado a ello, agradecido por ello, porque han participado en ello. Y seguimos diciendo que es que su capacidad de escucha, de diálogo y de llegar a acuerdos ha conseguido lo que antes no se había hecho en materia de seguridad, en el trabajo de los servidores públicos en el ámbito de la Justicia.

Y quisiera saber qué actuaciones se están realizando desde la consejería para garantizar la seguridad del personal de la Administración de Justicia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señora Llopis, yo añadiría a su intervención que era razonable y de sentido común que el personal de la Administración de Justicia tuviera, en este caso, un plan de protección, ante las agresiones y ante muchas situaciones que se están provocando en los últimos tiempos.

En este sentido, hemos aprobado..., y me sumo también, lógicamente, a ese agradecimiento público a las organizaciones sindicales, a los profesionales del sector judicial y, cómo no, a la Secretaría General de Justicia y las direcciones generales que han intervenido en estos acuerdos, pues, como le decía, frente a la protección de agresiones externas, hemos sido la primera comunidad autónoma de España que hemos aprobado un protocolo de agresiones diseñado específicamente para la Administración de Justicia, de todas las que tienen las transferencias en materia de Justicia —digamos— cedidas, ¿no?

En medidas de emergencia y evacuación de los centros de trabajo, exactamente igual: hemos implementado medidas de emergencia y evacuación para las sedes judiciales, para los fiscales, para los institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Y, además, en protección frente a situaciones de acoso, que también se producen, el pasado año también, el año 2020, ya aprobamos el protocolo de prevención y actuación en los casos de acoso laboral, sexual y por razón de sexo u otra discriminación. Y, durante el año 2021, se han terminado de constituir los ocho comités, ocho comités provinciales de investigación interna, dentro de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía.

En materia de seguridad y salud laboral del personal funcionario, hasta ahora, tal y como se hace en el resto de comunidades con las competencias transferidas, hasta ahora se venían aplicando los planes de prevención general de las comunidades autónomas. Sin embargo, nosotros hemos tenido en cuenta que la Administración de Justicia tenía el peso suficiente y la necesidad de aprobar estos planes, con una variedad de personal funcionario que no se tenía en cuenta para estas peculiaridades. Estamos hablando de concurrencia de diversas administraciones, dispersión geográfica de los centros de trabajo, juzgados de paz, etcétera. Ante estas especificidades, hemos elaborado ese plan de riesgos laborales de la Administración de Justicia en la comunidad autónoma andaluza, que —insisto— ha sido todo un logro también en esta legislatura, que mejora las condiciones laborales y de trabajo de todo el personal de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002642. Pregunta oral relativa a la concentración de juzgados en el eje Caleta-Plaza Nueva

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número cinco, relativa a la concentración de juzgados en el eje Caleta-Plaza Nueva, planteado por Vox en Andalucía.

Señor Ocaña, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, buenos días.

Verá, le queremos preguntar por los planes que tiene su consejería para consolidar definitivamente la infraestructura, en Granada, del eje judicial Caleta-Plaza Nueva.

También le queremos preguntar si usted va a seguir las recomendaciones, las reclamaciones que hacen desde colegios de abogados, procuradores, fiscales y jueces, que ellos reclaman que, sí o sí, tiene que ser el eje Caleta-Plaza Nueva.

Gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, nosotros, lo que hemos hecho exactamente es lo que nos comprometimos con los colegios de abogados, de procuradores, con la Audiencia, con la Fiscalía, con todo el sector judicial de Granada: consolidar ese eje de Caleta, especialmente con la rehabilitación del edificio de Caleta, que usted sabe que ya la obra se está ejecutando; también el de la Fiscalía y poner en valor y dignificar todas las sedes judiciales en ese ámbito.

En su momento, antes de empezar con estas obras y de llevar a cabo estos proyectos, que también estaban ahí aparcados hacía muchísimo tiempo, les planteé la posibilidad de salir de ese eje y poner en marcha un proyecto de ciudad de la Justicia de Granada. Se me dijo que no, que esa no era la opción; que tenía que quedarse allí. Así lo entendimos, así se acordó y es lo que estamos haciendo hasta el momento; no tengo otra información.

He visto algunos comentarios y he visto algunas noticias en las que se pide un edificio del SEPE. Hicimos la gestión: se lo pedimos y nos dijeron que no, que no tenían intención de abandonar esos edificios. Hemos estado buscando la posibilidad de un alquiler en alguna zona cercana, para poder ampliar precisamente las instalaciones de las sedes judiciales y concentrarlas todas allí. Y, es más, les he trasladado a los colegios, si existe esa posibilidad o tienen conocimiento de algún espacio concreto, que nos lo hagan llegar porque, de momento, no existe. Es decir, hemos agotado todas las posibilidades habidas y por haber. Pero insisto: esta-

mos cumpliendo exactamente lo que nos comprometimos con el presidente de la Audiencia, con la fiscal jefe y con todas las autoridades judiciales de la provincia de Granada.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Verá, señor vicepresidente, no es un capricho el que se quiera mantener este eje actual; no es ningún capricho. Lo que pasa es que a mí me trasladan estos profesionales su preocupación, cuando su delegado comentó que el tema del eje Caleta-Plaza Nueva era un asunto muy complejo. Usted acaba de decir que tenemos un problema de espacio, que todavía no se ha solventado. Para nosotros..., entendemos que, siendo Gobierno, se puede hacer algo más. Quiero decir, si el SEPE, en un momento dado, en esa negociación previa no ha querido avanzar en el asunto de dejar ese edificio para los juzgados, entiendo también que ustedes tienen la posibilidad de viajar a Madrid, hablar con el Gobierno de España, intentar avanzar más, a ver si conseguimos de alguna forma que ese espacio se habilite.

Verá, el impacto económico para la ciudad de la sede judicial dentro de la capital es fundamental: son muchísimos servicios, hostelería, muchísimos pequeños empresarios que viven de eso. Pero no solamente eso; de cara al servicio al ciudadano también, también lo justifica plenamente, porque lo tienen todo cerca, porque tienen movilidad.

Por eso, nosotros lo que le queremos trasladar desde aquí es que la consejería debería de ir un poquito más allá; debería de tomarse este asunto con más contundencia, con más seriedad, porque está plenamente justificado.

Y sacar fuera la sede judicial, fuera de la capital, pues conllevaría simplemente una merma en el servicio público y más en el mundo en el que nos estamos moviendo, hacia donde avanza, en el que se supone que debemos todos de ser más sostenibles, movernos menos, contaminar menos, etcétera.

Por eso, yo le quiero trasladar lo que a mí me trasladaron en su momento, y es que la consejería haga un esfuerzo mayor, viaje a Madrid, hable con el propietario del edificio del SEPE, a ver si conseguimos conciliar definitivamente lo que es, en este caso, además, la capital andaluza de la Justicia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Yo me voy con usted a Madrid y con quien usted me diga. Pero le hemos pedido al SEPE, formalmente —y mi dirección general así lo ha solicitado—, ese edificio; es del Ministerio de Empleo. Y nos ha dicho que no tienen intención de abandonarlo. Como usted comprenderá, no es mío. Y es más, se hizo otra gestión —también a petición de todo el personal, en este caso, del Servicio Judicial de la Administración de Justicia de Granada—, que fue otro de los edificios que estaban allí —no sé si a usted se lo habrán comunicado, si no, yo se lo digo—, que eran precisamente unas instalaciones —en este caso, en la Avenida Sur, número 13. ¿Le suena?— que era, concretamente, la sede actual de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Familias. Y se nos trasladó —también por escrito— que, evidentemente, ese era un edificio que tenía una utilidad, y la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía nos dijo que no era posible abandonarlo.

Hemos agotado todas las posibilidades. Hemos buscado locales de alquiler para una nueva sede. Pero, si usted quiere, nos vamos, pedimos una cita —si es que nos la dan— y volvemos a ir al ministerio, y que nos digan otra vez sus intenciones. Pero insisto: este edificio del que usted habla no es de la Administración de la Junta de Andalucía, no está ni en venta ni alquiler; es de la Administración General del Estado. Y si ahí no tienen interés, porque entienden que prestan un servicio esencial para los ciudadanos de Granada, como usted comprenderá, yo no puedo desalojarlos. Pero si usted quiere ir a Madrid, vamos los dos y aprovechamos, a ver qué nos dicen.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Antes de pasar a la pregunta número seis, que es de Ciudadanos, les comento un cambio que me han pedido desde el Grupo Popular, que es pasar la pregunta número nueve al final. Si ningún grupo plantea ningún impedimento, hacemos ese cambio en el orden de las preguntas.

Por tanto, la nueve pasaría a ser la última. ¿Vale?

11-21/POC-002648. Pregunta oral relativa a la nueva sede judicial de Lucena

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora seguimos. Continuamos con la número seis, de Ciudadanos, relativa a la nueva sede judicial de Lucena. Señor Pozuelo, tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor vicepresidente.

Me gustaría hacerle esta mañana una pregunta relacionada con sus competencias como consejero de Justicia. Como muy bien sabe usted, Lucena es la ciudad más grande de la provincia de Córdoba —la segunda, tras nuestra capital—; núcleo neurálgico de la comarca de la Subbética, y uno de los grandes motores económicos no solo de nuestra provincia, sino también de la Andalucía del interior.

Y esa importancia estratégica, empresarial y social lleva aparejado un volumen de actuaciones jurídicas enorme, como todos ustedes comprenderán. El partido judicial de Lucena tiene actualmente tres juzgados de primera instancia e instrucción, sección territorial de la Fiscalía Provincial de Córdoba, área comarcal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba, además de diversos servicios de la Administración de Justicia, que se encuentran en unas instalaciones totalmente deficientes, con un espacio muy reducido.

Cualquier gobierno con un mínimo de sensibilidad es consciente de la necesidad de dotar de recursos y, sobre todo, de unas instalaciones dignas para todo el sistema judicial que atiende a una comarca tan importante como es la de la Subbética.

La necesaria construcción de esa sede judicial de Lucena forma parte de ese entramado de obras que el anterior Gobierno socialista prometía, un año detrás de otro, campaña electoral tras campaña electoral, llenaba de carteles anunciando esas obras y que, cuando pasaba la campaña electoral, lo metían en un cajón, con el consiguiente daño que hacían a la ciudad de Lucena, pero también al descrédito de la clase política, mintiéndole un año detrás de otro.

Por eso, señor vicepresidente, me gustaría preguntarle esta mañana por este proyecto de la nueva sede judicial de Lucena, por las actuaciones que se tienen que llevar a cabo para poner en marcha dicha actuación —que ha estado abandonada durante tantos años—, y por el compromiso de su Gobierno, de nuestro Gobierno, del Gobierno de Ciudadanos, con Lucena y con su nueva sede judicial.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Bueno, es verdad: la redacción del proyecto inicial que se llevó a cabo era del año 2009. Han pasado ya doce años, parece. Pues bien, este año, como usted bien sabe, y el pasado día 12 de noviembre, se formalizó el contrato de las obras, que tienen una inversión de 5.136.558 euros y un plazo de ejecución de dieciocho meses. Está pendiente —porque la empresa así nos lo transmitió— la puesta de la primera piedra, de empezar físicamente la obra, que se hará esta semana que viene o la siguiente, en función de las agendas y de que podamos concretar esa visita a Lucena para poner en marcha este proyecto. Pero, como le digo, afortunadamente, es ya una realidad. Estamos hablando de una inversión en un edificio que contará con 3.976 metros cuadrados de nueva sede judicial, de superficie construida, distribuida en tres plantas y con un acceso también a cubierta, y que albergará los cuatro juzgados de primera instancia e instrucción. Además, también los servicios comunes, procesales, del partido judicial, Registro Civil, la sección territorial de la Fiscalía Provincial de Córdoba, el área comarcal del Instituto de Medicina Legal y Forense —como usted ha dicho—, el juzgado de guardia, dos salas de vistas; una tercera, que se utilizará también para bodas y para otras celebraciones; las áreas de detenidos, archivos, documentos, depósitos, dependencias generales, etcétera.

Yo creo que, afortunadamente, hay que felicitar a todas las personas que conforman el sistema judicial en la provincia de Córdoba, pero, muy especialmente, a todos los que prestan sus servicios en Lucena.

Así que, si no es la semana que viene, por cuestiones de agenda, iremos la siguiente y pondremos esa primera piedra para que empiecen físicamente ya las obras.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002650. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de cep@l

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número siete, también del Grupo Ciudadanos, relativa a la puesta en marcha de cep@l

El señor Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidente.

Señor Marín, cep@l es un recurso jurídico procedimental en soporte electrónico, que consideramos muy importante desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, porque ofrece a la persona o entidad usuaria una relación ordenada e individualizada de todos los procedimientos administrativos a través de los que organizan su actividad las entidades locales andaluzas, con independencia de su tipología, tanto en su ámbito interno como externo.

Es un recurso sostenido y garantizado por la Junta de Andalucía, a través del centro directivo competente en Administración local, que se define por sus garantías jurídicas y tecnológicas, por aportar soluciones a los desafíos planteados por la legislación vigente en materia de procedimiento y funcionamiento de la Administración local; simplificar y facilitar la tramitación de procedimientos complejos, mejorar la accesibilidad, reducir cargas administrativas, aumentar la transparencia, facilitar el funcionamiento plenamente electrónico de la Administración local... Y también tiene valores muy importantes, como la seguridad jurídica, la interoperabilidad, universalidad, unicidad y eficiencia, personalización, sostenibilidad y gratuidad.

Señor Marín, como digo, lo consideramos un recurso de suma importancia. Y, por ello, le preguntamos: ¿cómo se están desarrollando las actuaciones por parte de su consejería para la puesta en marcha de cep@l?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Moreno.

Yo creo que la buena noticia es que el 1 de enero próximo —dentro de apenas de un mes— ya va a estar a disposición de todas las diputaciones, con más de quinientos procedimientos y más de mil documentos que están alojados ya en este catálogo electrónico de la Administración pública andaluza.

Una ejecución que hemos realizado por valor de casi cuatro millones de euros —3,9 millones de euros—. Ha sido un proceso complicado. Lo iniciamos en 2019; antes no se había ejecutado ni puesto en marcha absolutamente nada en este proyecto. Y viene, de alguna forma, a agilizar y, sobre todo, acercar a la Administración, a las distintas administraciones e instituciones de nuestra comunidad autónoma a los ciudadanos, no solamente a las entidades locales. Estamos hablando de procedimientos que va a poder llevar a cabo cualquier ciudadano o cualquier empresa desde su casa 365 días al año, 24 horas al día, sin necesidad de tener que pedir cita, sin moverse... Imagínense, para una persona que tiene que ir a un ayuntamiento a pedir, por ejemplo, una cita para una ocupación de vía pública. Y que lo haga desde su casa, y que la tenga inmediatamente. Yo creo que esto es lo que facilita la confianza también de los ciudadanos en sus administraciones. Y podrán acceder a ella todas las diputaciones, todos los ayuntamientos que lo deseen de nuestra comunidad autónoma, de forma totalmente gratuita. Así que este catálogo, sin lugar a dudas, en cuanto a la organización, en cuanto a la definición, en cuanto a todo lo que va a poner en marcha es un claro ejemplo de esa apuesta no ya por el municipalismo —que sí—, sino sobre todo por los ciudadanos. Mire usted, yo no sé usted, pero yo he tenido que ir más de una, de dos, y de tres veces para pedir una cita a un ayuntamiento para una licencia menor de obra, para una rehabilitación de un cuarto de baño. O sea... Y que ahora eso lo puedas hacer de esta forma, sin tener que desplazarte o sin tener que perder un solo minuto en tu empresa, cuando necesitas también una licencia para cualquier motivo, sin duda creo que es un éxito de todos. Así que yo quiero agradecer y felicitar a todas las personas que han trabajado en este proyecto; especialmente —me lo van a permitir— al secretario general de Administración Local, a Joaquín López-Sidro y a todo su equipo, porque sin duda ha sido un avance importantísimo en la digitalización, pero sobre todo del acercamiento de los servicios públicos al conjunto de los andaluces.

Muchas gracias.

11-21/POC-002664. Pregunta oral relativa a Andalucía en la Feria Internacional de Turismo de Interior

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número ocho, del Grupo Popular andaluz, relativa a Andalucía en la Feria Internacional de Turismo Interior.

Señor García de León, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor vicepresidente. Señorías.

Miren, una de las funciones principales que tiene la Consejería de Turismo, desde luego, es promocionar el destino Andalucía en todas las ferias de turismo que, bajo criterio de eficiencia, sean posibles. Ese debe ser, desde luego, una de sus funciones. Porque la comunicación en redes es muy importante, la comunicación actualmente, además, va cambiando y cada vez es más dinámica, estamos todos de acuerdo que es fundamental, pero nunca debemos perder tampoco las ferias presenciales, que es la que te permite ese contacto personal que —como saben ustedes— pues también hace que avance mucho el negocio turístico y mucho..., y bueno, y mucha actividad turística.

Por tanto, esas ferias presenciales hay que tenerlas muy en cuenta. Hablamos, por supuesto, de la ITB de Berlín; o la World Travel Market, de Londres; Fitur, en Madrid, obviamente. Pero hay una, y es la que hoy queremos hacer referencia, que es la feria de turismo interior de Valladolid, de Castilla-León, donde se especializa en el turismo rural, el turismo activo, turismo de interior. Y ahí, en ese turismo, nosotros, Andalucía debiéramos ser protagonistas y ese es el planteamiento que, desde luego, se hace desde la consejería. Por eso, queríamos hoy preguntarle en relación a este asunto. ¿Por qué? Porque el turismo interior era importante antes de la pandemia, fundamental; ahora incluso lo hemos visto también cómo sirve para diversificar y también sirve para romper esa estacionalidad, tan dependiente a veces del verano.

Por tanto, yo creo que es un trabajo fundamental que se haga, ese fomento de la actividad del turismo interior. Más allá, tengo que decirles que tuvimos una buena noticia, eso sí. Sabemos que..., por los medios de comunicación, que los que somos de Cádiz, los que tenemos un vínculo especial con Sanlúcar —como es el consejero (como es usted), y como debo decir que yo también—, pues tuvimos la oportunidad de que fuera seleccionada Sanlúcar como la capital gastronómica del año 2021. Pero más allá de esa alegría, sí queríamos preguntarle: ¿cuál es el papel que ha jugado la Consejería de Turismo en esta feria, tan importante para el turismo de interior?

Muchas gracias, vicepresidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor García.

No es algo menor, cuando estamos hablando de Andalucía y cuando estamos hablando de turismo gastronómico, que también es un elemento que se suma hoy a la hora de decidir a dónde hacemos los viajes, así que... Y, en este caso, que sea mi ciudad, pues —como usted comprenderá— me llena de orgullo.

En INTUR, la feria internacional que se ha llevado a cabo en Valladolid, donde realmente hemos hablado y nos hemos encontrado para hablar de naturaleza, de enogastronomía y de cultura, que han sido los tres ejes fundamentales sobre los que se han vinculado y han circulado todos los visitantes y todas las empresas a esta feria, hemos tenido la oportunidad de llevar a cabo más de veinte reuniones con turoperadores y agencias de viajes especializados en este segmento. Eso siempre es positivo, a la hora de ofrecer el destino turístico.

Hemos recibido casi veinticuatro mil visitas, una cifra nada desdeñable. Y, además, hemos participado con un espacio expositivo, donde nos han acompañado los patronatos de turismo de Andalucía, además de otros entes públicos: oficinas de turismo, asociaciones, mancomunidades y empresas privadas del sector.

En esta ocasión nos han acompañado cuarenta empresas andaluzas; cuarenta empresas andaluzas que han ofrecido un destino, que han ofrecido unos productos enfocados al turismo de interior y de naturaleza. Y, además, también se han podido presentar, en total, más de ciento treinta y tres agentes de viajes, que nos han acompañado en el total de la jornada.

Por lo tanto, yo creo que la valoración es muy positiva. Y la apuesta por el turismo de interior, yo creo que es evidente, no tengo que decirlo a estas alturas. Ya fue en el año 2019, la primera cátedra de turismo que se ha firmado con las universidades andaluzas en esta comunidad autónoma, en esta legislatura, fue precisamente la cátedra de turismo interior de la provincia de Jaén, con su rector magnífico, con Juan, donde hemos sido capaces de poner en marcha un congreso internacional y multitud de actividades y acciones, que están llevando a que los datos, por ejemplo, en turismo de interior se estén consolidando y esté contribuyendo a la desestacionalización del turismo en nuestra comunidad autónoma.

Así que creo que es positivo siempre estar en estos acontecimientos y hacerlo por supuesto acompañado de todas las ofertas de alojamientos y de servicios turísticos de interior de nuestra comunidad autónoma. Así que altamente positivo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002668. Pregunta oral relativa a la *Association Meeting Workshop (AMW) 2021*

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta que sería... ¿la número 10?

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Pues ¿2.9?

[Intervención no registrada.]

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Esa es la que pasa al final.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—¿Esta es al final?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Esa es la que pasa a la final.

Pasaremos a la 2.10, relativa a la *Association Meeting Workshop (AMW) 2021*.

[Intervención no registrada.] Correcto.

Del Grupo Popular. Y la hace el señor Carmona.

Tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Sí, señor vicepresidente, decía hace unos segundos mi compañero Bruno, y usted mismo, la importancia de las ferias que se celebran, para dar a conocer todas las ofertas turísticas de nuestra Andalucía. Pero también me gustaría destacar la importancia de que se celebren eventos en nuestra tierra que permitan dibujar un poco el escenario hacia dónde va todo lo que significa el turismo de congresos, ese turismo de congresos que es esencial para la recuperación del turismo.

Es evidente que el mundo se paró hace bien poco; el turismo prácticamente se gripó. Y todavía estamos en una situación muy delicada, pero saber hacia dónde va toda la oferta comercial en material turística de

congresos, ser la sede de muchos de esos eventos, teniendo los mejores escaparates a nivel internacional, que los tenemos aquí, en nuestra tierra, sin duda es importante que cuente con el apoyo de su consejería y desde su vicepresidencia.

Por tanto, me gustaría conocer un poco más en detalle qué supone ese evento del *Association Meeting Workshop*.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Carmona, muchísimas gracias.

Bueno, el objetivo principal de este encuentro —como no puede ser otro— es concentrar a proveedores y compradores del sector asociativo, bajo un intenso programa de networking que garantice, ¿no? que precisamente la oferta y la demanda se sientan en una misma mesa a hacer negocios, que es de lo que se trata en los congresos y en las ferias.

En este caso, yo creo que el turismo de congresos se está convirtiendo en un referente en el tejido asociativo a nivel internacional y, más concretamente, en Andalucía. Este foro ha ido dirigido a asociaciones y sociedades de toda España, interesados en Andalucía como destino, para conocer sedes y proveedores para futuros eventos, y también a proveedores de todo tipo de servicios para el sector asociativo. Me refiero a cadenas hoteleras, hoteles, transportes, restaurantes, catering, etcétera. Y en esta ocasión hemos contado con un total de cincuenta profesionales del sector asociativo, en el segmento MICE que tienen un gran poder —como usted conoce— desestacionalizador, igual que he hablado antes con su compañero, García, en el sector también del turismo de interior.

Es por ello que la valoración creo que es muy positiva, y consideramos necesario seguir apoyando este tipo de eventos. Muchas de estas asociaciones también le digo que ya tienen planificado su calendario de congresos y de eventos a celebrar en Andalucía para los próximos tres años. Y algunas otras han demostrado un gran interés por conocer los nuevos recursos que tiene nuestra comunidad autónoma.

Y, por último, también decirle que han valorado muy positivamente precisamente ese decreto, que finalmente se aprobó, para la ampliación de la edificabilidad de todo lo que es el alojamiento turístico andaluz, donde se incorporó también los palacios de congresos, que tenían esas necesidades de adaptarse también a las exigencias de los nuevos clientes.

Muchísimas gracias.

11-21/POC-002682. Pregunta oral relativa a la Mesa sectorial de Negociación de la Administración de Justicia en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos a la pregunta número 11, del Grupo Socialista, relativa a la Mesa sectorial de Negociación de la Administración de Justicia en Andalucía.

La señora Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Marín, el 27 de noviembre de 2018 tuvo lugar un importantísimo acuerdo con la Mesa Sectorial de Negociación del Personal de la Administración de Justicia en Andalucía, y ese acuerdo, que además vence este mes de diciembre, tiene todavía sin cumplir algunos puntos que nos gustaría que nos detallara usted en qué momento están o si piensan acometerlo en lo que queda de legislatura.

Concretamente, el punto séptimo, que hablaba de la constitución de un grupo de trabajo para la elaboración de una orden reguladora de la provisión de puestos con carácter provisional entre el personal funcionario de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, es un punto donde los sindicatos nos reivindicamos, les reivindicamos la necesidad de realizar esa orden que estaba prevista, por cuanto que saben ustedes que todo lo que tiene que ver con la sustitución, sobre todo vertical, de funcionarios que ocupan puestos superiores y que están realizando esas atribuciones necesitan una retribución acorde con el puesto que están desempeñando.

Otro apartado que también nos reivindicamos las centrales sindicales es la recuperación de las detracciones correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014, concretamente el apartado decimosegundo. Es un apartado que nos dicen las centrales sindicales, con los que no hemos tenido reunión desde el Grupo Parlamentario Socialista, concretamente con el grupo de la..., la sección sindical de la Federación de Servicios Públicos de UGT-Andalucía, que nos ha trasladado un documento en el cual nos dice que el apartado decimosegundo de la recuperación de esas cuantías sigue pendiente de cumplimiento.

Y, por último, nos dan también traslado de la necesidad de cumplimiento del apartado decimotercero, respecto a la carrera profesional. También aquí, en el decimotercero, se preveía crear un grupo de trabajo y, al parecer, ese grupo de trabajo tampoco se ha puesto encima de la mesa.

La preocupación de la central sindical, concretamente de esta central sindical de UGT, es que, dado que, efectivamente, esa negociación..., ese acuerdo finaliza el 31 de diciembre de 2021, como el mismo preveía, si piensa desde su consejería prorrogar ese acuerdo, si piensa cumplir, concretamente, esos tres puntos, el séptimo, decimosegundo y decimotercero, y qué previsión tiene su consejería en cuanto al cumplimiento de estos apartados.

Y, por último, señor vicepresidente, un ruego. El Grupo Socialista no tendría que hacerle esta pregunta si las centrales sindicales tuvieran más acceso a su consejería, algo que nos están reivindicando y nos están demandando, diciendo que tienen unas dificultades en acceder a su consejería y, sobre todo, en que su consejería sea capaz de contestarles qué previsiones tienen, por lo que nos hemos visto obligados a hacerlo en este ámbito parlamentario.

Así que espero que les dé claridad en la respuesta y también mayor interlocución con las centrales sindicales para que se despejen sus dudas, sus inquietudes y, desde luego, se cumplan los acuerdos, que —le recuerdo— son del año 2018.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Son exactamente, señora Pérez...

Son exactamente cinco días antes de la jornada electoral de 2018, y no habían pasado por Consejo de Gobierno ni tenían los informes de Hacienda, lo sabe usted perfectamente.

Pero, dicho esto, esos acuerdos que se hacen en campaña electoral, nosotros sí lo llevamos a Consejo de Gobierno el 9 de abril de 2019, con los informes ya favorables de Hacienda. Y se está cumpliendo con lo pactado que establecimos en ese acuerdo al que usted hace referencia.

En el tercero, retribuciones, como usted ya sabe, una subida salarial de 90 euros que, a día de hoy, se ha cumplido.

En el apartado quinto, medidas en materia de reducción del empleo temporal, también se han consolidado en plantilla las 98 plazas que preveían para la Administración de Justicia.

En el apartado sexto, la cobertura de plazas ocupadas por personal que se encuentre ausente por bajas por enfermedad y otras situaciones, también se ha cumplido y se está también haciendo..., llevando a cabo el procedimiento de cobertura de todo lo acordado.

En el punto séptimo, al que usted hace referencia —y me sorprende—, constitución de un grupo de trabajo para la elaboración de un borrador de orden reguladora de provisión de puestos de carácter provisional entre el personal funcionario de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía. Este compromiso no solamente se ha cumplido, es que el grupo de trabajo no solo está constituido sino que, además, se está ultimando el texto del borrador de la orden de provisión de puestos con carácter provisional del personal.

En el apartado octavo, cobertura de las sustituciones de los puestos en los casos de liberación sindical, también se ha cumplido, y actualmente la cobertura de las sustituciones de estos puestos de liberación sindical se realiza en los términos acordados.

En el noveno, medidas de conciliación de la vida familiar, exactamente igual, se cumplió y con fecha 27 de octubre de 2020 se llevó a cabo la resolución de la Dirección General de la Oficina Fiscal y Judicial.

El apartado décimo, actualización del manual de permisos. Pese a que los trabajos se han iniciado, no se ha llegado a constituir este grupo de trabajo, esto sí es cierto, no se ha terminado todavía.

El punto décimo, que también hace usted..., no, creo que usted decía el duodécimo, hacía referencia, el de recuperación de las deducciones correspondientes a los ejercicios 2013-2014. Hasta el momento, el personal de Justicia ha recuperado todas las cantidades a las que hace referencia el acuerdo de 13 de julio de 2018 de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Junta de Andalucía, estando actualmente al día de las deducciones recuperadas.

El punto decimotercero. Este grupo de trabajo, efectivamente, es el que no se ha podido constituir, ya que el artículo 519.3 de la Ley Orgánica —ley orgánica— del Poder Judicial establece que dicha regulación debe llevarse a cabo mediante real decreto, el cual no está llevado a día de hoy a las Cortes.

Por lo cual, yo entiendo... Y después también podemos hablar del calendario de implantación de la Oficina Judicial y Fiscal que, como usted sabe, también se está ejecutando.

Y me sorprende lo que usted me dice de interlocución, porque acabo de hablar —otra pregunta, que no sé qué grupo me la ha hecho— de cómo hemos llevado a cabo incluso la puesta en marcha de las medidas de protección del personal de la Administración de Justicia, de acoso, de riesgos laborales. Lo hemos hecho en la mesa sectorial, y nos reunimos permanentemente con ellos. Es más, yo estuve con Carmen Castilla el pasado martes, y a mí no me ha transmitido nada de eso. No dudo de que usted se haya podido reunir con algún representante del sindicato y que le haya comunicado, a lo mejor, alguna información que, insisto, en este caso no coincide con la que nosotros tenemos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002683. Pregunta oral relativa a los nuevos productos turísticos en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 11, del Grupo Socialista, relativa a nuevos productos turísticos en Andalucía.

Señor Fernández Hernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero, señor Marín.

Usted ha hablado antes, ha hecho algunos comentarios, cuando le hemos pedido, bueno, o alguna de sus señorías le ha pedido saber cómo..., nivel de ejecución que tenía en su presupuesto, usted ha hecho mención al nivel de ejecución, que más adelante profundizaré sobre ello. Pero, sobre todo, ha dicho una cosa que tiene..., es curiosa, ¿no?, cuando ha dicho «no sé cuánto dinero voy a tener en los próximos presupuestos». Bueno, pues yo le digo una cosa, ya sabe que tiene 72 millones para programas, para proyectos de sostenibilidad que le ha dado el Gobierno de España, para consolidar un producto, para consolidar los productos de sostenibilidad del Gobierno de España.

Son 72 millones, que es la comunidad que más recibe en España, para, precisamente, hacer posible eso que siempre hemos dicho, no tanta infraestructura turística como la necesidad de productos turísticos que nos ayuden a vender a Andalucía en España, fuera de España, incluso dentro de Andalucía, para poder desarrollar esos nuevos nichos de turismo, que necesitan esa protección y necesitan esa colaboración. Y para ello es necesario que usted cuente directamente con los gobiernos locales, con los municipios, con las diputaciones y, sobre todo, también con el sector empresarial.

Por eso nosotros le queremos preguntar no sobre el pasado sino sobre el futuro. ¿Cuáles son esas previsiones que usted tiene de actuación del Gobierno de la Junta de Andalucía para la confección de una estrategia conjunta con gobiernos locales y diputaciones para poder desarrollar de una forma sostenible el turismo en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Fernández, me sorprende, de verdad, su pregunta, y le explico, porque no son 72 millones, son 209, 209.

Setenta y dos son para este año. Es decir, se nos comunicó para el año 2021, no 2022; habla usted de previsiones—; ayer se nos comunicó que no van a ser 73,6 sino 72, 1.600.000 euros menos de lo que se nos comunicó hace veinte días. Pero también se le ha olvidado a usted decir una cosa: también se nos comunicó ayer que los ayuntamientos, las mancomunidades y las diputaciones tendrán que asumir el IVA de autofinanciada, con lo cual ahora habrá que ver si hay ayuntamientos que pueden o si hay entidades que no renuncian a algunos de esos proyectos de los planes de sostenibilidad a los que usted hace referencia. Es un detalle que creo que tiene usted que también atender.

Y estamos hablando de unos proyectos que hoy, 2 de diciembre —hoy, 2 de diciembre— todavía no se nos ha comunicado oficialmente que disponemos de 72 millones de euros para transferir, transferir o conveniar con los ayuntamientos, con las diputaciones o las mancomunidades. Porque eso sí que va a ser un problema, porque si no es transferencia, si es convenio, usted sabe lo que se tarda en materializar un convenio y el tiempo que van a tardar esos ayuntamientos, esas mancomunidades y esas diputaciones en recibir esos fondos. Estamos en permanente incertidumbre —permítamelo decir así—. ¿Cómo usted, que ha sido consejero, desde el 2 de diciembre al 28 o 29 de diciembre, gestiona ahora 24 convenios en Andalucía, en 26 o 27 días, con lo que hay por medio, y sin haberlo recibido todavía? Explíquemelo.

Aparte, el tema que usted me preguntaba de los productos turísticos, nosotros ponemos las herramientas, pero usted sabe que estos productos turísticos se crean desde el plan de acción y no desde los fondos europeos, que vienen para una cuestión muy concreta, como son los desarrollos territoriales a través de los fondos Next Generation, que vienen de Europa, que se nos han transferido —o se nos van a transferir en su momento (así se nos comunicó)—, 209, pero que ya hay 1,6 menos hoy; no sabemos lo que vendrá el año que viene. ¿Quiere usted que yo haga un presupuesto sin saber? Yo no lo voy a hacer, señor Fernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Le queda medio minuto, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Evidentemente, la voluntad de no hacer presupuesto usted la dejó clara, cuando un compañero de su grupo político lo filtró, según sus palabras; o sea, que yo creo que eso sí quedó claro. Pero sí le digo que es la primera vez que veo a un consejero que recibe dinero del Gobierno, que recibe dinero, y lo único que pone son excusas.

Mire usted: usted no ha llevado, no ha hecho su trabajo con lo que ya tenía, dejando sin ejecutar presupuestos importantes y dejando sin ejecutar dinero importante que tenía ya para trasladar a los municipios. Y le digo una cosa: si usted dice que no, mire esa ejecución que usted ha..., en esas aras de la transparencia, que usted dice que puede ver... Bueno, pues mírelo, mírelo y mire cómo está ejecutado, mire cuánto ha ejecutado de la ITI de Jaén, en subvenciones directas a municipios...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, ya debe terminar.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Termino.

Mire usted, señor consejero: ha recibido usted la mayor aportación por parte del Estado que nunca ha recibido esta consejería, la ha recibido usted. Y lo único que escucho son excusas porque cree que no lo va a poder gastar. Mire, usted está gobernando y es lo que tiene que hacer: hacer lo posible para que se gaste. Y si no se gasta, hacer lo posible con el Gobierno de España, con la Intervención de la Junta Andalucía, con quien fuera, para que en el año 2022 usted siguiera teniendo ese crédito y siguiera teniendo esa posibilidad de inversión en todos..., con todos los municipios, con las mancomunidades y con las diputaciones de Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Fernández, no sé, no me habrá escuchado usted antes: teníamos presupuestados 15 millones, hemos ejecutado 173, por lo que lo que hemos recibido le parecerá a usted poco. Y me dice usted la ITI de Jaén. ¿Cuánto invirtió usted, cuánto desplegó usted?

[Intervención no registrada.]

¿Cuándo? ¿Desde cuándo tenemos la ITI de Jaén? Pregúntele al señor López: cero, cero euros...

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Desde el 2018.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Cero euros, señor López, señor Jiménez, perdón, señor Fernández, cero euros, cero, cero. Y, evidentemente, en la medida...

[Intervención no registrada.]

Usted es que parece que no me escucha: yo, cuando he dicho, los fondos Next Generation..., por cierto, no le he escuchado a usted hablar de reclamarle al Gobierno de España, porque nos ha correspondido el 6%, de los 3.400 millones, 6% para Andalucía, no le he escuchado alzar la voz ni un segundo, ni un segundo. Pero le he dicho que, tal y como lleguen, nosotros los estamos ejecutando. Pero es que no han llegado, es que el BOJA,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 491

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2021

que está aquí, o el BOE todavía no lo ha publicado y estamos a 2 de diciembre y hay que ejecutar..., esos 72 millones de euros, hay que iniciar su ejecución antes del 31 de diciembre. ¿Se da usted cuenta de la fecha en la que estamos? ¿Usted es consciente de lo que acaba de decir?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002684. Pregunta oral relativa a la Mesa para la Unificación de las Sedes Judiciales en Granada

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a la mesa para la unificación de las sedes judiciales en Granada.

Señor Ruiz Espejo, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, espero que no le sorprenda esta pregunta. Parece que le sorprenden todas las preguntas que le hacemos desde del Grupo Socialista, pero esta viene de una anterior que ha hecho el Grupo Vox, que es muy similar. Pero sí me gustaría que, además de lo que ha respondido anteriormente, nos contestara si considera que, desde el Consejo de Gobierno, se puede responder a las demandas que está planteando la mesa para la unificación de las sedes judiciales de Granada capital y hacerlo con más agilidad de lo que nos están reclamando, o de lo que están viendo que se ha hecho hasta ahora.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, yo creo que esta pregunta, evidentemente, como usted ha podido escuchar, la he respondido sin ningún problema: que yo estoy en disposición de analizar o valorar la posibilidad de una nueva sede, porque las que están, están ahora mismo en obras, con unas inversiones importantes, pero es el servicio, en este caso, de Empleo, que depende del Ministerio de Empleo, el que nos ha dicho que no va a ceder ese edificio. Pero que yo estoy a su disposición y a la de quien lo reclame, porque yo me he sentado —repito— con el presidente de la Audiencia, con el presidente del TSJ, con la fiscal jefe, que también está allí, en Granada, con todos los representantes del sector judicial y a mí, lo que se me pidió es lo que estamos haciendo. Ahora, es verdad —y yo lo he visto en prensa y me lo ha comentado el director general de Infraestructuras— se plantea la posibilidad de un nuevo edificio. Mire usted, yo estoy en esa disposición. Ahora, ¿nosotros podemos echar de allí al SEPE? No, ¿verdad? Y, si no hay un edificio, ¿qué hacemos? ¿Construimos un edificio don-

de no hay ya edificabilidad? Yo voy con usted donde usted quiera, igual que le he dicho al señor Hernández, sin ningún problema, pero el Consejo de Gobierno, ¿de verdad?, ¿de verdad me hace usted esa pregunta? Yo le respondo, le respondo y digo porque yo, lo que le pediría es que usted me ayude; ayúdeme a convenir al Servicio de Empleo de que ese espacio tiene que ser un espacio que se podría dedicar al sistema judicial andaluz —en este caso, de Granada— y que, a lo mejor, el servicio de empleo sí se puede desplazar a otro lado, porque allí ya hay tres edificios —precisamente, en el eje Caleta— que son de Justicia. Ayúdeme, yo le agradecería enormemente que usted lo hiciera, y su grupo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Ruiz Espejo, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias.

Señor consejero, mire, evidentemente en este momento creo que tiene prácticamente la ayuda de toda la Justicia granadina, que son las que han conformado esta mesa; incluso del propio ayuntamiento, que viene por aquí el alcalde reclamando que se unifiquen esos juzgados en este eje Caleta-Plaza Nueva, que es donde están pidiendo los operadores jurídicos de Granada y que, evidentemente, contará con la colaboración de todas las administraciones.

Yo desconozco cuáles son las posibilidades que se le ha ofertado al SEPE porque, evidentemente, si tiene que dejar el edificio pues habrá que hacerle..., ofertarle otras posibilidades; me imagino que eso es lo que tiene que hacer la consejería. Este es un problema de gestión de la propia consejería. Y mire, más allá de que se ubiquen en ese edificio o en otros edificios en este eje, es que lo que también está planteando esta mesa es que es un agravio, en los presupuestos de la propia consejería, con respecto a otros proyectos de sedes judiciales, que avanzan más rápido o que tiene más consignación presupuestaria, como han dicho en estas declaraciones los propios operadores jurídicos que —como digo— conforman —y usted lo decía—: el representante de la Audiencia Provincial, la propia Fiscalía, el decano de los jueces de Granada, la Secretaría Provincial de los letrados, es decir..., la Junta de Personal; todos los operadores jurídicos reclaman y le piden que se doten, con presupuesto suficiente para avanzar de forma más ágil, las obras que se están llevando a cabo en la rehabilitación de los edificios que ya están en marcha. Evidentemente, si están reclamando mayor atención presupuestaria, no verá raro que por qué no se han apoyado los presupuestos 2022, como ve, que ya hay proyectos claros en los que no estaban consignadas las cantidades que precisan.

Por tanto, señor consejero, ¿no considera que de verdad, después de estos tres años de gestión al frente de la consejería y de esta responsabilidad, no se podía haber avanzado de forma más ágil para resolver la ubicación de esos juzgados; al menos, despejar el horizonte para que se puedan ubicar en ese eje todos estos juzgados y se unifiquen las oficinas judiciales de Granada? ¿O, al menos, no se podrían haber incluido compromisos presupuestarios suficientes?

Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Socialista tendrá nuestra colaboración; creemos que es una reclamación razonable y justa la que están haciendo los operadores jurídicos y, por tanto, hay que trabajar para que, en ese eje Caleta-Plaza Nueva, se puedan ubicar todos estos juzgados. Y habrá que buscar esas opciones o buscar otras para poder usar edificios en los que se puedan albergar todas esas oficinas y avanzar más rápido en aquellos que ya se están rehabilitando.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz Espejo.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Estoy totalmente de acuerdo, mire usted; si es que yo estoy totalmente de acuerdo y es perfectamente razonable lo que están pidiendo, y es lo que esta consejería ha planteado inicialmente. Pero verá, hay un problema; no sé si usted..., que supongo que sí se ha dado cuenta de que es que hace falta un edificio. Y dice usted: Presupuestariamente. Dos millones ciento ochenta y cuatro mil euros, en este momento, en la rehabilitación de Caleta más el presupuesto de las obras que ya se han iniciado en la fiscalía, que llevaban esperando más de quince años —lo sabe usted igual que yo—. Que sí, que estamos de acuerdo, pero es que usted habla de representantes de la Audiencia, el Decanato, la Fiscalía. Yo le hablo del presidente de la Audiencia, la fiscal jefe, todas las autoridades judiciales..., todos. El presidente del Tribunal Superior de Justicia..., todos. Y cuando inicialmente se planteó esa propuesta, había dos edificios posibles: uno, que no lo atendían así, que es este del Servicio Andaluz de Salud, porque está más alejado de ese eje, y otro, que es el del SEPE. Y cuando nos hemos dirigido, desde la dirección general al Servicio de Empleo, nos dicen que no hay ni intención ni voluntad de dejar ese edificio. Y la edificabilidad en esa zona de la ciudad de Granada está agotada, no se puede construir un nuevo edificio.

Esta es la situación. No sé si usted ha ido allí y lo conoce físicamente, yo sí he ido varias veces. ¿Qué quiere usted que yo le diga? Yo estoy totalmente de acuerdo. Si es que eso es lo que estamos haciendo con la Ciudad de Justicia de Sevilla, con la de Jaén y las demás: unificar sedes para dejar de pagar 25 millones de euros en alquiler. Pero hay una cuestión física: espacio. Y si el ayuntamiento tiene un edificio, que se lo hemos pedido, pues también estamos dispuestos a una cesión y a una rehabilitación y una adaptación. Pero no lo tiene tampoco.

11-21/POC-002686. Pregunta oral relativa a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Socialista, la número 14, relativa a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

El pasado 29 de septiembre se publicó la propuesta provisional de resolución de las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 5 de julio del presente año, en régimen de concurrencia competitiva, dirigida a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz.

Estas subvenciones en materia de turismo, dirigidas a entidades locales andaluzas del litoral, tienen el fin de mantener e incrementar la calidad de dicho litoral, a través de la recuperación medioambiental y la consecución de un uso más sostenible de las playas, y ello en aras de potenciar el crecimiento de estas zonas y promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica de la zona rural andaluza.

Se han presentado 44 solicitudes a esta convocatoria. La propuesta inicial contempla 12 municipios beneficiarios, por un importe total de 5,3 millones de euros y 32 excluidos: 29 que cumplen los requisitos exigidos, pero no obtienen la puntuación suficiente en la valoración previa para ser considerados beneficiarios provisionales, uno por no alcanzar la puntuación mínima y dos que no podrán obtener la condición de entidades beneficiarias durante dos convocatorias consecutivas.

A la vista del importante número de municipios excluidos de estas ayudas, queremos conocer si la Consejería de Turismo tiene previsto una financiación extraordinaria para atender a las 30 entidades excluidas provisionalmente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Conejo.

Como usted bien conoce, perfectamente, esta subvención se enmarca dentro del marco, del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, el 2014-2020 —es decir, fondos Feder—. Y, en este caso, en la convocatoria de

2020 sacamos 5.410.000 euros. Y en este 2021 hemos hecho un esfuerzo por sacar nuevamente estas subvenciones —que, insisto, eran de un programa de fondos europeos y ahora lo hemos hecho con fondos propios—, por valor de 5.700.000 euros; concurrencia, como usted lo ha explicado perfectamente, y donde se presentan ayuntamientos y, lógicamente, todos no pueden acceder a estas ayudas, porque los recursos son limitados.

Así que, dentro de ese marco y de esa actuación, es como hemos actuado. Creemos que es importante seguir llevándolo a cabo y seguiremos intentando hacer este esfuerzo también, lógicamente, en 2022.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, somos conscientes que estas ayudas se encuadran dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Y somos conscientes también, señor vicepresidente, que existe un límite presupuestario inicial y que están financiadas con fondos europeos, como ha ocurrido en otras anualidades.

Sin embargo, desde este grupo entendemos que en esta ocasión está perfectamente justificado que el Gobierno andaluz aporte una financiación extraordinaria, para garantizar que ningún municipio andaluz se quede excluido de estas ayudas para mejorar sus playas. Esta solicitud la justificamos por la situación excepcional que ha sufrido el turismo andaluz durante la pandemia. Si queremos apoyar a la principal industria de nuestra comunidad autónoma es clave invertir en uno de los principales atractivos como representan nuestras playas. La mejora de nuestro litoral es garantía para ser más competitivos e interesantes nuestro destino.

Le pedimos, señor Marín, que utilice más fondos propios, de la propia consejería o del Gobierno, aquellos que no vayan a ejecutar antes de que finalice el año —que somos conscientes de que existen, si no en su consejería, en otras—, y que lo destinen a estos 30 municipios andaluces que se han quedado sin ayudas para mejorar sus playas por falta de disponibilidad económica de la convocatoria realizada.

Las playas de Tarifa, Fuengirola, Málaga, Vélez-Málaga, Chiclana, Moguer, Cádiz, Huelva, Puerto Real, San Fernando, Conil de la Frontera, Algarrobo, Adra, Vejer, Los Barrios, El Ejido, Roquetas, Vera, La Línea, Pulpí o Garrucha necesitan estas ayudas para ser más competitivas y atractivas de cara a la próxima temporada.

Si de verdad usted quiere defender el sector turístico andaluz, busque la financiación necesaria para que ningún municipio quede excluido por falta de disponibilidad presupuestaria de la Junta. Demuestre, señor Marín, que el Gobierno andaluz es un aliado del sector para salir lo antes posible y en las mejores condiciones de la crisis generada por la pandemia.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Conejo.

Mire usted, no es solamente desde Turismo desde donde se convocan ayudas para el sostenimiento de nuestro litoral, parece mentira. Está Medio Ambiente, la Consejería de Agricultura y Pesca, de Presidencia. Son muchos otros los recursos para muchos ayuntamientos, y usted lo conoce.

Y claro que siempre queda algún ayuntamiento fuera, fíjese usted si queda fuera que, de los planes de sostenibilidad turística ordinarios de este 2021 lo presentaron 88 ayuntamientos de Andalucía y solamente se le concedió a uno. ¿Y los otros 87? ¿O es que no le interesa al Ministerio de Turismo el turismo andaluz? Claro que le interesa, pero tiene una disponibilidad presupuestaria: dos millones de euros para Andalucía; dos millones de euros, poniendo la Junta a otros dos millones. Mire usted, pues nos tenemos que adaptar a las circunstancias.

Usted dice: Busque usted. Mire usted, usted conoce perfectamente la situación y que ahora vamos a una prórroga presupuestaria, donde vamos a tener que utilizar los recursos que tenemos en el 2021 y adaptarlos a todas esas necesidades de las nuevas convocatorias que se van a sacar para 2022. Así es. Pero, hombre, yo creo que usted, igual que yo, somos conscientes de los recursos que reciben nuestros ayuntamientos y en una última comparecencia aquí los detallé; si usted quiere, vuelvo a otra comparecencia para explicárselo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002665. Pregunta oral relativa a las actuaciones de promoción de ecoturismo en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos a la última pregunta, que era la número 9, del Grupo Popular, relativa a actuaciones de promoción de ecoturismo en Andalucía.

Tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señor vicepresidente, vamos a hablar en positivo y vamos a hablar de ecoturismo, porque el ecoturismo es un segmento con enormes posibilidades en Andalucía. Creo que no descubro nada si digo que la riqueza natural y ecológica de Andalucía son innegables.

En nuestra región, el 30% de su superficie es espacio protegido; son 249 áreas las que están protegidas por alguna u otra figura. Por eso, esto lo tenemos que vender, porque el ecoturismo hoy en día tiene un gran potencial. Es un segmento que está creciendo constantemente. Es el futuro. Andalucía ya no es solamente sol y playa, sino que Andalucía también está vendiendo sus grandes riquezas naturales. Y nos lo están comprando.

Yo le quiero agradecer a usted y a su consejería, que algo ha tenido que ver —creo que mucho— con la organización del primer Foro de Ecoturismo de Andalucía, porque se ha organizado en mi provincia, Huelva, en unos parajes incomparables. Y aunque esto esté muy manido, pero así es, en la Sierra de Aracena y los Picos de Aroche. Creo que ha sido un modelo, y un modelo a seguir. Porque se ha hablado aquí antes, en otras iniciativas, de la colaboración. En estas jornadas han participado todas las Administraciones públicas: el Ayuntamiento de Aracena, la Diputación de Huelva y, por supuesto, la Junta de Andalucía, su consejería, pero también otras muchas, como la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, los grupos de desarrollo rural, las universidades, el sector empresarial —muy importante, y que en esto tendrá mucho que decir—, y, por supuesto, los medios de comunicación, que les puedo asegurar que lo han difundido largamente, sobre todo en mi provincia.

Creo que es el modelo a seguir. Se ha hecho mucho, precisamente, por este sector para divulgar no solamente nuestra naturaleza, sino también la gran riqueza patrimonial y cultural que tienen muchos de estos nuestros pequeños municipios.

Por eso, señor consejero, le quiero preguntar qué valoración hace de las medidas que se han puesto en marcha para la divulgación y promoción del ecoturismo. Es el futuro, consejero.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Efectivamente, estuve en Aracena hace unos días, y tuvimos la oportunidad de celebrar allí el primer Foro de Ecoturismo en Andalucía, con la participación absolutamente de todos: de la Diputación Provincial de Huelva, de la Universidad de Huelva, de todos los agentes sociales, empresariales, de todos los ayuntamientos de la Sierra de Huelva especialmente. Y, bueno, creo que fue, sin lugar a dudas, un punto de encuentro y un éxito en cuanto a la puesta en valor del ecoturismo en nuestra comunidad autónoma.

Y nosotros hemos desarrollado diferentes acciones en torno a este segmento, que tienen que ver con la creación y el desarrollo de nuevos productos. Porque, como usted bien ha dicho, es parte del futuro de este sector. Además, también en acciones de márketing digital, y, sobre todo, también de promoción turística.

Hemos creado y puesto en marcha el Andalucía Ecoactiva. Hemos sido capaces de poner en marcha rutas ciclistas, a través del proyecto Andalucía en Bicicleta, proyectos de ornitología y observación de la vida salvaje, dentro del proyecto Andalucía Natural. Hemos sido capaces de poner en marcha muchas medidas y muchos nuevos productos de márketing digital, como el proyecto Joyas de Andalucía, con la nueva web de información específica de este segmento del ecoturismo, así como otro tipo de información.

Y dentro de las acciones de promoción, pues la Feria del Turismo Ornitológico. También, lógicamente, hemos promocionado en Fitur, el Andalucía Elección Natural, que es un nuevo producto turístico que presentamos, precisamente, en Fitur este año pasado, o el programa Tierra Adentro, o el Intur, en Valladolid, al que antes hacía referencia con su compañero, el señor García, entre muchas otras.

Y patrocinios, como ese Foro de Ecoturismo en Andalucía celebrado en Aracena, o el Congreso Andaluz de Turismo Rural, Sostenible y Responsable post-COVID... Como usted comprenderá, podría relacionarle muchísimas otras cuestiones, pero yo valoro muy positivo todas estas actuaciones, que están dando un magnífico resultado. Y, está ocasionando un triple efecto: por un lado, están proporcionando mucho dinamismo a todos los recursos locales —esto era importante—; también está generando un alto valor económico y, sobre todo, social de cohesión territorial, y se está convirtiendo en un instrumento más para la protección de nuestro medio natural. Porque darlo a conocer y valorarlo, al final, nos lleva a todos a protegerlo. Así que, sin lugar a dudas, amiga Carmen, creo que en este sentido el ecoturismo, como tú bien decías, se ha convertido en un nuevo producto clave y fundamental para el desarrollo del sector turístico en nuestra comunidad autónoma.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Bueno, pues, hacemos un breve receso para despedir al vicepresidente de la Junta de Andalucía, antes de continuar con el resto del orden del día, con el control de la moción, la proposición no de ley y el dictamen del proyecto de ley de ELA.

Así que un breve receso de cinco minutos.

[Receso.]

11-21/CCM-000012. Control de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000005, relativa a regeneración y fortalecimiento de las instituciones en Andalucía

El señor CONEJO RUEDA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día de la comisión. Y abordamos, en este caso, el punto cuarto, dedicado a mociones. Concretamente, sobre el control del cumplimiento de la Moción 11/21, relativa a regeneración y fortalecimiento de las instituciones en Andalucía.

Como se acordó en la Mesa, intervienen los grupos parlamentarios de menor a mayor, con cinco minutos cada uno de ellos para la intervención. En este caso, la primera intervención es para el Grupo Parlamentario de Vox y su representante, en ese caso, el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Bueno, estamos debatiendo el cumplimiento de la moción relativa a regeneración y fortalecimiento de las instituciones en Andalucía. Desde nuestro grupo parlamentario consideramos que esto es de gran importancia.

Y paso a relatar, punto por punto, las cuestiones en las que estimamos que no se han cumplido de manera general.

Respecto al tema de cumplir las obligaciones de publicidad activa prevista en la Ley 1/2014, de 24 de junio, sobre transparencia pública de Andalucía... Bueno, esto es muy sencillo. Simplemente, siguen habiendo denuncias, lo cual es muy elocuente de cara a ver que, simplemente, no se está cumpliendo. Es evidente que algo está pasando, por lo que nosotros consideramos que no, que este punto no se cumple.

El punto número dos, que es aportar de manera inmediata toda la información solicitada en base al artículo 7 del Reglamento de la Cámara... Bueno, se está tardando muchísimo en contestar las solicitudes de información. Esto está ralentizando, sin ninguna duda, lo que es la transparencia del Gobierno de la Junta de Andalucía. Con lo cual, para nosotros, este punto tampoco se cumple.

El punto número tres, que es facilitar el control de la acción de Gobierno que realizan los grupos de la Cámara, y responder a los plazos y contenidos con lo solicitado en las intervenciones parlamentarias. Bueno, el Gobierno alega en su informe que se ha producido un incremento excepcional de iniciativas. Bueno, ¿y qué? Eso no justifica para nada que se haya cumplido este asunto. Con lo cual, para nosotros, sigue siendo también una falta de cumplimiento por parte del Gobierno de la Junta.

Con respecto al número cuatro: publicar en el Portal de Transparencia de la Junta, y enviar a la Cámara, para disposición de todos los grupos parlamentarios, toda la evaluación, auditorías y normas redactadas en relación con el sector instrumental de la Junta de Andalucía, así como planes, etcétera. Bueno, nosotros aquí podemos considerar que se cumple el punto de la auditoría, porque fueron presentadas en julio, y ya están publicadas, pero hemos estado buscando y no tenemos información relativa a la publicidad de planes, pro-

gramas, estudios que estas entidades realicen, con lo cual para nosotros sigue sin haber transparencia en este asunto y consideramos que no se ha cumplido.

Y ya, con respecto al número cinco, de publicar en el Portal de la Junta y enviar a la Cámara para..., a disposición de todos los grupos todos los informes vinculados de los decretos-leyes aprobados por el Consejo de Gobierno con motivo de la pandemia del COVID-19, pues en el informe nos hace un copia y pega de la exposición de motivos que se utilizaba para justificar los decretos-leyes que fueron aprobados, pero en realidad no entran en el fondo de nada, así que no sabemos si se ha creado un apartado específico de todos los documentos generados durante la pandemia. Por tanto, entendemos que falta información y no hay transparencia.

Y eso es todo. Muchas gracias.

El señor CONEJO RUEDA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí. Gracias, señor Ocaña.

A continuación, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y su portavoz en este punto, la señora Barranco García.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, nosotros de entrada creemos que el informe deja mucho que desear en el punto 2. Hace referencia a las reseñas periodísticas sesgadas que se hacían en el Gobierno anterior, yo creo que ustedes es que no se leen las reseñas que hace este equipo de gobierno, porque las reseñas siguen siendo sesgadas, algo que le afean ustedes al Gobierno anterior, cuando están haciendo las mismas prácticas con poca transparencia. Al igual que cuando se hacen las reseñas de los plenos y demás, son reseñas muy sesgadas, que no tienen nada o poco que ver con lo que en realidad se debate en estos órganos.

En el punto 3 se quejan ustedes a nosotros..., porque lo hacen ustedes como una queja en el informe y eso a nosotros nos sorprende. Se quejan ustedes del número de iniciativas que presentamos los grupos parlamentarios, diciendo que es que se ha incrementado de forma exponencial el número de iniciativas. Nos sorprende que a ustedes les parezca mal que nosotros hagamos nuestro trabajo, para el que nos han votado los andaluces y para el que nos paga esta Cámara, para controlar la acción de gobierno y presentar cuantas iniciativas estimemos convenientes, en función de la temática de actualidad. Si presentamos más o menos iniciativas que en el mandato anterior, no tienen nada más ustedes que irse y ver qué grupos son los que presentan más o menos iniciativas que en el mandato anterior. Nuestro grupo viene presentando una cantidad muy considerable de iniciativas en todas las legislaturas y así lo vamos a seguir haciendo, les parezca a ustedes mejor o les parezca a ustedes peor.

Pero es que, además, dicen que el número de iniciativas contestadas se ha incrementado con respecto a la legislatura anterior. Bien, eso es algo normal, porque hay un mayor número de iniciativas, por lo tanto tienen que contestar un mayor número de iniciativas. Pero me gustaría, de verdad, que viesan ustedes cómo se contestan las iniciativas, porque de una frase sin información alguna no se puede decir que se haya con-

testado a una iniciativa de forma correcta. Le puedo traer aquí una carpeta así de grande con respuestas de un folio en blanco con una sola frase o una frase y media, y eso no es un Gobierno de transparencia, eso no es dar transparencia, no es dar publicidad y mucho menos darles información a los grupos parlamentarios.

Como le decía antes, el incremento del número de respuestas no es significativo con respecto a la legislatura anterior, puesto que hay un incremento exponencial del número de iniciativas; por lo tanto, el número de respuestas, como es lógico y normal, se incrementa en función de ese número de incremento de..., número de iniciativas.

Y en el punto número 5, el informe de protección de datos, que hemos debatido hoy a primera hora de la mañana recoge..., hacía referencia, recogía la falta de publicidad que debe acompañar a los decretos-leyes, que no cumplen ustedes en tiempo y forma y no se publica la información que se debe publicar y, además, hay una denuncia en el Consejo de Transparencia con fecha de enero de este año sobre ese punto en concreto. Por lo tanto, no cumplen ustedes con la moción y no cumplen ustedes con la transparencia que se le debe a un gobierno autodenominado Gobierno de la transparencia.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

A continuación, el Grupo Ciudadanos.

Señor Díaz, tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, una reflexión previa a mi intervención, y es que hoy estamos asistiendo, bueno, a un ejemplo muy claro, por una parte de vuelo gallináceo cuando se afrontan temas por parte de los partidos de la oposición, temas de transparencia y regeneración, de los que se está dando cumplida cuenta hoy por parte del vicepresidente; por cierto, como nunca en ninguna legislatura en Andalucía, ¿no? Este Gobierno del cambio es transparente y es regenerador singularmente también porque está Ciudadanos, y eso es más que evidente.

Hoy se cumplen, precisamente, tres años desde que los andaluces quisieron un cambio en Andalucía, y Ciudadanos es parte esencial de ese cambio. Y, desde luego, si en algo se nota es en la regeneración política de Andalucía. Y ya iniciamos en 2015 esta andadura, cuando éramos oposición en esta Cámara, y ahora..., trabajando decididamente —y ahora me referiré a ello—, no solo en cuanto a lo dispuesto por el cumplimiento de la moción sino también a la actividad del Gobierno, a lo que ha hecho ya y a lo que está haciendo y va a hacer en este momento y en lo que queda de legislatura.

En el Gobierno en el que está Ciudadanos, en el Gobierno de Andalucía, no hay ningún imputado por corrupción política, esto hay que decirlo. Esto que ahora parece evidente, o que debería ser de sentido común o revolucionario, es lo que está sucediendo ahora y no ha sucedido en otros gobiernos, sin entrar en otras consideraciones, ¿verdad?, pero es cierto. A los andaluces, cuando se les pregunta, la corrupción no está entre sus preocupaciones principales, no está entre sus preocupaciones principales, y antes nos desayunábamos

todos los días con titulares de corrupción en esta tierra, titulares que nos avergonzaban a todos, ¿verdad? Hoy ya no, y eso es una realidad.

En cuanto al cumplimiento de la moción, los cinco puntos que se disponen en el informe.

En cuanto al primero, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa, queda claro y manifiesto, por lo dispuesto en el informe, que se cumplen, y un ejemplo de ello es una denuncia que acaba de archivarse, hecha por parte de un integrante del Grupo Parlamentario Socialista, en cuanto al presunto incumplimiento de la Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía, en cuanto a las obligaciones de publicidad activa. A lo que se ha referido la señora Barranco, en cuanto a la publicación de informes, de los decretos y de toda la documentación que va adjunta naturalmente en las páginas de transparencia y en las páginas de las consejerías, en los expedientes de tramitación legislativa, como es preceptivo y el Gobierno hace. Aunque ustedes digan que no, el Gobierno hace, yo lo he comprobado. Se declara el archivo de la denuncia, cae por su propio peso, desde luego, el tema, ¿no?

Bueno, y en cuanto a datos, han descendido..., desde la décima legislatura a esta undécima de 69 denuncias por no cumplir el Gobierno anterior sus obligaciones de publicidad activa han descendido hasta 11, ¿no? Por lo tanto, ese también es un dato muy claro.

En cuanto a lo que respecta al cumplimiento de la obligación que tiene el Gobierno de responder a través del artículo 7 o a favorecer la falta..., del Reglamento del Parlamento de Andalucía, la falta de control de la acción de gobierno, la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ha respondido al ciento por ciento de lo que se la ha pedido desde la Cámara en todos sus formatos, en todos sus formatos, y el 97% en su totalidad el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y claro que han subido las iniciativas, y claro que es legítimo hacerlas, y también responderlas, como es su obligación, como está haciendo el Gobierno de Andalucía.

Las auditorías están todas publicadas en el Portal de Transparencia, como pide la moción, por lo tanto, no sé de qué se quejan. Y cuando quisimos impulsar una comisión de estudio sobre ellas hubo partidos que votaron en contra; por cierto, los mismos que van a hacer la pinza hoy para votar juntos el incumplimiento de esta moción: o sea, Vox, Unidas Podemos y Partido Socialista. Una vez más, la pinza, porque a ustedes lo que les interesa es lo partidario, lo partidista y, en el caso de Vox, única y exclusivamente las elecciones. Esto es lo que hay.

Y para terminar, y muy brevemente, señor presidente, para no ser exhaustivo y no extenderme, porque, además, ya el vicepresidente se ha referido a lo que ha hecho y está haciendo el Gobierno, con esa seña de identidad naranja que tiene este Gobierno de la Junta de Andalucía, la Ley de Lucha contra el fraude y la corrupción política, que ya se ha dicho que está a pleno rendimiento y para nada teniendo nada que ver con el Gobierno de Andalucía.

También el Reglamento de Protección de Datos, ese desarrollo de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, que el Gobierno anterior no había desarrollado en protección de datos, y ahora también el Reglamento de Transparencia. Y lo está haciendo este Gobierno, y eso es clave para la seguridad de los ciudadanos y para la seguridad jurídica de los operadores jurídicos.

O el incremento y la mejora de todo lo dispuesto en el Portal de Transparencia, o ese visor de presupuestos o la provincialización de los presupuestos. Ustedes lo pueden criticar precisamente porque ahora sí se

ve lo que hay, no es un oscuro agujero negro, como eran los presupuestos de María Jesús Montero cuando era consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía. Y también el Partido Socialista tendrá que explicar por qué paraliza en la Comisión de Desarrollo Estatutario esa eliminación de los aforamientos del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Está en marcha también el Código de Buen Gobierno y se aprobó la resolución por la que se aprueban directrices relativas al sistema de acceso y evaluación del desempeño del personal laboral que ejerce sus funciones directivas profesionales en el sector público instrumental andaluz. Por lo tanto, mérito y capacidad —y, además, control— para la actividad de quien ocupe estos puestos directivos.

Señorías, termino diciendo lo mismo que cuando empecé: Ciudadanos es garantía de limpieza de las instituciones, de regeneración y de fortalecimiento de las instituciones en Andalucía, y esto es lo que está demostrando este Gobierno con el señor vicepresidente y consejero en la Junta de Andalucía, el señor Marín. Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

A continuación, el Grupo Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Nosotros hemos revisado el informe de cumplimiento de la moción remitido por el Gobierno y, a diferencia de los demás grupos parlamentarios, que yo creo que no es que no vean lo evidente, es que no pueden verlo, porque ya estamos en otros intereses, que no son los de Andalucía, sino que son los particulares de cada partido...

[*Rumores.*]

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señora Espinosa. Un momento.

Les ruego, por favor, que si necesitan hablar, que lo hagan fuera, porque es que prácticamente no se escucha a la diputada Espinosa, que está interviniendo ahora.

Les ruego, por favor, o que bajen más el volumen o que hablen fuera.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues como venía diciendo, el Gobierno del cambio no solamente ha cumplido la moción relativa a regeneración y fortalecimiento de las instituciones en Andalucía, sino que ha hecho más.

Pero centrándome en la moción, se le solicitaba que cumpliera con las obligaciones de publicidad activa. Y yo tengo aquí el portal de transparencia de la Junta de Andalucía, que tiene un acceso directo e información para los ciudadanos —y para nosotros también, los parlamentarios, que, además, tenemos otros canales de recibir información, que son los del Parlamento de Andalucía—, como nunca antes se ha tenido en Andalucía: el acceso directo con el anuncio del portal es a los presupuestos 2021, auditorías operativas sobre el sector instrumental y solicitar información pública —cualquier tipo de información pública—, bien directamente, a través de la web, bien imprimiendo un documento, para rellenarlo y luego presentarlo; o bien con las direcciones y los teléfonos de las distintas delegaciones en todas las provincias.

Nunca antes esto había sido así. Existe una gran información institucional sobre la organización, sobre el empleo público... —recuerdo que en un único portal tenemos ya todas las ofertas de empleo público, cuando antes había que acudir a decenas de ellas—; los altos cargos, los gastos en viajes, las retribuciones de los altos cargos, etcétera, etcétera. Pero no escondido por la web, para que tuvieran bucear personas avezadas en las investigaciones telemáticas o en la web; no, para que cualquier ciudadano, de forma sencilla, tenga acceso a eso, y eso ya es mucho más de lo que se ha hecho en treinta y ocho años de Gobierno socialista.

Pero es que, además, se ve también con un dato objetivo, que son las denuncias ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: en 2016, 35; en 2017, 21; en 2018, 13; en 2019, 7; en 2020, 4. Es decir, ¿que se está mejorando? Sí, y mucho. Ustedes no lo ven, pero los ciudadanos ya sí lo ven.

Además, sobre el punto relativo a aportar la información solicitada con arreglo al artículo 7, vamos a ver, está publicada en el portal de transparencia, y nos llega al Parlamento con los decretos. Es que no hay nada, es que está cumplido.

¿Ustedes no quieren decir que está cumplido? Bueno, pues está cumplido.

Sobre facilitar..., el punto número 3, que es relativo a facilitar el control de la acción del Gobierno en el Parlamento, es evidente que el trabajo que está haciendo el Gobierno para responder a las solicitudes de información parlamentaria y a las iniciativas de control es ingente, aunque también es verdad, como dicen, que no todas las iniciativas parlamentarias están cumplimentadas. Pero estamos en un 91,58% de cumplimentación en la anterior legislatura, y en un 95,44% en esta. De todas formas, nosotros, cuanta más información y más transparencia llegue al Parlamento, mejor para todos. El Grupo Parlamentario Popular está ahí.

El punto número 4 se refiere a la publicación y envío al Parlamento de Andalucía de toda la documentación anexa a los decretos leyes...; no, perdón, de todas las auditorías, de todas las evaluaciones, auditorías y normas relativas al sector instrumental.

Y ya en la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía de 2021 se estableció, por ley, que se daría publicidad a todos estos informes.

Y en cuanto a publicar en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía los informes vinculantes de los decretos leyes, pues ahí están, si es que están ahí. Si ustedes no quieren buscarlos..., no, no quieren verlos, no podemos hacer nada, esto es un diálogo de besugos. Pero la transparencia de este Gobierno es mayor, continúa creciendo y ha superado a cualquier norma o a cualquier nivel de transparencia en cualquier ámbito, en cualquier consejería, de los gobiernos anteriores de la Junta de Andalucía. Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Y, por último, el Grupo Socialista. Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor presidente.

Desde el Grupo Socialista queremos poner de manifiesto que el informe facilitado por el Gobierno para justificar el cumplimiento de esta moción relativa a la regeneración y fortalecimiento de las instituciones es un brindis al sol; un informe con numerosos subterfugios y generalidades para ocultar el incumplimiento de la misma.

Este Gobierno sigue siendo opaco y poco transparente, como se demostró durante el debate de esta moción, el pasado mes de abril.

Ponemos un ejemplo, que representa perfectamente el *modus operandi* de este Gobierno en cuanto a transparencia y regeneración democrática: los decretos leyes siguen siendo la tónica habitual del proceder del Gobierno de las derechas, impidiendo la participación de la oposición en la tramitación parlamentaria. Además, como reconocen en el informe que nos han entregado, con esta figura legislativa no tienen que aportar ninguna documentación; basta con la justificación que se realiza en la exposición de motivos. Eso viene escrito en el propio informe que nos entrega el Gobierno en el día de hoy. Aprueban decretos leyes sin un solo documento que dé soporte legal o técnico a los acuerdos que se adoptan.

Si analizamos la información publicada en el portal de transparencia de la Junta, podemos poner numerosos ejemplos de retrasos, e incluso de omisiones en la publicación de documentos, contratos o procedimientos que deben ser públicos. Solo hay que mirar los contratos menores para comprobar que numerosas delegaciones provinciales apenas han publicado algún que otro contrato menor en toda la legislatura. O, por ejemplo, estamos terminando el presente año y todavía no se ha publicado nada de los gastos originados por viajes institucionales de la Presidencia de la Junta de Andalucía y por los consejeros y consejeras, durante el año 2021.

¿Nos preguntamos si esta es la transparencia y regeneración que prometió el Partido Popular y Ciudadanos al principio de la legislatura? Evidentemente, no. Durante estos tres años de Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, se han confirmado que todas las promesas de transparencia y regeneración han quedado en papel mojado. No han cumplido prácticamente nada de lo que anunciaron —incluso firmaron en los acuerdos de investidura— Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Y lo que es más grave, han hecho lo contrario.

Para demostrar esta incoherencia supina de las derechas, en su gestión de regeneración y transparencia al frente del Gobierno andaluz, hemos recopilado algunos titulares publicados, en los medios de comunicación, durante estos años. Prometieron transparencia y buen gobierno, y han hecho —marzo de 2021—:

«El Consejo de Transparencia reprueba a la Junta por denegar información pública en el millonario contrato del 112». «El 66% de las entidades de la Junta incumplen las normas de protección de datos». «La Cámara de Cuentas encuentra una docena de incumplimientos por parte del Gobierno andaluz». «Transparencia —en

ese mismo mes— urge a la Junta a publicar los informes de los decretos que aprueba». «El Gobierno andaluz recibió una sanción por dejar de publicar los expedientes que deben acompañar a las normas».

Junio del año 2021: «La Junta admite que troceó siete contratos con Acciona por el mismo concepto: iluminar Sevilla por la Eurocopa».

Julio del año 2020: «La Junta paga 18.000 euros por un estudio que está gratis en Internet. La empresa adjudicataria trabajó antes para el Partido Popular vasco de Maroto y para lanzar la imagen de Moreno Bonilla». «La Junta contrata a dedo la empresa de un ex del PP para vídeos de autobombo con la excusa del COVID».

Noviembre de 2020: «Bendodo convierte las delegaciones provinciales de la Junta en agencias de publicidad para medios afines al Partido Popular».

Abril del año 2020: «La Junta de Andalucía paga por artículos elogiosos de su gestión de la crisis del COVID; algunos publirreportajes han tenido un impacto muy superior al de cualquier información».

Diciembre de 2020: «Escándalo en Andalucía: cargos de la Junta firman la adjudicación de viviendas en un bar, en las visitas oficiales a municipios de distinto signo». En Huelva, «los delegados del Gobierno regional no van a los ayuntamientos ni llaman a sus alcaldes».

Prometieron que los directivos se elegirían por concurso y que no habría enchufismo en la Junta, y han hecho:

Abril del año 2019: «El consejero andaluz de Salud presume de montar su equipo de altos cargos con amigos», «El consejero de Salud de la Junta elige a 140 cargos», «En tres días, ya teníamos montado staff de la consejería todos amigos míos», decía el consejero de Salud.

Julio del año 2019: «El Gobierno de Andalucía designa a ocho políticos del Partido Popular para dirigir la Agencia de Vivienda», incluida la pareja de la presidenta del Grupo Parlamentario Popular y secretaria general de esta organización.

Agosto de 2019: «La hermana de Moreno Bonilla se coloca como directora de un conservatorio por encima de una aspirante con más puntos».

Noviembre del año 2019: «El secretario de Organización de Ciudadanos —por cierto, ahora fichado por el Partido Popular de Génova— enchufa a su cuñado en la Junta de Andalucía, críticos del partido en Sevilla acusan de nepotismo a los líderes del aparato tras colocar a varios parientes en el Instituto Andaluz de la Juventud».

Diciembre del año 2019: «Nuevo escándalo de enchufismo en la Junta, ahora el sobrino del consejero de Salud».

Febrero del año 2020: «Canal Sur ficha a la jefa de prensa de Ciudadanos como directora adjunta de los informativos».

Abril y mayo de 2020: «En plena pandemia del COVID, tres altos cargos de Canal Sur fichados a dedo se suben el sueldo, la delegada en Madrid pasa a ganar más que el presidente de la Junta».

Agosto del año 2020: «El gerente del Centro de Estudios Andaluces traspasó, durante la campaña de 2018, su empresa a los autores de la guerra sucia en redes contra la izquierda, que la utilizaron para cobrar 411.000 euros del Partido Popular meses antes de contratar los anuncios para desmovilizar a votantes del PSOE y Podemos».

Abril del 2021: «El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía anula los contratos exprés de la Junta por su absoluta supresión de derechos, clara y manifiesta nulidad de la convocatoria para adjudicar la plaza al primero que se presente».

Prometieron acabar con las ayudas a vivienda para altos cargos y han hecho, febrero de 2020, el giro de Juanma Moreno, de criticar las casas gratis de la Junta, a aumentar las ayudas a viviendas para altos cargos, ha aumentado el gasto en un 60%: «El Gobierno andaluz pasa de 56 a 80 directivos como beneficiarios».

Octubre de 2021: «Andalucía no regulará los alquileres, mientras destina un millón de euros en ayudas al alquiler a altos cargos».

Prometieron reducir los altos cargos y han hecho, diciembre del año 2020: «El Gobierno andaluz amplía el número de altos cargos que prometió reducir. El Gobierno ya tiene 24 delegados provinciales más que el último de Susana Díaz».

Prometieron pluralidad e imparcialidad en Canal Sur, y han hecho, abril de 2020: «El Consejo Profesional de Canal Sur denuncia la manipulación partidista impuesta por el Gobierno andaluz».

Julio de 2020: «El Consejo Audiovisual detecta falta de imparcialidad y objetividad en algunas informaciones de Canal Sur Televisión sobre la crisis sanitaria».

Octubre de 2020: «Un rector reprocha en público a la Junta que desvíe fondos de las universidades para pagar a Bertín Osborne, denuncia que 11 millones retraídos a los campus vayan a Canal Sur».

Junio de 2021: «Suspendo total de Canal Sur en pluralismo, imparcialidad y ética profesional, un pormenorizado análisis del Consejo Profesional revela la vulneración sistemática del Estatuto aprobado en octubre de 2020».

Septiembre de 2021...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, debe acabar ya.

El señor CONEJO RUEDA

—Termino.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lleva siete minutos y medio.

El señor CONEJO RUEDA

—«Precariedad, propaganda, tertulianos machistas y periodistas fake: el Consejo Profesional de Canal Sur cuestiona la deriva del ente».

Es un pequeño resumen. Fíjense ustedes la gestión del Partido Popular y Ciudadanos en transparencia y regeneración. Me pregunto: ¿esto es lo que prometieron ustedes a los andaluces? ¿Esta es la regeneración y transparencia? Después de escuchar estos titulares, nadie en Andalucía puede volver a decir que el Partido Popular y Ciudadanos representan la regeneración en esta tierra.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos.

[*Rumores.*]

[*Intervención no registrada.*]

11-21/PNLC-000236. Proposición no de Ley en Comisión relativa a la Declaración de Interés Turístico Nacional de las fiestas en honor al Santísimo Cristo de la Luz de Dalías (Almería)

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con el orden del día, y votaremos, para que ustedes lo sepan, al final de esta comisión.

Pasamos a la proposición no de ley relativa a la Declaración de Interés Turístico Nacional de la...

[*Rumores.*]

—Silencio, venga. Continuamos.

La proposición no de ley en comisión relativa a la declaración de interés turístico nacional de la fiesta en honor al Santísimo Cristo de la Luz de Dalías en Almería, propuesta por el Grupo Socialista.

Señor Sánchez Haro, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, en primer lugar, yo quería poner de manifiesto que esta proposición no de ley, aunque la presenta el Grupo Socialista —por error mío—, se tendría que haber presentado por el Grupo de Unidas Podemos y el Grupo Socialista. Por tanto, esta iniciativa corresponde o viene como origen del Gobierno municipal de Dalías. Por tanto, quiero, en primer lugar, hacer esta rectificación.

Señorías, como todos ustedes saben, la declaración de interés turístico nacional es un título de carácter honorífico que permite al beneficiario de este título dejar constancia del mismo en cualquier actividad promocional que lleve a cabo. Tienen que cumplirse, tienen que darse una serie de características que se han de cumplir para ser declarada fiesta de interés turístico nacional. La primera, ser fiesta de interés turístico autonómico con al menos cinco años de antigüedad. La segunda, que sea una manifestación de valores culturales también de larga tradición popular y que tenga una especial consideración en cuanto a las características etnológicas de la festividad y que sea de especial importancia como atractivo turístico. Circunstancias todas ellas que concurren en la peregrinación del Cristo de la Luz de Dalías. Además, es una fiesta con un origen perfectamente definido. La historia, la antigüedad, vienen a corroborar esta peregrinación, su continuidad en el tiempo, el valor cultural, el arraigo de las fiestas no tan solo en la localidad de Dalías sino en toda la comarca del Poniente Almeriense, la existencia de equipamientos adecuados para dar alojamiento los servicios turísticos a los visitantes, y también que haya un especial cuidado del entorno urbano, así como el entorno natural y paisajístico en toda la comarca donde se celebra la peregrinación.

Señorías, todas estas características concurren en la peregrinación, en la fiesta del Cristo de la Luz de Dalías. Fiesta que se celebra en el mes de septiembre, y no son únicamente fiestas del municipio de Dalías, son fiestas de toda una comarca y de la provincia de Almería. También acogiendo a múltiples ciudadanos de todos los rincones de España.

Algunas leyendas sobre esta festividad, como bien hemos expuesto en la exposición de motivos de nuestra proposición no de ley, remontan su origen al siglo XVI, cuando se inició ya la devoción del Cristo de la Luz de Dalías. La tradición oral relata que durante la construcción del templo de San Luis, rey de Francia, en el barrio granadino del Albaicín, se apareció la imagen del Cristo de la Luz. Dicho templo fue erigido en el año 1501 a instancias del arzobispo Diego Hurtado de Mendoza, junto a la iglesia de Santa María de Ambrox en Dalías. Los actos más importantes de la festividad se desarrollan durante el tercer sábado y domingo de septiembre, aunque las actividades en honor al Cristo de la Luz se inician semanas anteriores a lo largo de todo el mes con las peregrinaciones desde la iglesia de Pampanicos.

Estas fiestas están declaradas desde hace ya bastantes años como de interés turístico de Andalucía, y pretenden además seguir creciendo con la declaración de interés turístico nacional que recientemente ha aprobado el Pleno del Ayuntamiento de Dalías por unanimidad de todos los grupos municipales. Y pretenden convertir este acontecimiento religioso y cultural en un gran evento desestacionalizador del turismo en la comarca del Poniente de Almería. Va a ser, esperamos que sea una magnífica oportunidad para dar a conocer todas las bondades de Dalías y del entorno del Poniente Almeriense, y una oportunidad para darlo a conocer en los distintos ámbitos, poniendo de manifiesto su patrimonio, su historia, su paisaje, su gastronomía. En definitiva, dar a conocer una parte muy importante de la provincia de Almería a toda España y a todo el mundo.

Dalías, señorías, recibe peregrinos durante todo el año, se contabilizan durante la tercera semana de septiembre más de trescientos mil visitantes al pueblo. Un municipio que, no olvidemos, cuenta con alrededor de cuatro mil habitantes. En las últimas décadas, el aumento de peregrinos, de peñas en honor al santo, en acopio de cohetes y en tracas, ha sido una dinámica. Ese incremento cada día mayor y esta transformación se ha producido debido a la devoción popular en torno al Cristo de la Luz en toda la provincia de Almería.

Las actividades más destacables, como recogemos en nuestra proposición no de ley, son la peregrinación, la bajada del Cristo y la procesión, junto con las tradicionales mandas de cohetes. Alrededor de dos mil kilos de pólvora ofrecida al santo por los vecinos, por todos los vecinos del municipio. La peregrinación al Cristo de la Luz de Dalías necesita también adecuar su infraestructura, como lo hemos venido demandando, como lo ha demandado este Parlamento, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios. Necesita la implicación de todas las instituciones, también del Parlamento andaluz, para que sea declarado fiesta de interés turístico nacional.

Señorías, traemos esta proposición no de ley con la voluntad de aunar y de sumar a todos los grupos parlamentarios para poner en el lugar que le corresponde la peregrinación del Cristo de la Luz de Dalías.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, los grupos políticos mostraran su posicionamiento. Por parte de Vox, señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Bueno, antes de hacer mi exposición, la verdad es que tengo que decir que me he quedado un poco perplejo por una cuestión..., ya de por sí me llamaba la atención que el Partido Socialista trajera esta proposición no de ley —con la que estamos de acuerdo y lo avanzo desde ya—. Pero ya que se una Izquierda Unida-Podemos en este asunto... La verdad es que sus políticas van justamente en sentido contrario, lo cual, nos llama poderosamente la atención. Y bueno, entendemos que, a lo mejor, son cosas de estar en precampaña.

Nosotros, desde Vox, defendemos firmemente nuestra cultura y apoyamos el reconocimiento de aquellas fiestas populares que formen parte de la tradición y el sentir de un determinado lugar. Y es que una protección de este tipo es más necesaria que nunca, especialmente en un contexto continuado de desidia, e incluso de rechazo, en lo relativo a las celebraciones religiosas, por parte de la clase política de nuestro país.

La historia de España no puede concebirse sin la impronta cristiana, y este hecho continúa palpándose en el sentir de millones de españoles, que orgullosamente defienden, cuidan y trabajan cada año por aquellas advocaciones con las que han crecido; fiestas que más que eso, en definitiva, son un sentir inexplicable para aquellos que la viven y cuya actividad pasa intacta de generación en generación. Por ello, cuando hablamos de festividades religiosas, todos los aquí presentes sabemos el calado que las mismas tienen en la población.

La crisis derivaba de la pandemia ha afectado gravemente al sector turístico en España. Junto a la crisis religiosa anterior, es necesario apoyar acciones concretas que impulsen aún más a un sector agónico desde marzo de 2020 y, al mismo tiempo, den el reconocimiento que merecen aquellas festividades arraigadas al territorio.

Por todo ello, como no puede ser de otra manera, vamos a votar a favor, a pesar de ser una PNL del Partido Socialista, aunque después nos acusarán de pinza, pero ¿qué le vamos a hacer? Nosotros seguiremos haciendo lo correcto, como siempre, el mismo camino; nunca nos vamos a mover de ahí, para defender la continuidad y reconocimiento que merece nuestras fiestas y el sentir de las mismas que despiertan en la gente cuando el folclore va de la mano de la fe.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

A continuación, Unidas Podemos. Señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que no me sorprende la cantidad de prejuicios que tiene la extrema derecha con respecto a mi grupo parlamentario, puesto que, si alguien ha demostrado, con su intervención, que respeta las opiniones de todo el mundo, esos somos nosotros. Y fíjese que la que va a defender la PNL es una..., ¿cómo diríamos?, una hereje, que no está casada por la Iglesia y no tiene intención alguna de bautizar a su hijo, pese a que yo lo estoy.

Bien, le quiero agradecer al portavoz del Partido Socialista la aclaración que ha hecho con respecto a la propuesta de la proposición no de ley, puesto que nació del consenso del Gobierno municipal de Dalías. Son

unas fiestas que están declaradas de interés turístico andaluz, y la declaración como interés nacional le daría una visibilidad que posibilitaría el fomento del turismo en el municipio, no solo en periodos estacionales —en veranos y demás—, sino que, además, fomentaría ese peregrinaje durante todo el año; la dinamización, además, de la economía, en un momento bastante complicado para nuestra economía.

Cumplir con los requisitos, somos conscientes de que es muy difícil y muy complicado para un ayuntamiento tan pequeño. Pero nosotros sí que animamos al consistorio a poner todo su empeño en dar un impulso al turismo de la localidad, a su vez que un fomento crearía puestos de trabajo; un fomento al empleo tan necesario también en nuestra tierra.

Nosotros, todo lo que sean iniciativas que vengan a fomentar el turismo, que vengan a fomentar la creación de empleo, nos parece bien. Y, además, respetamos —pese a algunos—, respetamos mucho las opiniones de los demás, lo que no respetamos es otra forma de hacer política, sesgada, donde no coge la mayoría de la población andaluza y la mayoría de la población española.

Se sorprendería el portavoz de Vox si supiese la cantidad de devotos a la Virgen de la Cabeza que son militantes de Izquierda Unida y el Partido Comunista en la provincia de Jaén.

Nada más y muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

A continuación, por parte de Ciudadanos, la señora López tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, tal y como se dice en la PNL del PSOE, las fiestas del Cristo de la Luz, de Dalías, en mi pueblo, se celebran cada año en el mes de septiembre. Son diversas las actividades que se realizan en estos días. Las más destacables son la peregrinación, la bajada del Cristo y la procesión, junto con la suelta de cohetes.

Algunas leyendas remontan el origen del ritual del siglo XVI, aunque no existen fuentes documentales que contrasten fehacientemente cuándo se inició tal devoción. Así, la tradición oral relata que, en la construcción del templo de San Luis —Rey de Francia—, en el barrio granadino del Albaicín, se ha aparecido la imagen del Cristo de la Luz. Dicho templo fue erigido en el año 1501, a instancias del arzobispo Diego Hurtado de Mendoza, junto a la iglesia de Santa María de Ambrox, de Dalías.

El tercer sábado de septiembre se produce la gran peregrinación de los pueblos alrededor del templo. Estos son acogidos en el templo de Santa María de Ambrox, en una misa que se celebra a las once de la noche y otra de madrugada. Se habla de cientos de miles de visitantes en la localidad, en torno a esta devoción.

Por tanto, es positivo que el PSOE haya traído esta PNL, que viene después de la presentada en la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio por esta diputada, en la que se aprobó, a propuesta de Ciudadanos, que se realizara un estudio para la construcción de un sendero peatonal paralelo

a la carretera A-358, para que puedan acceder los peregrinos de la fiesta del Cristo de la Luz, a tal fin de evitar la peligrosidad actual de los vehículos y peregrinos.

Por tanto, todo lo que sea apoyar una devoción y una fiesta..., con las del santísimo Cristo de la Luz, de Dalías, como fiesta de interés turístico nacional, es positivo por la celebración en sí, pero también por lo que supondrá de aumento de visitantes, de visibilización de las fiestas y, con ello, una mejora de empleo y para la actividad económica de la zona. Así que votaremos a favor de la misma.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López.

Por parte del Grupo Popular, señor Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Hoy, durante este debate, estaba recordando esa frase tan..., de las que..., tan inigualables como esa de: «Estos son mis principios y, si no le gustan, tengo otros». Que me lo ha recordado la intervención de la portavoz de Unidas Podemos. Y también me ha recordado su intervención al célebre camarote de los hermanos Marx, que es eso en lo que se está convirtiendo lo que era antes Unidas Podemos.

La verdad es que ya no sabemos si realmente es un apoyo de boquilla o es un apoyo real, porque, extrañamente, esta PNL se ha anunciado por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que por error suyo no va a nombre del Partido Socialista y de Unidas Podemos. Y yo creo que es para que quepan todos esos principios, que deben de caber en el camarote de los hermanos Marx, en que se ha convertido el Unidas Podemos, que ya no sabemos si es el de Marina Velarde o el de Yolanda Díaz.

Dicho esto, y recordando que una compañera de la portavoz de Unidas Podemos quiso someter a votación la Semana Santa, en Sevilla, yo creo que es simplemente... Me alegro que vengan al consenso de esta PNL, pero yo no me creo nada.

Y dicho esto, decir que el Grupo Parlamentario Popular apoyará esta proposición no de ley para que se declaren las fiestas en honor al Santísimo Cristo de la Luz, de Dalías, de interés turístico nacional. Pero también, según las dos enmiendas que hemos propuesto, para que se reconozca a quien realmente se merece el mérito, que es la Real y Muy Ilustre Hermandad del Santísimo Cristo de la Luz, su papel decisivo para que esta tradición llegue hasta nuestros días, cada vez con más peregrinos y cada vez con más cariño de las personas de Almería y, sobre todo, del Poniente de Almería; hermandad que actualmente está bajo una muy buena dirección, la de don Gabriel Lirola Aguilera.

Y solicitamos también, en nuestra segunda enmienda, que se dirija el Consejo de Gobierno al ayuntamiento para que cumplimente, a la mayor brevedad posible, los requisitos necesarios en el expediente, ante el Gobierno de España, para que esa declaración de interés nacional sea una realidad.

Y recordarles, como vecina del Poniente que soy, que yo sí que he sido peregrina en esta fiesta [*Intervención no registrada*.] y lo han sido antes de eso...

Es que me interrumpen; ¿qué hago?

Yo sí que he sido peregrina a Dalías, en las fiestas del Santísimo Cristo de la Luz, y antes lo fue mi madre y antes lo fue mi abuela. Decir que para todos los almerienses —y, en particular, para los del Poniente de Almería—, todos le tenemos un gran cariño, un gran cariño, seamos religiosos o no, a esa imagen, a esa tradición y a esa fiesta. Y que es, desde luego, de justicia que se le dote de ese reconocimiento, pero también que se reconozca a la hermandad y a la gente que durante cientos de años ha descendido y reconstruido esa iglesia, en las dos ocasiones que se ha quemado, se les reconozca su trabajo.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Les recuerdo la necesidad de guardar silencio cuando intervenga otro diputado, aunque sea de otro grupo político.

Ahora le voy a dar la palabra al grupo proponente y supongo que los de su grupo mantendrán silencio. Es que esto no puede ser; la palabra respeto tiene que ser para todos, para todos.

Por tanto, le doy la palabra al señor Sánchez Haro respecto a esta PNL.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y se pronuncie sobre las enmiendas, perdón.

Disculpe.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí.

Muchas gracias, presidente.

De verdad, señorías, no entiendo por qué se empeñan en generar controversia en algo que es voluntad unánime de todos los grupos parlamentarios. Mire usted, portavoz de Vox: la fe no es patrimonio de Vox, la fe es patrimonio de las personas y de todas las fuerzas políticas en las que estén esas personas, le guste o no lo guste. Y esa es una realidad; entonces, por lo tanto, no se apropien de algo que es un sentimiento, una forma de entender la vida, la compartamos o no la compartamos. Entonces, entiendo que deben tener respeto por eso.

Señorías, agradezco al resto de los portavoces su intervención y su apoyo a esta proposición no de ley. Y lamento algunos de los planteamientos que ha hecho la portavoz del Grupo Popular: «el camarote de los hermanos Marx», «los principios, no principios»... Si usted es peregrina, pues debiera tener mucho más respeto

y rigor en el tratamiento de esta proposición no de ley. Y lamento, de verdad, lamento enormemente, porque hemos traído esta proposición no de ley con toda la voluntad de aunar los votos de todos los grupos parlamentarios y creo que podría haberse utilizado otro tono diferente.

Mire, no podemos aceptar sus enmiendas por varias razones. Con todo el respeto y el protagonismo que creo que tiene la Hermandad del Santísimo Cristo de la Luz —un papel decisivo, estamos totalmente de acuerdo—, pero creemos que esta peregrinación pertenece a todo el pueblo de Dalías; a todo el mundo, a todo el mundo, a todo el pueblo. Y por eso creemos que debe tener una consideración mucho más general, reconociendo la importancia —que la reconocemos—, pero no debemos focalizarlo solo en una parte muy importante, ¿eh?, que reconozco que es muy importante, pero debemos de focalizarla en todo el municipio, en todos los habitantes del municipio.

Por otra parte, mire, es que se ve la voluntad: que se presente por parte del Partido Popular una enmienda diciendo que se requiera tal, como la orden tal dice, para que presente la memoria... Pero, señorías, por Dios, que esto es una declaración de voluntad del Parlamento, una declaración de voluntad. Y, tal vez, lo que tenía que haber hecho el Grupo Popular es haberle dicho: Vamos a colaborar con el Ayuntamiento de Dalías, vamos colaborar con el pueblo de Dalías en todo lo que sea necesario hacer para sacarlo adelante. Y quiero reconocer aquí la labor que sí..., y la sensibilidad que sí se ha tenido por parte..., la parte del Gobierno de Ciudadanos, porque mientras el ayuntamiento —no lo olvidemos— de PSOE e Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Dalías ha aprobado esto en Pleno, con el apoyo de todos los grupos, y ha ido al registro a presentarlo, a la Delegación del Gobierno. La Delegación del Gobierno, con una militante del PP, ha dicho: Bueno, no lo sé. La Consejería de la Presidencia ha dicho: Bueno, esto aquí, no sé. Sin embargo, sí tengo que reconocer que la Consejería de Turismo, la Delegación de Turismo se ha implicado. Y hay que reconocerle a cada uno la labor que ha hecho y tengo que reconocerlo y tengo que reconocerlo aquí.

Y por eso sí les pido a sus señorías del Grupo Popular y al Gobierno, la parte del Partido Popular, que se impliquen, que se impliquen en que esta festividad sea declarada de interés turístico nacional y que se pongan a disposición del ayuntamiento y que se pongan a disposición de todo el pueblo de Dalías para intentar sacarlo adelante. Y seguramente necesitará mucha ayuda y mucho apoyo. Y es el momento de que el Gobierno, el Gobierno andaluz se vuelque en ese apoyo y no perder el tiempo en una enmienda, de verdad, que me parece que denota algo que no debemos hacer.

Por tanto, señorías, les pido el apoyo unánime a esta proposición no de ley. Creo que puede ser un motivo para darle difusión a esta festividad del Cristo de la Luz de Dalías, para ponerla en el lugar que corresponde, darle difusión nacional y aspirar a que esos trescientos mil peregrinos que vienen cada año se multipliquen y ponerla en el lugar que le corresponde.

Por tanto, señorías, les pido que voten favorablemente a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entonces, supongo que rechaza las enmiendas, ¿no?, señor Sánchez Haro.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 491

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2021

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí, sí, rechazamos las dos enmiendas del Grupo Popular.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

11-21/PL-000003. Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley por la que se aprueba una línea de subvenciones destinadas a las entidades locales autónomas andaluzas para la financiación de actuaciones relacionadas con el desarrollo y ejecución de sus competencias, y se modifican varios decretos-leyes (procedente del Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo)

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al último punto del orden del día, el debate relativo al dictamen del proyecto de ley relativo a las entidades locales autónomas.

Máximo de cinco minutos cada grupo, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía. Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, gracias, señor presidente.

La verdad es que voy a ser muy breve. Nosotros hemos dicho desde un primer momento que no era una ley con la que estuviéramos de acuerdo. No presentamos ninguna enmienda, en ese sentido, al dictamen, al informe del dictamen de la comisión..., de la ponencia, perdón. Y, bueno, allí también asistimos por cortesía parlamentaria, pero allí reiteramos cuál era nuestra postura. No creemos que esto sea la solución a los problemas de financiación que arrastran los ayuntamientos; creemos que los tiros van por otro lado y que este tipo de medidas no son más que parches que, al final, lejos de ayudar a solventar esos problemas, pues lo que van a hacer, en el mejor de los casos, es retrasarlos, ¿no? Y ya digo que, en cualquier caso, nuestra posición va a ser contraria a la ley.

Es una manifestación más de la pinza, pero de la pinza real: la pinza del bipartidismo, el bipartidismo rampante, del Partido Popular y Partido Socialista, que llevan en sus lomos a dos partidos en decadencia, como Izquierda Unida Podemos y como Ciudadanos. Y, bueno, esa es la pinza real, la pinza del bipartidismo, que no quiere que haya una alternativa cierta a las viejas políticas, que es lo que lo que hace Vox. Y por eso ven la paja en el ojo ajeno, pero no ven la viga en el propio. Y, por eso, al final resulta que, muchas veces y en muchas ocasiones, aunque nos acusen a nosotros de hacer pinza con el Partido Socialista —nosotros, que no iríamos con el Partido Socialista ni a cobrar una quiniela; yo con el señor Conejo no voy ni a cobrar una quiniela—, como ustedes comprenderán, es algo que resulta poco creíble.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

A continuación, Unidas Podemos. Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias.

Hoy llega el dictamen de esta ley, para llevar a cabo un fondo, unas ayudas a las entidades locales autónomas, que forman parte de las entidades locales del municipalismo de nuestra comunidad autónoma, de aquellas administraciones que se nos llena la boca cuando hablamos de ellas, por ser las más cercanas, las que tienen siempre las puertas abiertas, aquellas que nos reciben primero, aquellas que les da igual sus competencias y atienden cualquier problema, etcétera.

Y hoy vamos a dar un paso importante, a pesar de que esto empezó regular —vamos a ponernos que con regular—. Había una deuda histórica con las ELA, había una deuda histórica con esas 36 entidades locales autónomas de llevar a cabo una financiación con las mismas y que hoy va a dar lugar a que se constituya un fondo autonómico de manera estructural para gastos..., un fondo con una percepción de incondicionada. Y eso es positivo, porque ahonda en la autonomía local y ahonda en que puedan tener recursos suficientes para atender a los problemas de los vecinos. Pero, como decía, esto no empezó así: vino, una vez más, como decreto, algo en lo cual pues hoy se va manifestar en la que hay coincidencias. Vino como decreto, eludiendo informes preceptivos de quienes, al fin y al cabo, van a beneficiarse, están interesados en estas cuestiones. Y vino con dos cuestiones que la tramitación parlamentaria, porque así lo solicitamos tanto el Partido Socialista como nuestro grupo, Unidas Podemos, pues ha dado lugar a resolver. Uno de ellos era que se veía en este, en el decreto que da origen a esta cuestión, que era un fondo coyuntural para ayudar a las ELA en unos momentos difíciles para todas las Administraciones, como puede ser el COVID. Y en segundo lugar porque se encorsetaba a realizarlo de una manera de ayudas que tenían que justificar, etcétera. Y creo que eso ahora se resuelve.

Y por ello el Gobierno tiene que tomar nota, un gobierno que le queda hasta junio u octubre tiene que tomar nota. Cuando plantea estas cuestiones lo podíamos haber planteado desde primera hora bien, debería haberse sentado con las ELA para diseñar el decreto que da origen, podría haberse sentado con cualquiera de los grupos que ahora estamos en disposición de colaborar para crear este instrumento, de que salga ampliamente reforzado por esta Cámara, lo que da garantía que este fondo se va a consolidar en el tiempo, y que pues nos pongamos manos a la obra en gobernar, que creo que es muy importante. Y por ello, hoy igual que el otro día con la ley Trade, pues este grupo se reivindica como un grupo útil, un grupo al cual en ningún momento le asusta el Parlamento, el sentarse, el hablar, el negociar, pero para todo ello tiene que haber voluntad por todas las partes.

Yo quiero..., para terminar, quisiera agradecer el trabajo y el diálogo que hemos mantenido en estas últimas semanas con el resto de ponentes de todos los grupos, excepto Vox, que del tirón pues se ha descartado de estar apoyando al municipalismo, apoyando a dotarlo de recursos económicos y apostando por la autonomía local; igualmente al letrado, por su trabajo, que también lo tiene, en esta tramitación. Como ya hemos registrado, nuestro grupo ha presentado un escrito por el cual retiramos el resto de enmiendas que no están incorporadas en una ponencia, que yo creo que al final refleja el consenso de todas las fuerzas políticas que hemos querido y hemos tenido a bien trabajar para dotar a las 36 ELA de Andalucía con recursos suficientes para garantizar su autonomía local y los servicios que, al final y al cabo, reciben todas sus vecinas y vecinos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Por parte de Ciudadanos, señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que hoy es un día fundamentalmente importante para las 36 ELA y hay que agradecer aquí el trabajo que también han hecho desde la plataforma que las aglutina, ¿verdad?, con el que mi formación política, Ciudadanos, ha tenido también diálogo continuo desde el inicio, y el Gobierno también, y esto hay que decirlo, el Gobierno también.

Lo que quería hacer el Gobierno con este decreto es lo que también había hecho antes con otras medidas que había adoptado, y era resolver un problema de financiación. Y usted lo ha dicho muy bien, señor Guzmán, histórico y heredado, y es verdad que ustedes tuvieron responsabilidad en la Dirección General de Gobierno Local, pero ha sido este Gobierno el que ha tenido la voluntad de solucionarlo. Yo fui portavoz en la Comisión de Presidencia en la anterior legislatura, la décima legislatura, y me reuní en muchas ocasiones con ellos. Y nadie les daba solución, había muchas promesas encima de la mesa, porque son alcaldes, también de sus formaciones políticas, de sus señorías que se sientan aquí, los que son municipios matrices o presiden las ELA o copresiden las ELA, ¿no?, forman parte de esos equipos de gobierno. Y realmente es un problema que había que solucionar porque estaba ahí y era evidente, y había que hacerlo de manera inteligente.

Y creo, y yo también agradezco el diálogo de todos los ponentes, que lo hemos hecho también aquí con diálogo y con buena predisposición. Y aquí es verdad que no puedo agradecerle eso a Vox, porque Vox creo que está sumido ahora en otra cosa, está pensando con la calculadora en la mano en las elecciones y se mueve entre estar en esa pinza y estar absolutamente solo. Y quiero aprovechar para decirle que creo que ha sido una mala decisión, porque estos son recursos que van a financiar, sobre todo, los servicios públicos básicos, los que se prestan en esos municipios, los que esos alcaldes necesitan para poder hacer su trabajo directamente sobre el territorio y fundamentalmente en los núcleos rurales. Y cuando hablamos de despoblación y de falta de oportunidades estamos también hablando de falta o carestía de servicios, y esto va directamente con este fondo de 2,5 millones de euros revisables, gracias también al trabajo de todos los ponentes, y hay que decir, de todas las formaciones políticas, que ha enriquecido el texto, se consolida como financiación incondicionada.

Y esto, claro, no solo que respeta la carta de autonomía local y las leyes del ámbito local, todas, sino que, sobre todo, fortalece la autonomía local y la toma de decisiones allí donde más cerca se está de los problemas, ¿no?

Y creo que mi formación política, desde el gobierno y desde este grupo parlamentario, ha demostrado utilidad y ha demostrado un respeto absoluto y exquisito a todo lo que estoy diciendo. Ya se venía trabajando antes y se habían adoptado otras medidas por parte del vicepresidente Juan Marín y del consejero, ¿no?, del ámbito local, y que tenía que ver con el acceso directo a la Patrica, una Patrica que no solo se descongeló, sino que a la que además ahora tienen acceso directo nuestros entes locales menores. Esto ha sido un avance significativo importante, porque antes única y exclusivamente se financiaban de la participación de los impuestos municipales. Esa financiación ahora es nueva para ellos, y también los va a nutrir de recursos económicos para poder tomar decisiones y fortalecer los servicios públicos. Pero es que además van a poder acceder ahora también de forma directa a todas las subvenciones de la Junta de Andalucía, no solo a las

del ámbito local, absolutamente a todas. Por lo tanto, de una tacada y en el tercer año de legislatura, solucionamos un problema enquistado de casi cuarenta años, y lo estamos haciendo todos ahora aquí, excepto Vox.

Por lo tanto, quiero terminar como empecé, poniendo de manifiesto que el Gobierno de Andalucía soluciona un problema histórico enquistado, que no solucionaron otros, y que en esto ha habido diálogo de inicio y diálogo también en esta Cámara, que yo también creo en él, y creo que es clave para sacar leyes como esta adelante. Ley que finalmente se llamará de financiación incondicionada para las entidades locales autónomas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

A continuación, por parte del Grupo Popular, señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, hoy que abordamos el dictamen de este Proyecto de Ley de Financiación Incondicionada para las Entidades Locales, me van a permitir que primero piense en todos los alcaldes de las entidades locales autónomas que han estado viniendo a este Parlamento durante años, haciendo pasillo, tratando de convencer a todos los partidos para que desde aquí tratáramos de mejorar la calidad de los servicios que les ofrecen a sus vecinos. Han sido muchos años, muchos, muchos años, de todas esas personas que hoy ven fruto a ese trabajo que han hecho durante todo ese tiempo. Como ha dicho antes el portavoz de Unidas Podemos, esto, y es así, era una deuda histórica con las entidades locales autónomas, una deuda que se venía reclamando por ellos y por algunos partidos, y que hoy, desde luego, podemos sumar para saldarla. Por eso yo creo que damos hoy un paso, un paso adelante, en la creación de este fondo incondicionado para las entidades locales, que les va a permitir un poco más de oxígeno en unos municipios, unas entidades locales que ya de por sí pues sufren una serie de condicionantes, y también les va a dar estabilidad, que es lo que realmente ellos quieren. Con el decreto, efectivamente, se dio un primer paso. De hecho, la cantidad, los 2,5 millones, ya están abonados en todas las entidades locales, y lo que hacemos hoy, al convertirlo en..., lo veremos en el Pleno, si todo va bien, lo que hacemos con ello es darle estabilidad convirtiéndolo en ley. Por tanto, yo creo que es una buena noticia.

Pero yo también quiero decir que este paso que se da, aunque queda mucho por hacer, es importante, este paso está dentro de una visión clarísima del Gobierno de Juanma Moreno en favor del municipalismo. En las entidades locales lo hemos visto, con ese decreto, que ya, como digo, está abonado. Pero también al incluirlo en la Patrica para que puedan directamente ingresar esas cantidades. Y también quiero recordar que se ha estado incorporándose a distintos programas, hemos visto en las últimas semanas cómo al plan de empleo han podido ellos acceder directamente. Por tanto, unos pasos que se han dado, que venían desde el pasado, del gobierno socialista, que no les dio solución. Y también a nivel municipal, como municipios,

por fin rompiendo con esa congelación que tenía el gobierno socialista anterior y en la Patrica, y además saldando la deuda que existía, llevándola prácticamente a la nada. Por tanto, yo creo que hoy es un día importante para el municipalismo, muy importante para las entidades locales.

Y quiero acabar también sumándome de manera muy sincera al agradecimiento a todos los ponentes, a todos los partidos que han querido sumar a favor de las entidades locales. Hoy seguro que hay muchas personas viéndonos en estas entidades locales a través de internet, lo están haciendo, me consta, y yo creo que para ello también les alegra..., de todos los partidos, y les va a alegrar que también entre todos hayamos conseguido sumar.

Desde luego, esto es fundamental para poder hacerlo, es tener la voluntad —como se decía aquí antes—, desde luego, la voluntad de sumar para Andalucía, el Partido Popular la tiene clara y hoy con esto lo demostramos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y, por último, el Grupo Socialista. El señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Algunas consideraciones, bueno, para retratar de dónde venimos, el origen de este proyecto de ley, que yo me alegro de que efectivamente ha sido ampliamente consensuado por todos los portavoces, excepto Vox, era un decreto, un decreto que a nuestro juicio era manifiestamente mejorable, que vino a debate al Pleno del Parlamento.

¿Qué hicimos? Pues sencillamente permitir que se convalidara con nuestro apoyo, pero solicitar que se tramitara como proyecto de ley para mejorarlo. Bueno, en eso estábamos. ¿Por qué? Porque entendíamos que un problema no podía resolverse con un instrumento coyuntural que era un decreto. Ciertamente, lo que hoy hacemos no tiene efectos taumatúrgicos ni es una solución milagrosa. Es un instrumento útil para avanzar en lo que representa mejorar las condiciones de vida de los miles de personas que viven en las 36 ELA de Andalucía. Sencillamente eso, no pretendemos revestirlo esto de la solución mágica. En general, todo el que acaba pretendiendo revestir estas cosas de soluciones mágicas —y me refiero a la intervención de Vox—, detrás suele tener, en fin, planteamientos poco capaces de ser llevados a la práctica, sino el intento de trasladar que hay alguna solución milagrosa para los temas. Y no suelen tener, en la vida compleja de una sociedad avanzada no suele haber soluciones milagrosas para problemas complejos.

Sobre el escenario de que los 2,5 millones contenidos en el presupuesto 2019 no se llegaron a trasladar a las entidades locales autónomas —el 2020 tampoco—, este año 2021 se plantea el asunto. Bueno, pues al final buscamos una fórmula, nosotros pedimos que se tramite como proyecto de ley, creo que ha sido un acierto el trabajo que se ha hecho a la postre. Bueno, nos parece insuficiente la cantidad, en cualquier caso,

pero nuestra posición ha sido lógicamente positiva en la medida en que se resolvía el problema desde el punto de vista de un instrumento de carácter estructural para un problema estructural, no un problema coyuntural.

Creo que la FAMP, la Federación Andaluza de Municipios Y Provincias, y quiero citar también al alcalde de La Bobadilla, el presidente de la asociación, una entidad local autónoma de la provincia de Jaén, del municipio matriz de Alcaudete, ha tenido también un papel activo, con otros muchos, en todo este proceso. En cuanto creo que lo que hacemos es abrir una ventana a la esperanza de más ciudadanos en Andalucía, que esperan lógicamente que una mejor financiación para las entidades en las que tienen su vida y su residencia acabe siendo una vía para que tengan posibilidades de acceder a mejores servicios, para que tengan más capacidad de ser actores importantes dentro de labrar un futuro y un porvenir dentro de sus propios municipios sin que tengan que emigrar. Y me parece que este es el camino.

Yo creo que el recurso banal que se ha hecho en varias ocasiones, esto de la pinza, se utiliza de forma coyuntural según convenga. Yo creo que, como no tiene sustancia, se puede seguir utilizando cuando se quiera, pero al final es, como decían hace muchos años en mi pueblo, filfa. Yo creo que estamos en lo que estamos, lo sustantivo es esto. Y un mínimo comentario, porque me parece..., como mi compañero, el señor Conejo, no va a tener ocasión de poder intervenir, lo voy a hacer yo por él, espero que al final acabe convalidando también lo que voy a decir.

Mire, señor portavoz de Vox, nosotros no tenemos problemas en ir con cualquiera que respete las reglas del juego, con todo aquel que respete las reglas del juego. Y en nuestro juicio las reglas del juego en este país están definidas en la Constitución española. Por cierto, esfuerzo inteligente de mucha gente con renuncias generosas a buscar un punto de encuentro para hacer posible la convivencia. Y de eso va la cosa. Nosotros no tenemos posiciones que acaben excluyendo a priori a nadie. Perdón, esto lo digo, porque, hombre, su portavoz —no estoy citando ninguna cosa que no sea cierta— en la tribuna del Congreso de los Diputados, de la soberanía nacional, acaba haciendo una afirmación de que es el peor gobierno de los últimos ochenta años; sensu extensivo, dice que ciertamente está reivindicando otra forma de gobierno. Y la democracia tiene muchas dificultades, a lo largo de la historia se han dejado de manifiesto; pero ese es el sistema de todos los que se han ensayado en la historia que tiene menos contraindicaciones. Y de momento yo creo que lo que hace falta en la sociedad española, y además en un momento como este, en España y en el resto de la europea y mundial, en un momento donde las tensiones, las crispaciones están más allá de lo que se debía ser razonable, es respetar la verdad y respetar las reglas del juego para hacer posible la convivencia. Y, por tanto, yo con el señor Conejo sí que iría a cualquier sitio y con cualquier persona que fuese capaz de respetar las reglas del juego, que de eso va la cosa.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Bueno, a continuación, vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar, votamos el informe de cumplimiento de la Moción 5/2021, relativa a regeneración y fortalecimiento de las instituciones en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, votamos la proposición no de ley del Grupo Socialista, relativa a declaración de interés turístico nacional de las fiestas en honor al Santísimo Cristo de la Luz de Dalías, en Almería. No se han aceptado las enmiendas, con lo cual se vota la proposición no de ley con su contenido original.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y, por último, vamos a votar el proyecto de ley de ELA, el dictamen y las enmiendas que se mantienen vivas. Tengo entendido que... Unidas Podemos lo ha dicho, que ha retirado las enmiendas y que el Grupo Socialista también. Se me ha pasado, señor López. Por tanto, respecto a este asunto vamos a hacer dos votaciones. Por un lado, las enmiendas que se mantienen vivas de los diputados no adscritos. Y, por otro lado, el dictamen. Por tanto, votamos, en primer lugar, las enmiendas vivas del diputado señor Molina Arroyo, enmiendas 1 al 4; de la diputada señora Aguilera Clavijo, enmiendas 5 al 8; de la diputada señora Villaverde Valenciano, enmiendas 9 a 12; el diputado señor Crespo García, enmiendas 13 al 16; la diputada señora Rodríguez Rubio-Vázquez, enmiendas 17 a 20; la diputada González Fernández, enmiendas 21 a 24; de la diputada señora Dorado Balmón, enmiendas 25 a 28; del diputado señor García Sánchez, enmiendas 29 a 32, y de la diputada García Casaucau, enmiendas 33 a 36.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido ningún voto a favor, 15 votos en contra, 2 abstenciones.

Y, por último, votamos el dictamen del proyecto de ley de ELA, para abreviar.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el proyecto de ley, daremos trámite a la Mesa del Parlamento para su debate en Pleno.

Muchas gracias, se levanta la sesión.

